

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**  
**EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

**Estrategia de comunicación para la implementación de una campaña mediática de información, prevención y denuncia de trata de personas, en las localidades de: Tecún Umán, Ocós, Malacatán, Pajapita, Catarina, Tacaná en San Marcos, Coatepeque y Colomba en Quetzaltenango y la Ciudad Capital.**

**FRANCISCA ROXANA GÓMEZ QUIÑONEZ**

**LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**  
**GUATEMALA, NOVIEMBRE, 2012**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**  
**EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

**Estrategia de comunicación para la implementación de una campaña mediática de información, prevención y denuncia de trata de personas, en las localidades de: Tecún Umán, Ocós, Malacatán, Pajapita, Catarina, Tacaná en San Marcos, Coatepeque y Colomba en Quetzaltenango y la Ciudad Capital.**

**Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado**  
**Presentado al Honorable Consejo Directivo por:**

**FRANCISCA ROXANA GÓMEZ QUIÑONEZ**

**Previo a optar al título de:**  
**LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

**Asesora**

**Máster Oneida Rodas**

**GUATEMALA, NOVIEMBRE, 2012**

## **Consejo Directivo:**

Director:

Licenciado Julio Moreno Sebastián

Secretaria:

M.A. Claudia Xiomara Molina

Representantes de Docentes:

M.A. Amanda Ballina Talento

Lic. Víctor Carillas Brán

Representante de Egresado:

Lic. Michael González Bátres

Representantes Estudiantiles:

Pub. José Jonathan Girón

Pub. Aníbal De León

Coordinador de EPS:

M.A. Otto Yela

Supervisora de EPS

M.A. Oneida Rodas



Guatemala, 30 de septiembre de 2012

M.A. Lic. Otto Yela  
Coordinador EPS de Licenciatura  
Escuela de Ciencias de la Comunicación  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente.

Estimado Lic. Yela:

Reciba un cordial saludo de Asociación COMUNICARES. La presente es para constatar que **Francisca Roxana Gómez Quiñonez** con número de carné **9513339**, estudiante de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, realizó satisfactoriamente el Ejercicio Profesional Supervisado dentro de nuestra institución, coordinando una consultoría externa para **ECPAT Guatemala**.

La estudiante Gómez Quiñonez, completó **800 horas** de práctica supervisada durante el período del **01 de marzo hasta el 20 de septiembre de 2012**, desarrollando el proyecto **“Estrategia de Comunicación para la Implementación de una Campaña Mediática de Información, Prevención y Denuncia de Trata de Personas en las localidades de: Tecún Umán, Ocós, Malacatán, Pajapita, Catarina, Tacaná en San Marcos, Coatepeque, Colomba en Quetzaltenango y la Ciudad Capital”**.

En nombre de ECPAT Guatemala y Asociación Comunicares manifestamos nuestro agradecimiento a la Escuela de Ciencias de la Comunicación por confiar en nuestras organizaciones y aunar esfuerzos al desarrollo de nuestro país.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



Licenciada Sandra Reyes  
Coordinadora de Proyectos



17 Calle 31-47 zona 7, Villa Linda II.  
Teléfonos: 2277-9504 • 2435-0129 • 2438-1343  
[www.comunicares.com](http://www.comunicares.com)  
e-mail: [proyectos@comunicares.com](mailto:proyectos@comunicares.com)



**Escuela de Ciencias de la Comunicación**  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 20 de octubre 2012

Estudiante:

Francisca Roxana Gómez Quiñonez

Carné: 9513339

Escuela de Ciencias de la Comunicación

De mi consideración:

Por este medio informo a usted que he revisado el Informe Final del Proyecto de EPS con título: "ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA CAMPAÑA MEDIÁTICA DE INFORMACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA DE TRATA DE PERSONAS, EN LAS LOCALIDADES DE: TECÚN UMÁN, OCÓS, MALACATÁN, PAJAPITA, CATARINA, TACANÁ EN SAN MARCOS, COATEPEQUE Y COLOMBA EN QUETZALTENANGO Y LA CIUDAD CAPITAL".

El citado trabajo llena los requisitos de rigor del presente Programa, por lo cual emito DICTAMEN FAVORABLE para los efectos subsiguientes.



"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

M.A. Oneida Rodas  
Supervisora EPS Licenciatura

Vo.Bo. M.A. Otto Yela  
Coordinador EPS Licenciatura

## DEDICATORIA

A Dios

Eterno y Soberano por ser  
dador de vida y sabiduría.

A mi madre

Por su amor y comprensión  
a lo largo de mi carrera.

A mi padre

Miguel Antonio Q.E.P.D  
Por su amor y esfuerzo,  
Vivirá en mi corazón  
eternamente.

A todos mis amigos/as

Por sus muestras de cariño  
y por llenarme de  
optimismo.

A la Asociación  
Comunicares

Por la oportunidad de  
desarrollar mi proyecto  
comunicacional.

A los Licenciados

Carmen Andrade y  
Obdulio Fuentes por su  
contribución a este  
proyecto.

A mis hermanos, sobrinos  
y familia

Por motivarme a ser un  
ejemplo de perseverancia.

A la Master Oneida Rodas

Por su dedicación, su  
amistad y valiosas  
enseñanzas.

## **Abstract**

La trata de personas es un delito contemplado en el decreto 9-2009 del congreso de la república de Guatemala. La organización ECPAT que trabaja en Guatemala lo referente a la prevención de trata de personas, requería la realización de una estrategia de comunicación en Tecún Umán, Ocos, Malacatán, Pajapita, Catarina, Tacaná en San Marcos, Coatepeque y Colomba en Quetzaltenango; con el fin de promover la información, prevención y denuncia de este delito en las áreas geográficas mencionadas. Para lograr los objetivos de ese proyecto se realizaron capacitaciones a jóvenes para que fuesen ellos mismos quienes produjeran una campaña de radio y televisión que se difundiría en los departamentos priorizados, además se llevaron a cabo rondas mediáticas en medios locales y nacionales para lograr penetrar el tema en la población. Los medios escritos también fortalecieron esta estrategia por lo que se divulgaron mensajes en periódicos locales en San Marcos y Quetzaltenango. El fin último de esta estrategia pretendió identificar a la trata de personas como un delito y motivar la prevención y la denuncia para reducir la cantidad de casos en Guatemala.

## SIGLAS

<b>ASI</b>	Asociación de Salud Integral
<b>DDHH</b>	Derechos Humanos
<b>ECPAT</b>	Asociación Para la Eliminación de la Prostitución, Pornografía, Turismo y Tráfico Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes
<b>EPS</b>	Ejercicio Profesional Supervisado
<b>FAO</b>	Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
<b>F-ODM</b>	Fondo de España para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio
<b>IPS</b>	Instituto de Previsión Social
<b>MP</b>	Ministerio Público
<b>MTM</b>	Mujeres Transformando el Mundo
<b>OEA</b>	Organización de los Estados Americanos
<b>OIM</b>	Organización Internacional de las Migraciones
<b>OIT</b>	Organización Internacional de Trabajo
<b>OJ</b>	Organismo Judicial
<b>ONG</b>	Organización No Gubernamental
<b>ONL</b>	Organización no lucrativa
<b>ONU</b>	Organización de las Naciones Unidas
<b>ONUDD</b>	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
<b>PESA</b>	Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria
<b>PNUD</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>SIDA</b>	Síndrome de inmunodeficiencia adquirida
<b>VIH</b>	Virus de inmunodeficiencia humana

## ÍNDICE

1.	Introducción .....	1
2.	Justificación.....	2
3.	Diagnóstico.....	3
3.1	Institución.....	3
3.1.1	Ubicación Geográfica: .....	3
3.1.2	<i>Integración y Alianzas Estratégicas</i> .....	3
3.1.3	<i>Origen e Historia</i> .....	6
3.1.4	<i>Departamentos o Dependencias de la Institución</i> .....	7
3.1.5	<i>Misión</i> .....	7
3.1.6	<i>Visión</i> .....	7
3.1.7	<i>Objetivos Institucionales</i> .....	8
3.1.8	<i>Público Objetivo de la Institución</i> .....	8
3.2	Objetivos del Diagnóstico .....	9
3.2.1	<i>Objetivo general del Diagnóstico</i> .....	9
3.2.2	<i>Objetivos Específicos del diagnóstico</i> .....	9
3.3	Técnicas de Recolección .....	9
3.3.1	<i>Observación</i> .....	9
3.3.2	<i>Documentación</i> .....	10
3.3.3	<i>Entrevistas</i> .....	28
3.3.4	<i>Encuestas</i> .....	33
3.4	Problema Comunicacional.....	33
3.5	Indicadores del proyecto.....	34
3.6	FODA .....	34
3.7	Aspectos que viabilizan la estrategia.....	36
3.8	Aspectos que podrían limitar los resultados .....	37
4.	Proyecto a Desarrollar.....	<b>37</b>
4.1	Descripción Técnica de la Estrategia del Proyecto .....	38
4.2	Objetivo General de la Estrategia.....	39
4.3	Objetivos Específicos de la Estrategia .....	39
4.4	Actividades que Operativizan la Estrategia .....	39
4.5	Financiamiento.....	41
4.6	Presupuesto .....	44
4.7	Beneficiarios.....	46
4.8	Recursos Humanos .....	47
4.9	Áreas Geográficas de Acción .....	47
4.10	Cuadro Operativo de la Estrategia .....	48
5.	Informe de Ejecución.....	<b>49</b>
5.1	Campaña de información, prevención y denuncia sobre la trata de personas. ....	49
5.1.2	<i>Spots para Radio</i> .....	49
5.1.3	<i>Spots para Televisión</i> .....	49
5.1.4	<i>Anuncio de Prensa.</i> .....	49
5.1.5	<i>Rondas Mediáticas,</i> .....	49
5.1.6	<i>Monitoreo de la campaña.</i> .....	49

5.1.7 Primer taller de capacitación .....	50
5.2 Segundo taller de capacitación sobre la trata de personas. ....	50
5.2.1 Spots para Radio. ....	51
5.2.2 Producción y grabación de un programa de Radio .....	51
6. Calendarización y Cronograma de Actividades .....	52
Conclusiones .....	53
Recomendaciones .....	54
Bibliografía.....	55
ANEXOS.....	59
a) Organigrama de la Institución.....	59
b) Árbol del Problema .....	60
Boleta de Encuesta a Jóvenes de Juventud Al Aire.....	61
c) gráficas estadísticas. ....	62
Boleta de Encuesta a Jóvenes de Juventud Al Aire.....	70
d) Evaluación de impacto.....	71
e) Cronograma de actividades de acuerdo a la estrategia.....	72
f) Fotografías.....	73
g) Cronograma de actividades de EPS .....	77
h) Ejemplos de materiales ejecutados en el proyecto .....	78
i) Anuncio sobre trata de personas para prensa .....	83
j) El aporte positivo de los medios de comunicación escritos, ante la trata de personas. ....	84
Planificación del taller de trata.....	88

## 1. Introducción

El presente informe inició con la realización de una investigación de campo; en un lapso de seis meses. Al finalizar la investigación se requirió la implementación de una estrategia de comunicación para el desarrollo, con la cual se abordó la temática de trata de personas en ocho localidades de nuestro país, consideradas por la organización Internacional de Migración (OIM), de mayor incidencia en cuanto a la temática en cuestión, tales como: Tecún umán, Ocos, Malacatán, Pajapita, Catarina, Tacaná en San Marcos, Coatepeque y Colomba en Quetzaltenango.

La trata de personas es un delito contemplado en el decreto 9-2009 del congreso de la república de Guatemala. Sabiendo que todo delito es sancionado y penado por la ley, nuestra labor como comunicadores sociales es informar a la población en general para que juntos denunciemos este tipo de hechos y de esta manera los tratantes de personas sean capturados ya que es necesario auxiliar a las víctimas de trata, porque ellas están en un ambiente de amenazas constantes razón por la cual, no pueden denunciar y tampoco escapar de estas redes.

La trata de personas es el tercer crimen organizado más lucrativo, sólo detrás del tráfico de drogas y de armas, consideró la diputada local Artemisa García Valle, presidenta de la Comisión de Equidad, Género y Familia de México. Razón por la cual, es necesario que surjan entidades que procuren erradicar este delito porque corroe la vida de las víctimas ocasionándoles un círculo vicioso de destrucción.

El trabajo que demandó la investigación realizada, incluyó la ejecución de campañas radiales, televisivas y de prensa en localidades de mayor incidencia y también en la ciudad capital; se complementó con una segunda etapa específicamente para rondas mediáticas, las cuales consistían en enlaces telefónicos sobre la temática. Se desarrollaron también dentro del mismo informe talleres de capacitación para jóvenes comunicadores. En lo que a teoría se refiere se indagaron varias fuentes bibliográficas para triangular los diferentes puntos de vista con relación al tema; esta investigación fue necesaria para comprender la gravedad del asunto y de esta manera enfocar las herramientas disponibles para encaminar acciones eficaces que conllevaron a prevenir la trata de personas.

Los factores que intervienen decisivamente en la toma de decisiones de las víctimas de trata, optando por caer en esta terrible trampa; con la ilusión de mejorar sus condiciones de vida son: la desintegración familiar, el bajo nivel educativo, la pobreza extrema, la violencia intrafamiliar, baja autoestima. Las y los tratantes están por todas partes, es necesario cerrarles las puertas a todas las formas de trata, con información adecuada, pues ésta, contribuirá en gran medida a la prevención de la misma. Es necesario que la población involucrada en este delito comprenda: que la trata de personas no es un empleo en el que deben trabajar, sino un delito que deben denunciar.

## 2. Justificación

En el marco del Ejercicio Profesional Supervisado de Licenciatura en Ciencias de la comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se desarrolló la estrategia comunicacional: estrategia de comunicación para la implementación de una campaña mediática de información, prevención y denuncia de trata de personas, en las localidades de: Tecún Umán, Ocós, Malacatán, Pajapita, Catarina, Tacaná en San Marcos, Coatepeque y Colomba en Quetzaltenango y la Ciudad Capital; para la entidad Ecpat, (Asociación para la Eliminación de la Explotación Sexual, Pornografía, Turismo y Tráfico Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en Guatemala) utilizando obviamente la comunicación como herramienta indispensable para contribuir a la disminución de ésta problemática a nivel nacional.

La Institución Ecpat, solicitó la intervención de índole comunicacional para implementar herramientas eficaces, para alertar a la población considerada por la misma entidad de alta vulnerabilidad en la temática de trata de personas, porque la Escuela de Ciencias de la Comunicación impulsa el desarrollo de estos proyectos a través de estudiantes de último año de licenciatura, quienes optan graduarse por medio de EPS y de esta manera adquirir la experiencia necesaria que como profesionales de comunicación requerirán en el futuro.

La estrategia de comunicación realizada es un requisito que debe llenar cada estudiante de último año de licenciatura, previo a obtener el título de Licenciado/a en Ciencias de la Comunicación. Por medio de este ejercicio se consigue adaptar al estudiante en la implementación de estrategias comunicacionales, las cuales son la base de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Cabe mencionar que el estudiante de EPS laboró (*ad honorem*) 800 horas en la Institución, un aproximado de ocho horas diarias, por 6 meses, tiempo requerido como requisito del EPS.

Quienes se beneficiaron con la campaña de información, prevención y denuncia sobre la trata de personas que se implementó para la Institución Ecpat fueron alrededor de: 995,742 habitantes en el Departamento de San Marcos y 771,674 habitantes en el Departamento de Quetzaltenango, según las estimaciones de población total de la república de Guatemala por departamentos, aportados por el Instituto Nacional de Estadística INE. (INE, 2008).

Entre los demás beneficiarios con la implementación de la estrategia tenemos a la Institución Ecpat, quien estuvo satisfecha con los resultados obtenidos ya que se logró visibilizar el tema de trata de personas en varias comunidades situadas en áreas fronterizas de nuestro país, también la investigadora y productora de esta estrategia, pues de esta manera fue enfrentada al campo de acción para resolver asuntos comunicacionales y la Escuela de Ciencias de la Comunicación pues con el aporte del equipo humano hacia la entidad, de alguna manera adquiere prestigio que le otorgan las alianzas estratégicas que se manejan a nivel institucional.

## **3. Diagnóstico**

### **3.1 Institución**

Ecpat Guatemala es una organización no gubernamental, sin fines de lucro, miembro de Ecpat/Internacional, que se ha constituido para contribuir a la eliminación de la violencia, trata y explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en Guatemala, generando procesos de incidencia, sensibilización, atención, formación y capacitación.

Esta institución también elabora estudios e investigaciones, brinda asesoría técnica y coordina esfuerzos con diferentes instancias gubernamentales, no gubernamentales y organismos internacionales.

Ecpat Guatemala apoya los esfuerzos y proyecciones de Ecpat Internacional, debido a que para el período 2008-2011 tiene bajo su responsabilidad la Secretaría de la Junta Directiva. Asimismo, es la institución referente en el tema de trata y explotación sexual comercial en Guatemala. Desarrolla procesos de incidencia para la elaboración de políticas públicas, leyes específicas y para la aplicación de leyes vigentes en materia de explotación sexual, violencia y trata de personas. (Ecpat Guatemala, 2011).

#### **3.1.1 Ubicación Geográfica:**

Las oficinas centrales de Ecpat Guatemala se encuentran ubicadas en la 11 avenida 10-67 zona 2, Ciudad Nueva, Ciudad de Guatemala, Guatemala, C.A. 01002, los números telefónicos son: (502) 2254-8698 y (502) 2254-7916. (Ecpat Guatemala, 2011). Es necesario mencionar que esta es una Institución a nivel mundial, razón por la cual en cada país hay una sede ECPAT.

#### **3.1.2 Integración y Alianzas Estratégicas**

Esta institución también es miembro de Ecpat Internacional, la cual está “integrada por 80 grupos, afiliados y coaliciones en 70 países alrededor del mundo. Así mismo posee estatutos consultivos ante el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (ECOSOC) y su sede está ubicada en Bangkok, Tailandia”. (Ecpat Guatemala, 2011).

Esta Organización ha trabajado en alianza con otras instituciones, cuyo objetivo son los derechos de la niñez; lo cual ha permitido obtener grandes logros en beneficio del público objetivo tales como: llevar información a grupos vulnerables que están propensos a violencia intrafamiliar, trata de personas, violación de los derechos humanos, etc.

**Save the Children Guatemala:** Es “La organización independiente líder en el mundo en el trabajo a favor de la niñez y la adolescencia”.(Save the children guatemala, 2012).

**Casa Alianza:** Es una organización no gubernamental que brinda asistencia a niños, niñas y jóvenes que presentan problemática de adicciones, situación de calle o que se encuentran en alto riesgo. (Asociación casa alianza, 2012).

**Casa del Migrante:** La Casa del Migrante es una obra de la Iglesia Católica de la Diócesis de San Marcos, dirigida y administrada por los misioneros de San Carlos Borromeo, más conocidos como Scalibrinianos. Más que una obra de caridad es un gesto de solidaridad de la Iglesia con los migrantes que cruzan la frontera entre Guatemala y México en búsqueda del “sueño americano”. Su objetivo principal es atender las necesidades elementales del migrante como salud, hospedaje, alimentación, ropa, zapatos y utensilios de aseo personal. (Redacción en Red Periodismo Católico, 2009).

**Refugio de la Niñez:** Trabaja responsablemente por el bien superior de la niñez y juventud, restituyendo sus Derechos Humanos, a través de una adecuada atención integral, que contribuye a su exitosa inserción social y les haga adultos y adultas dignas, responsables y felices.

También inciden en la creación, reforma y/o aplicación de políticas públicas que promuevan la protección, defensoría y el respeto de los derechos de la niñez e impulsan su participación en el proceso de su desarrollo personal. (El refugio de la niñez, 2011).

**Pastoral de Movilidad Humana:** Es una sub-comisión de Pastoral Social de la iglesia católica, que crea y promueve conciencia eclesial y social del fenómeno migratorio, iluminados desde las escrituras y los documentos de la Iglesia, para un compromiso solidario con la población migrante en una cultura de derechos humanos. (Pastoral Social, 2012).

**Fundación Sobrevivientes:** Es una organización no lucrativa y no gubernamental, sin intereses políticos o religiosos. Conformada por mujeres sobrevivientes de todo tipo de abuso que provee apoyo a mujeres niñas que sufren maltrato siendo golpeadas, violadas o víctimas de intento de femicidio.

Su misión es erradicar cualquier forma de violencia contra las mujeres, luchando contra la impunidad y brindando a las víctimas apoyo legal, consejería y programas especiales que les ayuden a tener una mejor vida. (Fundación Sobrevivientes, 2012).

**Movimiento Social por los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud de Guatemala:** Es una asociación privada, sin fines de lucro fundada en 1998 con el fin de lograr la participación ciudadana en la promoción, vigencia, cumplimiento de los derechos de la niñez y juventud. La sede de esta organización se encuentra en Ciudad de Guatemala. (Organización de los Estados Americanos OEA, 2005).

**Programa de Atención, Movilización e Incidencia por la Niñez y la Adolescencia (PAMI):**

Es una organización no gubernamental (ONG) guatemalteca, sin fines religiosos ni partidistas. Fue fundada en 1989 con el propósito de fortalecer la capacidad técnica y administrativo-financiera de ONG'S y otros grupos organizados en las áreas de salud integral, materno-infantil y desarrollo comunitario. Ejecutó un proyecto en el área rural guatemalteca brindando atención y financiando otras organizaciones que atendían la salud de las y los guatemaltecos. (PAMI, 2011).

**Misión Internacional de Justicia:** Ayuda a personas que sufren de injusticia y opresión que no pueden encontrar ayuda en las autoridades locales. La agencia documenta y observa las condiciones de abuso y opresión, educa a la iglesia y al público acerca de los abusos e interviene a favor de las víctimas. (Sitio desarrollado por Homeland®, 2010).

**Médicos sin Fronteras:** Desde 2007, Médicos Sin Fronteras brinda asistencia médica, psicológica y social a sobrevivientes de violencia sexual en servicios públicos de salud en la ciudad de Guatemala. Adicionalmente cuenta con un equipo de educadoras que trabajan con la comunidad y con otras organizaciones con el objetivo de promover el mensaje de que la violación sexual es una emergencia médica y psicológica. (Médicos sin Fronteras, 2009).

**Asociación de Salud Integral (ASI):** Es una organización líder en investigación, prevención, cuidado integrado y de acciones políticas que tengan que ver con los temas de VIH y sida tanto a nivel nacional como a nivel internacional. Basan su trabajo en el amor y respeto a la vida humana, mejorando la calidad y esperanza de vida de los pacientes y los que los rodean. Es un equipo multidisciplinario que desarrolla una diversidad de proyectos con la meta final de reducir el impacto de la epidemia del sida en la población. (Asociación de Salud Integral, 2010).

**Mujeres Transformando el Mundo:** Desde sus inicios, Mujeres Transformando el Mundo ha apostado por sumarse a los procesos sociales de otras organizaciones que trabajan con mujeres en situación de vulnerabilidad, en busca de fortalecer esos procesos con su aporte desde el ámbito legal.

De esa cuenta, Mujeres Transformando el Mundo trabaja a través de alianzas estratégicas en proyectos tan importantes como el I Tribunal de Conciencia sobre violencia sexual contra mujeres durante el conflicto armado interno, el cual es un claro ejemplo de un trabajo conjunto exitoso. (Mujeres Tranformando el mundo, 2012).

**Instituto de Protección Social:**

Según el decreto No. 295 de la ley Orgánica del Seguro Social “El objeto primordial de la Seguridad Social, es el de dar protección mínima a toda la población del país”. (Ley Orgánica del IGSS, 2008).

**Centro Pastoral de Atención al Migrante (CPAM):** "Conscientes de que el Reino de Dios se expresa a través de las realidades humanas y en ellas se construye, perciben los valores que caracterizan la vida de los migrantes y constituyen un aporte propio de ellos a la solidaridad de todos los pueblos y a la fraternidad universal: las aspiraciones a la dignidad, a la participación, a la justicia y a la salvación integral. Al mismo tiempo, tienen muy en cuenta el patrimonio espiritual de pensamientos, tradiciones, cultura y religión, que los migrantes traen consigo de sus lugares de origen, como también el patrimonio de valores del nuevo ambiente, en el que vienen a morar". (Missionari Scalabriniani, 2009).

### 3.1.3 Origen e Historia

El nombre original de Ecpat proviene de "Eliminar la Prostitución en el Turismo Asiático" y fue modificado en 1996 por "Eliminemos la Prostitución, Pornografía y Trata de Niños, Niñas y Adolescentes con Propósitos Sexuales", el cual refleja de forma más adecuada la expansión geográfica de la red y de su mandato. (Ecpat Internacional, 2008).

Ecpat Guatemala se constituyó en el año 2000, como una organización no gubernamental, sin fines de lucro, para contribuir a la eliminación de:

- La explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.
- La utilización de niños, niñas y adolescentes en pornografía.
- La utilización del sector de viajes y turismo para la explotación sexual.
- Las violencias contra niños, niñas, adolescentes y mujeres.
- Violencia armada
- y para la prevención, combate, atención y sanción de la trata de personas.

En el año 2007 le fue asignado a Ecpat Guatemala el proyecto de Prevención de trata de personas, en lo cual ha estado trabajando todo este tiempo y sigue en la lucha pues no le ha sido nada fácil debido a que todo lleva procesos y los logros de la mayoría de estos proyectos son a largo plazo. (Ecpat Guatemala, 2011).

## **Red Contra la Trata de Personas**

Durante el año 2010 y con el apoyo de Freedom House, Ecpat/Guatemala, impulsó la conformación de una Red incluyente contra la trata de personas, con el propósito de facilitar el diálogo, establecer relaciones de cooperación y articulación y coordinar actividades de incidencia.

Forman parte de esta Red, 19 organizaciones no gubernamentales e instituciones invitadas que atienden la problemática de la trata y migración, tanto en la capital como en el interior de la República.

Ecpat/Guatemala, es la institución referente en el tema debido a la trayectoria de su trabajo y el expertise en los temas de trata de personas, explotación sexual comercial y violencia sexual. (Ecpat Guatemala, 2011).

### **3.1.4 Departamentos o Dependencias de la Institución**

Dirección

Gerencia Administrativa

Contabilidad

Ver anexo a), pág 59 Organigrama de la Institución.

### **3.1.5 Misión**

“Que la niñez y adolescencia goce de sus derechos fundamentales, libres de cualquier forma de explotación, violencia y esclavitud”. (Ecpat Guatemala, 2011)

### **3.1.6 Visión**

Consagración del derecho de todos los niños, niñas y adolescentes a vivir una vida libre de prostitución, pornografía y trata con propósitos sexuales. (Ecpat Internacional, 2008).

### **3.1.7 Objetivos Institucionales**

#### **Objetivos Generales de ECPAT**

Aumentar la coordinación e intercambio de información de organizaciones de la sociedad civil trabajando con víctimas de trata en Guatemala, a través de la creación de una red contra la trata de personas. (Ecpat Guatemala, 2011).

A nivel local, Ecpat apunta a fortalecer y mejorar las capacidades de las organizaciones de base, para reflejar los derechos de las prácticas basadas en la atención y el apoyo de los niños. (Ecpat Internacional, 2008).

#### **Objetivos Específicos**

- “Sensibilizar, motivar y empoderar a la sociedad guatemalteca sobre los fenómenos de las violencias, la trata de personas y la explotación sexual con el fin de definir acciones conjuntas para la protección y atención de la niñez y adolescencia”.
- “Elaboración de estudios e investigaciones a fin de profundizar el conocimiento sobre delitos de trata de personas, de explotación sexual comercial y violencia armada”.
- “Capacitar y/o proporcionar asesoría técnica a autoridades y personal de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales sobre las características, causas y consecuencias de las diferentes formas de violencia, trata de personas y explotación sexual, para contribuir al cumplimiento de las leyes vigentes”.
- “Desarrollar procesos de incidencia para la elaboración de políticas públicas, leyes específicas y para la aplicación de leyes vigentes en materia de explotación sexual, violencia y trata de personas”. (Ecpat Guatemala, 2011).

### **3.1.8 Público Objetivo de la Institución**

El público objetivo de la Institución Ecpat está conformado por niños, niñas y adolescentes de Guatemala y según el Código de la Niñez y la Adolescencia se entiende por niño a todo ser humano hasta los trece años de edad y por adolescente a los mayores de trece y menores de dieciocho años de edad.

Siempre que este Código se refiere a niños y adolescentes comprende ambos géneros. (Código de la Niñez y la Adolescencia, 2004).

## **3.2 Objetivos del Diagnóstico**

### **3.2.1 Objetivo general del Diagnóstico**

Identificar los medios idóneos para transmitir mensajes de información, prevención y denuncia de trata de personas en los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango y la Ciudad Capital y a los comunicadores juveniles que puedan contribuir en la elaboración de una estrategia comunicacional que prevenga el delito.

### **3.2.2 Objetivos Específicos del diagnóstico**

- Comprobar el porcentaje de conocimiento del público objetivo; tomado dentro de la ciudad de Guatemala, en relación al tema de trata de personas.
- Recopilar información relacionada con la trata de personas de Guatemala y a nivel internacional, para contar con bases teóricas consistentes e información de primera mano que fortalezca el proceso.
- Identificar medios de comunicación en las localidades focalizadas que comprueben alto nivel de cobertura y de público cautivo.

## **3.3 Técnicas de Recolección**

### **3.3.1 Observación**

Durante algunas semanas se llevó a cabo un trabajo de observación, el cual fue determinante para expresar la información que a continuación leerá:

La institución trabaja la prevención a nivel internacional, pues la sede principal está ubicada en Bangkok Tailandia. Se constituyó en el año 2000, para contribuir a la eliminación de trata de personas, está coordinada por la Doctora María Eugenia Villarreal, quien actualmente es la Directora, especialista en Latinoamérica en prevención de trata de personas.

### **Socialización:**

Ecpat Guatemala es una institución que cuenta con el apoyo de Ecpat International (red mundial de organizaciones e individuos que se dedican a enfrentar la explotación sexual comercial de niños y adolescentes). OIM (Organización Internacional de Migración) y otras organizaciones que se manejan en este campo con las cuales trabajan varios temas entre ellos: violencia contra la mujer, derechos humanos de niños, niñas y adolescentes, violencia armada etc. Sin dejar a un lado el objetivo de combatir el delito de trata de personas a nivel nacional.

### **Oficina de Comunicación Social y Relaciones Públicas:**

Como consecuencia de la observación realizada en la organización Ecpat, se constató que no cuenta con una oficina de Comunicación Social y tampoco de Relaciones Públicas, sin embargo la labor fundamental de la institución consiste en la implementación de campañas de información y por ende manejo de Relaciones Públicas a nivel nacional y departamental sobre temas relacionados a la violencia infantil, violencia contra la mujer y la trata de personas; pero como no cuentan con ningún comunicador social dentro de las instalaciones de la organización, buscan asesoría en el área comunicacional con instituciones especializadas en esa rama.

### **Manejo de Logo y Marcas:**

La institución cuenta con su propio diseño de logo, el cual está representado por la silueta de un niño con una flor en la mano y abajo el nombre de la institución. Las únicas modificaciones que se le han realizado son en referencia al color. Sin embargo el logo no se hace notar dentro de las oficinas de la institución.

## **3.3.2 Documentación**

### **Comunicación para el Desarrollo**

Según el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria –PESA– la comunicación para el desarrollo se define como la integración de la comunicación estratégica en proyectos de desarrollo. En el año 2006 en el primer Congreso Mundial sobre la Comunicación para el Desarrollo, organizado por el Banco Mundial FAO, (Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) y The Communication Initiative, se estableció que es fundamental para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y que se debe incluir en todas las estrategias de desarrollo.

En terreno, la comunicación para el desarrollo abarca muchos medios y enfoques diferentes: medios de difusión populares; agrupaciones sociales tradicionales; comunicación interpersonal directa; radios rurales para el desarrollo comunitario; videos y módulos multimediales para la capacitación de los agricultores; e Internet para vincular a los investigadores, educadores, extensionistas y grupos de productores entre sí y con fuentes de información de carácter mundial, entre otros.

A través de estos recursos comunicacionales o de algunos incluso más básicos, lo imprescindible es que se produzca la comunicación externa e interna para que los protagonistas obtengan aprendizajes que les permitan progresar, cambiando malas o valorando buenas prácticas y comportamientos y logrando hacer sostenible el desarrollo alcanzado en los proyectos. (Inter Cambios boletín, 2008).

### **Comunicación para el Desarrollo**

La comunicación en su forma tradicional se define como la facultad que tiene todo ser vivo de transmitir a otro(s) informaciones, sentimientos, vivencias. Es un proceso de transmisión y recepción de ideas, informaciones, mensajes. (PESA, Centro América).

En toda comunicación hay estos 3 elementos:

Emisor            Mensaje            Receptor

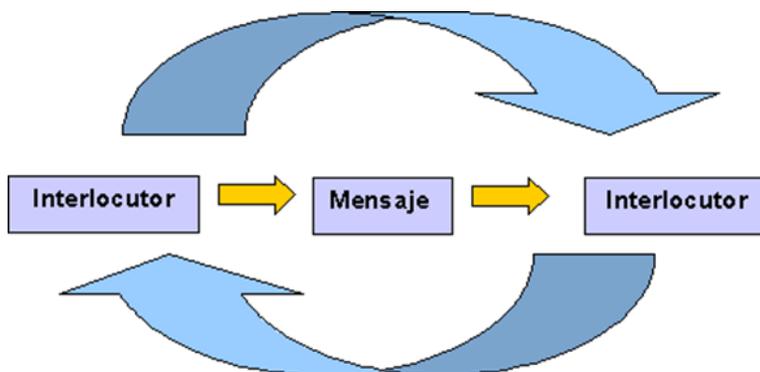
El emisor y el receptor deben compartir los mismos códigos para que el significado del mensaje pueda ser decodificado y por lo tanto, entendido.

Toda comunicación produce un efecto en quien la recibe (estímulo-reacción) y ésta conlleva una carga emocional que puede ser simpática, antipática, apática o empática (por ello, la importancia de comunicar bien).

Sin embargo, la Comunicación para el Desarrollo ha sido definida por FAO como “un proceso social designado para buscar el entendimiento común entre los participantes de una iniciativa en desarrollo, que crea la base para llevar a cabo una acción de forma concertada”.

Sea que los pueblos estén comunicados con el mundo exterior a través de las telecomunicaciones modernas, o que aprendan y se apropien de los mensajes a través de proverbios y cantos populares o escuchen transmisiones radiales sobre las Buenas Prácticas agrícolas, el proceso es siempre el mismo: personas que se comunican y aprenden juntas. (PESA, Centro América).

## Modelo de la Comunicación para el Desarrollo



Fuente: (PESA, Centro América).

### Comunicación para el Desarrollo en América Latina: un Proyecto de la FAO

La comunicación y en especial la capacitación, son los instrumentos que permiten y facilitan la participación e integración de la población en los procesos de desarrollo. La falta de participación de los destinatarios o sujetos en la definición de las políticas de modernización, en su instrumentación, en el diseño y ejecución de los programas, proyectos y actividades destinadas a generar desarrollo rural e implementar su nueva orientación en el fenómeno de globalización, reduce significativamente la eficiencia de las acciones. Así las grandes obras de inversión, no son correctamente usadas, carecen de mantenimiento y se transforman en elefantes blancos.

La necesidad de una rápida transformación de los productores rurales para su inserción en una economía globalizada, enfrenta el problema de su aislamiento y diversidad. El productor no tiene información para la toma de decisiones oportunas y adecuadas. No conoce el comportamiento del mercado, no tiene acceso a la asistencia técnica; no sabe sobre las acciones y disposiciones del gobierno para apoyarlo en su transformación y adecuación productiva; no tiene a su disposición sistema ágiles de orientación en materia de legislación; e ignora los servicios que el estado proporciona a través de sus nuevas instituciones de apoyo y asistencia al sector.

Experiencias de proyectos de comunicación de la FAO a partir de la segunda mitad de los años sesenta desde México hasta Chile han demostrado la validez de la disciplina y de las metodologías e instrumentos aplicados. Sin embargo, la capacidad creada era aún incipiente, no tenía el alcance deseado, y no podía dar respuesta satisfactoria a las crecientes necesidades. La mayoría de los países carecían de sistemas, metodologías, instrumentos y procesos sistemáticos y permanentes de comunicación. Existía y existe una carencia de personal profesional formado en los procesos de generación y uso de mensajes informativos, educativos y de capacitación campesina.

Ante ello y en respuesta a las demandas de cooperación presentadas a la FAO por países de la región, se acordó el establecimiento del proyecto GCP/RLA/114/ITA “Comunicación para el Desarrollo en América Latina” financiado por el gobierno de Italia, con el objetivo central de desarrollar sistemas de comunicación para el desarrollo rural en Bolivia, Brasil, Chile y Nicaragua, y apoyar otras iniciativas en la región. Estos países fueron seleccionados por: la existencia de instituciones establecidas de comunicación para el desarrollo (Nicaragua y Brasil); el interés de parte de instituciones en comunicación para el desarrollo (Bolivia y Chile); y la distribución geográfica de esos cuatro países.

El proyecto de Comunicación para el Desarrollo en América Latina –GCP/RLA/114/ITA–, fue firmado a fines de 1992 entre el Gobierno de Italia, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, y los Gobiernos de Chile, Bolivia, Brasil y Nicaragua. Las operaciones se iniciaron en julio de 1993. En 1994, se integró un nuevo componente, como tentativa para adaptar mejor el mensaje a la cultura, lenguaje y sistema de reproducción agrario de los pueblos del Oriente Boliviano. Para ello, el proyecto suscribió un convenio con las autoridades del Gobierno Boliviano y la Confederación Indígena del Oriente Boliviano – CIDOB– el proyecto culminó sus actividades en Junio de 1997, luego de una extensión de seis meses, recomendada por la Misión de Evaluación. (SDdimensions, 1997).

### **Comunicación para el desarrollo en Guatemala**

Mientras la opción tradicional adormece, la Comunicación para el Desarrollo despierta la conciencia. Guatemala sigue sufriendo de dirigentes de organizaciones que niegan el derecho a participar a ser reconocidos como sujetos capaces de tomar decisiones. En este país aún nos encontramos con instancias tomadoras de importantes decisiones que le apuestan a una comunicación tradicional, a convertir a los sujetos en “públicos meta”, cuando el pueblo mismo reclama su derecho a participar.

En 2006, en el Congreso Mundial de Comunicación para el Desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas – ONU – dio el mandato a todas sus agencias a trabajar desde una Comunicación para el Desarrollo, dejando atrás los modelos enfocados en cambios individuales y la persuasión. Aún falta mucho por lograr, pero es un camino que esperamos seguir construyendo. (Proyecto 36 Cero Desnutrición, 2011).

### **USAC cierra Maestría en Comunicación para el Desarrollo**

La Maestría en Comunicación para el Desarrollo, única de su categoría en el país y que era impartida en la Escuela de Ciencias de la Comunicación –ECC– de la Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC– fue clausurada por autoridades de esta casa de estudios, aduciendo que únicamente eran cinco alumnas y está ya no era autofinanciable.

La Maestría para el desarrollo fue aprobada como un paso importante para los estudios de comunicación en Guatemala; fue creada en el 2004, dando inicio las clases al siguiente año.

A pesar de que este postgrado fue cancelado, la página web del sistema de estudios de postgrado de la USAC [www.sep.usac.edu.gt](http://www.sep.usac.edu.gt) aún mantiene la información y los requisitos respectivos, (Diario La Hora, 2011).

## **Fondos de España para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

Guatemala tiene uno de los fondos más importantes de la región, con cinco programas conjuntos ejecutados con instituciones nacionales y locales, con participación de varias agencias del Sistema de Naciones Unidas presentes en Guatemala, que en total suman US\$29 millones invertidos en desarrollo social. Este fondo cuenta con un Comité Directivo Nacional conformada por: Segeplan, por parte del gobierno nacional, la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo –AECID– y la Oficina del Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en Guatemala.

En Guatemala se aprobó recientemente un Protocolo de comunicación, para garantizar la efectividad de los resultados de las ventanas. El documento orienta a los órganos de decisión y ejecución sobre las mejores formas de emitir mensajes y el apego a los principios del Fondo de España para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio –F-ODM –.

Los programas conjuntos del Fondo de España para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio –F-ODM– también llamadas Ventanas; son programas que pertenecen a los países y que promueven políticas públicas a favor de los pobres, fortalecen las capacidades nacionales y locales e involucran y benefician a las poblaciones locales. Estos programas son apoyados por las organizaciones participantes de Naciones Unidas y otros socios como la sociedad civil y el sector privado. (Naciones Unidas, 2012).

## **La importancia de la Comunicación para el Desarrollo en las ONG´S**

### **La Comunicación para el Desarrollo: una nueva Estrategia**

#### **Las lecciones de la experiencia**

La comunicación ha demostrado su utilidad en muchos programas y proyectos de desarrollo. Sin embargo, la experiencia ha puesto de manifiesto que para alcanzar el éxito son necesarios ciertos requisitos previos. Si se desea obtener los mejores resultados, hay que aplicar un método sistemático. La comunicación logra sus objetivos cuando forma parte de la estrategia básica, cuya finalidad es establecer las prioridades del desarrollo y la planificación, ejecución y evaluación de los programas, así como la capacitación a todos los niveles.

La comunicación alcanza sus objetivos cuando se planifica en el marco de una estrategia global. Es necesario investigar, fijar con claridad los objetivos, determinar los diferentes grupos de oyentes, formular los mensajes y elegir los canales cuidadosamente, y proceder al seguimiento e intercambio de información. La utilización conjunta de múltiples medios, que usan diferentes canales de comunicación, en coordinación y con criterio de mutuo apoyo, permiten obtener excelentes resultados. Por el contrario, el «componente de comunicación» que se añade en el presupuesto del proyecto a último momento, a menudo se limita a ser sólo un aporte para elaborar materiales de publicidad destinados al proyecto o para producir algunos elementos audiovisuales y no es ni eficaz ni rentable.

Para que la comunicación surta efecto es necesaria una masa crítica de personal, equipo y actividades que tengan continuidad. Después de determinar claramente los objetivos, las necesidades y la capacidad de la infraestructura local, puede que sea necesario adquirir un equipo de comunicación. Es preciso asegurarse un servicio adecuado de mantenimiento a nivel local y de personal capacitado para utilizar ese equipo. (Departamento de Desarrollo Sostenible, 1992).

### **La comunicación, pieza esencial para la transparencia en las ONG'S**

Cada día es mayor la relevancia y la influencia de las organizaciones no lucrativas en la sociedad. Según las encuestas de Herranz en el ensayo “La gestión de la comunicación como elemento generador de transparencia en las organizaciones no lucrativas” son las organizaciones que gozan de mayor confianza en una gran mayoría de países del mundo.

Las ONG´S son entidades que proponen modelos alternativos de sociedad, fomentan el debate social, adelantan propuestas innovadoras, suplen carencias sociales, protegen la calidad de vida, aportan voces diferentes, actúan como grupos de presión; son en definitiva, un termómetro social que mide la adecuación o la inadecuación de las políticas impulsadas por los gobiernos, las organizaciones supranacionales o las empresas.

Sin embargo ese liderazgo de confianza y credibilidad se está perdiendo, debido a la falta de transparencia del sector. Los casos de corrupción, estafas, lucha de poder, fraudes, mala gestión y crisis que se han producido durante los últimos años han evidenciado la falta de transparencia del sector no lucrativo.

Este hecho está provocando que la confianza de los ciudadanos en las Organizaciones No Lucrativas –ONL– esté descendiendo progresivamente, y que la percepción e imagen pública sea deficiente, genere estereotipos, falsas ideas y desconocimiento. (CanalSolidario.Org, 2006).

## **Documentación que sustenta la Estrategia**

Al iniciar la campaña de información para Ecpat Guatemala, fue necesario recurrir a la información con la que cuenta la misma institución, información que se utilizó, para realizar la reciente estrategia de comunicación, pues desde el 2002 la organización se dedica a delegar funciones comunicacionales en nuestro país.

Dentro de la bibliografía citada en este informe se puede mencionar: un foto video, historietas, Ley Contra la Violencia Sexual Explotación y Trata de Personas del Congreso de la República y rotafolios de información, etc. Todos con la temática de trata de personas.

Incluso el modelo que se utilizó para la pauta en prensa fue el mismo que hasta ahora han venido utilizando y les ha dado resultado.

Cabe mencionar que el material de ECPAT utilizado en la Campaña de información para el interior de la República, también se utilizó en la Estrategia de Comunicación para la ciudad capital. Ver anexo i), pág 83 Anuncio para prensa sobre trata de personas.

### **Antecedentes de la trata de personas:**

La trata de personas es un fenómeno muy antiguo que solo desde las últimas dos décadas ha venido saliendo a la luz pública. En otras palabras, estamos frente a un problema viejo con un nombre nuevo. Durante la época colonial mujeres y niñas, particularmente africanas e indígenas, eran desarraigadas de sus lugares de origen y comercializadas como mano de obra, servidumbre y/o como objetos sexuales. Pero la trata como problema social comenzó a reconocerse a fines del siglo XIX e inicios del XX a través de lo que se denominó Trata de Blancas, concepto que se utilizaba para hacer referencia a la movilidad y comercio de mujeres de tez blanca, europeas y americanas, para servir como prostitutas o concubinas generalmente en países árabes, africanos o asiáticos.

En ese momento surgieron las primeras hipótesis en torno a que dichos movimientos eran producto de secuestros, engaños y coacciones sobre mujeres inocentes y vulnerables con el objeto de explotarlas sexualmente.

Al inicio de la década de los 80, después de varios años de silencio, los discursos sobre la trata de mujeres con fines de explotación sexual, volvieron a tomar fuerza entre distintos sectores nacionales y supranacionales, debido entre otras razones, al incremento de la migración femenina transnacional que se venía gestando desde fines de los años 70, dentro de la cual parece aumentar o al menos hacerse más evidente la incidencia de este fenómeno en casi todas las regiones del mundo y en muy diversas modalidades. De esta manera la antigua definición de trata de blancas quedó en desuso por no corresponder ya a las realidades de desplazamiento y comercio de personas y tampoco a la naturaleza y dimensiones de los abusos inherentes a este flagelo.

En esta época, se comenzó a utilizar el término tráfico humano o tráfico de personas; para referirse al comercio internacional de mujeres y personas menores de edad, sin todavía alcanzarse una definición o concepto consensuado sobre este fenómeno.

Es a finales del siglo xx, que la comunidad internacional logro establecer una definición más precisa y que quedó asentada en el llamado PROTOCOLO, en el Artículo Tercero inciso a: “Por trata de personas se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida, la recepción, de personas recurriendo al uso de la fuerza u otras formas de coacción, el rapto, el fraude, el engaño, el abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra para propósitos de explotación. Ésa explotación incluirá como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos”. (García, 2007).

### **La trata de personas en Guatemala:**

Al menos 15.000 guatemaltecas menores de 18 años son explotadas en este país, de acuerdo con el informe de Casa Alianza, que en enero de este año cesó sus actividades en este país por falta de financiamiento. Uno de los logros más importantes en la lucha contra estos delitos fue la puesta en vigor de la Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas en marzo, aunque sus resultados aún son intangibles. La norma tipificó los delitos relacionados con la explotación sexual, creó la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas y estableció el proceso para la repatriación de víctimas de trata llevadas fuera del país.

Mientras tanto, en las áreas fronterizas los delitos están a la orden del día. “En Malacatán y Tecún Umán (municipios del sudoccidental departamento de San Marcos, fronterizos con México) familiares, dueños de casas cunas o padres de familia se prestan al tráfico y trata de personas”, dijo al Instituto de Previsión Social –IPS– el funcionario José Maldonado, auxiliar regional de la Procuraduría de Derechos Humanos en Coatepeque, departamento de Quetzaltenango.

La gran cantidad de inmigrantes centroamericanos, que confluyen en esos sitios en su ruta hacia Estados Unidos y sus muchas necesidades económicas propician estas actividades ilegales, según la Procuraduría. Por ello es común la explotación sexual de niñas y adolescentes, principalmente guatemaltecas, hondureñas y salvadoreñas en esa región. “Por la gran cantidad de personas que comercian en contra de la integridad de los niños y niñas, no se ha podido contrarrestar”, dijo Maldonado: Guatemala es uno de los países más pobres de América Latina, con la mitad de su población en la pobreza y 17 por ciento en la indigencia, según las Naciones Unidas.

María Eugenia Villarreal, directora en Guatemala de la Red Internacional Contra la Prostitución Infantil Ecpat (por sus siglas en inglés), dijo: a IPS que su mayor preocupación es la protección de los niños y adolescentes y la persecución penal de los tratantes. “Existen muchos problemas para la aplicación de justicia. Aunque la ley es nueva deberíamos tener muchas más sentencias. Además, vemos una gran debilidad en la investigación penal y por parte de los jueces para tipificar el crimen como trata”, señaló. (Valladares, 2009).

## **Latinoamérica: trata de personas y turismo sexual**

El reciente informe “Trata de Personas 2011”, presentado por Washington, muestra un panorama recortado de la esclavitud y la explotación de personas en América Latina. Aunque ONG’S independientes afirmen que en Latinoamérica hay 5 millones de personas obligadas a prostituirse y a realizar trabajos forzosos, el documento omite la responsabilidad de Estados Unidos de controlar a las redes que operan en su frontera con México y de desbaratar a los promotores del turismo sexual. Varias cancillerías latinoamericanas expresaron su repudio a la parcialidad de la investigación “Trata de Personas 2011”, presentado días atrás por el Departamento de Estado de Estados Unidos, dado que permite entrever los fines políticos que hay detrás del documento.

Más allá de la gravedad de las cifras y del poder de las redes de trata en todo el continente, el informe omite presentar una parte importante del problema: el ingreso ilegal de niños, mujeres y hombres a Estados Unidos en donde son forzados a ejercer la prostitución y son sometidos a trabajos forzosos.

### **El Negocio de la Trata en América Latina**

De acuerdo con la Secretaría de Seguridad Pública de México, anualmente unas 250.000 personas se convierten en nuevas víctimas de explotación en América Latina y el Caribe, con una ganancia estimada de 1.350 millones de dólares para las bandas. Por su parte, cifras aportadas por la ONG Coalición contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe indican, que más de cinco millones de personas han sido atrapadas por redes criminales y otras 10 millones se encuentran en peligro.

El informe presentado por el Departamento de Estado aporta cifras similares y focaliza el origen del problema en la corrupción de jueces y funcionarios, complicidad policial, fronteras porosas y la relación de este delito con los cárteles de la droga. Además, señala como las principales víctimas a las clases pobres que son más vulnerables frente a la explotación sexual y a los trabajos inhumanos, aunque las mujeres y adolescentes de clase media también suelen caer en engaños, como propuestas laborales tentadoras, en las que se deben desplazar de su ciudad, para luego caer en las redes de tráfico. Asimismo, critica la baja cantidad de condenados por delitos relacionados con la trata de personas en la región y destaca que la atención a las víctimas recuperadas continúa siendo deficiente. (Noticias de Argentina, 2011).

### **La Trata de Personas en el mundo**

Actualmente se estima que cada año entre 600,000 y 800,000 hombres, mujeres y menores de edad de todo el mundo son víctimas de trata de personas, en sus diversas modalidades dentro y fuera de sus países de origen. Estas personas son obligadas a generar riqueza para otros a través de trabajos forzosos en diversas actividades como: la prostitución, la minería, la industria, el trabajo servil o reclutamiento forzoso militar.

Estas formas de explotación realizadas en la gran mayoría de casos en condiciones peligrosas y degradantes reportan aproximadamente 9,500 millones de dólares al año, suma comparable solamente al tráfico de armas y de drogas.

La Organización Internacional de Trabajo –OIT– estima por su parte que esta cifra podría ser aún mayor, pues un estudio del 2002, calcula que 1,2 millones de niños fueron víctimas de trata o tráfico con fines de explotación laboral o sexual. La gravedad del problema ha hecho que adquiera gran relevancia tanto a nivel nacional como internacional, no sólo por la violación de los derechos humanos de las víctimas, sino por la dinámica transnacional y el perfil mafioso de las organizaciones dedicadas a esta ilícita actividad.

Según el investigador Herrera Larco, el problema de la trata no sólo se presenta en países pobres o de escaso desarrollo. Estos son sólo los puntos de salida de las víctimas. Los puntos de llegada son justamente los países desarrollados que aparentemente ofrecen una mejor perspectiva de calidad de vida. Además, no hay que perder de vista la trata interna que existe en casi todos los países en mayor o en menor medida. En el caso de Colombia, se estima que diariamente de 2 a 10 personas salen de Colombia para ser víctimas de trata, según el Departamento Administrativo de Seguridad. Los destinos más frecuentes son Japón y España.

El proyecto Polaris contra la trata de Personas estima que sólo en los Estados Unidos 17,500 extranjeros son víctimas de trata. Asimismo, se dan denuncias por este ilícito en 91 ciudades, en las que más de la mitad de las víctimas son menores de edad. En Holanda, entre 1995 y el 2000 se presentaron 756 denuncias por casos de trata de los que el 88 % culminaron con sentencia condenatoria. En el Reino Unido, en sólo ocho casos denunciados entre 1998 y 2002, se logró confiscar activos por un monto superior al millón de libras, lo que es sólo una pequeña muestra del inmenso poder económico que poseen estas mafias. (Herrera, 2012).

## **Qué dice la ley sobre la trata de personas en Guatemala**

### **Fijan plan contra trata de personas**

En seis meses, la Comisión Interinstitucional contra la trata de personas, integrada por unas 30 entidades gubernamentales y de la sociedad civil, deberá presentar los primeros resultados en la búsqueda de la erradicación de ese hecho ilícito, que aumenta en el país. El Organismo Ejecutivo colabora con la capacitación de 60 investigadores que se incorporarán al Ministerio Público –MP– en septiembre próximo, para realizar las pesquisas en casos de trata y 60 más para la investigación de hechos de violencia sexual, comentó la vicepresidenta de la República, Roxana Baldetti.

La vicemandataria aseguró que no se pueden prever los resultados en esos seis meses, porque no hay datos oficiales sobre el problema. “Vamos a demostrar a quienes han usado nuestro país para la trata, que aquí no se permite más la violencia sexual ni el turismo sexual”, expresó. También se comprometió a buscar recursos para que el MP pueda mantener a los 120 investigadores.

El fiscal contra la Trata de Personas, Alexander Colop dijo: que se han detectado seis bandas que se dedican a captar y explotar sexualmente a personas, en su mayoría mujeres y menores a escala nacional y centroamericana. Esas organizaciones buscan a víctimas con un bajo nivel económico y de escolaridad y les ofrecen llevarlas a un lugar donde tendrán trabajo bien remunerado, pero las prostituyen. Agregó que han adoptado nuevos métodos para investigar esas estructuras. (Prensa Libre, 2012).

## **La Violencia, Explotación Sexual y la Trata de Personas**

Se tiene la convicción de que el Estado de Guatemala reconoce y garantiza el derecho a la integridad personal, prohíbe todo procedimiento inhumano, degradante o que implique violencia física, psicológica, sexual o coacción moral; es su obligación garantizarle a las personas la vigencia de los derechos humanos, su libertad fundamental y la seguridad jurídica, buscando prevenir, eliminar y sancionar cualquier tipo de violencia contra los niños, niñas, adolescentes, mujeres, incluyendo a las personas discapacitadas así como al adulto mayor.

Y teniendo presente que el Código Penal ya no se adecua a la realidad nacional, el cual en su momento respondió a las exigencias del siglo XVIII, pues influyeron para su creación el Código Penal de España, vigente en aquellos días. Consideró que fue su influencia muy determinante para la redacción de la normativa penal, Decreto 17-73 del Congreso y la modernidad social obliga a las autoridades de Estado actualizar el contenido de la Legislación Penal y se ha calificado de desactualizado el contenido en el código el tema de la violencia sexual; se ha dicho que no es compatible la felonía del siglo XVIII a la del siglo XXI, por tanto su cambio es urgente, pero se lamenta que no sea en su totalidad.

Guatemala ha ratificado los documentos internacionales relacionados con este tema, tales como el Convenio 182 de la Organización Internacional del Trabajo –OIT– sobre la “prohibición de las peores formas de trabajo de menores y la acción inmediata para su eliminación; convenios de la Organización Internacional del Trabajo número 29 y 105 relacionados con el trabajo forzoso y obligatorio y la abolición del trabajo forzoso; el protocolo facultativo de la convención sobre los Derechos del niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, los cuales son compromisos que deben cumplirse e implementarse.

Otro tema es la trata de personas en sus diversas modalidades, entre otras: explotación sexual comercial, laboral, servidumbre, esclavitud, matrimonio forzado, tráfico de órganos, mendicidad o cualquier otra modalidad de explotación, considerados actualmente, ya con la nueva legislación delitos transnacionales; estos merecen un tratamiento prioritario y para ello requieren de la implementación de mecanismos efectivos en los ámbitos judiciales policiales y sociales, con la participación de las instancias gubernamentales e instituciones públicas y privadas vinculadas con esta temática.

Por otra parte, la convención sobre los derechos del niño establece la necesidad de que el Estado adopte las medidas legislativas que sean necesarias, para asegurar el derecho a la protección de la niñez y adolescencia contra la explotación y violencia. Por ese motivo, la nueva ley se ha desarrollado con el objetivo de prevenir, reprimir, sancionar y erradicar la violencia sexual, la explotación y la trata de personas, la atención y protección de sus víctimas y la búsqueda de que el Estado llegue a resarcir a las víctimas por el daño y perjuicio ocasionados por el despliegue de la acción delictiva. Con lo cual se ingresa al mundo de la Victimología, que tanta falta le hace a la sociedad guatemalteca. (Berducido, 2009).

Por la naturaleza compleja del delito, su encubrimiento y el permanente déficit en estadísticas e indicadores de las entidades nacionales encargadas, es imposible conocer el número de víctimas de trata de personas en Guatemala, lo que implica además un débil accionar de las instituciones en la investigación, aunado a la ausencia de procedimientos y falta de capacidad de los funcionarios para la identificación y detección de las víctimas. Entre el 2000 y octubre de 2011, según datos del Ministerio Público, se han registrado 2,073 víctimas de trata de personas, de ellas 434 en el 2011. En los dos últimos años se observó el crecimiento en la identificación de víctimas, es decir que los años 2010 y 2011 representan respectivamente un 28% y 34% de víctimas, en comparación con los datos registrados del 2000 al 2009.

En cuanto al sexo de las víctimas, la información de las denuncias confirma lo ya citado en el Informe Mundial sobre la Trata de Personas 2009, elaborado por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito –ONUDD– según el cual, este flagelo tiene un rostro de mujer y niña. Según las denuncias en el Ministerio Público, el 75% de las víctimas son de sexo femenino (326 mujeres) y el 25% son de sexo masculino (108 hombres). En la institución del Procurador durante el año 2011 (de enero a octubre) se recibieron 46 denuncias, 24 de ellas fueron recibidas en la Sede Central y 22 en las auxiliaturas departamentales, regionales y municipales.

La trata de personas además de ser una violación al derecho humano a la dignidad y libertad, es un delito de lesa humanidad; por esta razón, y de acuerdo con la Ley de Procurador de los Derechos Humanos, las denuncias sobre estos hechos son trasladadas inmediatamente al Ministerio Público, en función de la investigación correspondiente.

En las 46 denuncias recibidas en la PDH (46 casos) se pudieron identificar 95 víctimas de trata de personas, con el 78% de niños, niñas y adolescentes, quienes constituyen la mayoría de las víctimas de la trata de personas. El Organismo Judicial, durante el año 2011, recibió 107 casos, con un crecimiento del casi 100% respecto al 2010.

Respecto a la distribución geográfica en el departamento de Guatemala reporta 24 procesos, de 137 denuncias que se encuentran en MP, mientras Santa Rosa tiene 17 casos judicializados, a pesar que solo se recibieron 2 denuncias en el MP, durante el mismo periodo de tiempo, lo que muestra 38% de los casos. Los departamentos que tienen entre 9 y 6 procesos abiertos son: Izabal, Quiché, Peten, Quetzaltenango, Jalapa y Jutiapa, lugares en donde se han visualizado altos niveles de inseguridad pública, estos departamentos tienen el 42% de las denuncias. Por último se encuentra el bloque de departamentos que tiene entre 4 y 1 casos, que concentra el 20%, siendo éstos: Alta y Baja Verapaz, Suchitepéquez, San Marcos, Huehuetenango, Sololá, Retalhuleu, Sacatepéquez y Chimaltenango.

De la información sobre los procesos judicializados, el Departamento de Escuintla no tiene ningún proceso, a pesar que en este año se tuvo 20 denuncias del MP y la PNC; reportó que se rescataron 8 víctimas en ese mismo lugar. Lo mismo sucede con Zacapa y Chiquimula en donde no registraron casos, sin embargo se tuvo 2 y 7 denuncias respectivamente en el MP, una de las explicaciones, es suponer que muchos de estos casos se encuentran en la investigación previa. Es importante indicar que el único departamento en donde no se reportó ningún caso por parte de las instituciones (MP, OJ, PDH y PNC), es Totonicapán. (Procuraduría de los Derechos Humanos, 2010).

### **Guatemala: Decreto N° 9 – Ley contra la violencia sexual y trata de personas, 2009.**

El decreto prevé que la ley entra en vigencia 15 días después de su publicación, por lo cual está vigente desde mediados de abril del año 2009. En lo referente a las penas relativas a los delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas modifica las denominaciones del Título III del Libro II; del Capítulo I del Título III del Libro II; del Capítulo V del Título III del Libro II; y del Capítulo VI del Título III del Libro II; así como los artículos 151, 173, 174, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 197, 198, 204, 238, 239 y 240 del Decreto del Congreso 17-73 del 5 de Julio de 1973, publicado el 30 de Agosto de 1973 que contiene el Código Penal.

Al mismo tiempo añade varios artículos y numerales. Modifica el numeral 4º del Artículo I y adiciona el Artículo VI de las Disposiciones Finales del mismo Código. Deroga el número y nombre de los Capítulos II, II Y IV del Título III del Libro II, y los artículos 87, apartado noveno en la parte que menciona “el ejercicio de la prostitución”, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182 al 187, 194, 236 y 237 del Código en mención.

Con esta nueva normativa, se penalizan las relaciones sexuales remuneradas, las actividades turísticas con fines de explotación sexual, así como la exposición de menores de edad en espectáculos públicos. La ley tiene dos partes: una sobre la violencia sexual y otra relativa a la trata de personas. En el primer caso, lo más destacado son las medidas para combatir las violaciones a menores de edad, mientras que en el segundo destacan la penalización.

### **Descripciones/Ejes: Infancia y jóvenes**

Se modificarán algunos artículos del Código Penal, entre ellos el referente al delito de violación, que anteriormente se definía como: “Comete delito de violación quien yaciere con mujer en cualquiera de los siguientes casos:

Usando de violencia suficiente para conseguir su propósito.

Aprovechando las circunstancias provocadas o no, por el agente de encontrarse la mujer privada de razón o de sentido o incapacitada para resistir.

En todo caso, si la mujer fuere menor de doce años.

En los casos prescritos la pena a imponer será de seis a doce años. (Decreto No: 09-2009, 2009).

Ahora, la nueva normativa es distinta, quedando de la siguiente forma: “Quien, con violencia física o psicológica, tenga acceso carnal vía vaginal, anal o bucal con otra persona, o le introduzca cualquier parte del cuerpo u objetos, por cualquiera de las vías señaladas y obligue a otra persona a introducirselos a sí misma, será sancionado con pena de prisión de ocho a doce años. Siempre se comete este delito cuando la víctima sea una persona menor de catorce años de edad o cuando sea una persona con incapacidad volitiva o cognitiva, aun cuando no medie violencia física o psicológica. La pena se impondrá sin perjuicio de las penas que puedan corresponder por la comisión de otros delitos. (Decreto No: 09-2009, 2009).

La ley impone de 6 a 12 años de privación de libertad a los responsables de violación, con un agravante en los casos contra menores y tipifica por primera vez el proxenetismo y la producción y distribución de pornografía infantil. (Decreto No: 09-2009, 2009).

## **Migraciones**

Esta normativa crea una Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, adscrita a la Vicepresidencia de la República y describe los procedimientos y las penas que se impondrán a quienes los cometan.

La ley condena la delincuencia organizada, y mejora las normas relativas a la trata de personas. Con esta nueva normativa, se penalizan las relaciones sexuales remuneradas, las actividades turísticas con fines de explotación sexual, así como la exposición de menores de edad en espectáculos públicos.

La misma normativa establece penas de entre 8 y 18 años de prisión para los implicados en la trata, actividad que genera más ingresos al crimen organizado después del narcotráfico y el trasiego de armas. En este sentido, la ley implica un gran avance, más allá del marco penal, pues aprueba normas dirigidas a la protección de las víctimas y a garantizar el resarcimiento por el daño que se les ha ocasionado. (Decreto No: 09-2009, 2009).

Según la Organización de las Naciones Unidas –ONU–, el Gobierno de Guatemala ha colaborado con las instituciones asignadas a esta cartera, de hecho ha trabajado conjuntamente; con lo que demuestra tener intención de contribuir en combatir esta forma de “esclavitud”, aunque los fondos destinados a este delito son mínimos y no son los prioritarios.

## **El lado positivo de la Comunicación contra la trata de personas**

### **Realizan taller de capacitación a periodistas en Poder Judicial**

#### **Lucha contra la Trata de Personas desde los medios de Comunicación**

- Problemática violenta derechos humanos de víctimas.
- Escuela Judicial reafirmó el compromiso de capacitar y sensibilizar a la administración de justicia sobre esta problemática.

Conocer el contexto en el que se desarrolla la trata de personas, evitar la revictimización a la hora de informar sobre estos casos y procurar brindar un enfoque humanista a las noticias, fueron parte de los temas que desarrolló el Taller “trata de personas en Costa Rica” para periodistas.

La actividad organizada por el Departamento de Prensa y Comunicación del Poder Judicial, Académica concluyó que la visión que tienen los medios de comunicación sobre la trata de personas y el manejo de la información que surge en torno a este delito, permitiría llevar un mensaje de sensibilización y Prevención frente a la ciudadanía. (Departamento de Prensa y Comunicación, 2009).

## **El lado negativo de la Comunicación ante la trata de personas**

### **Medios de comunicación favorecen la trata de personas**

En el foro sobre Medios de Comunicación en el Delito de Trata de Personas, organizado por el programa por los Derechos Humanos de la Universidad Veracruzana –UV– los expertos coincidieron en que el internet es el principal vehículo utilizado por quienes se dedican a esta actividad. Al participar en este encuentro, la subdirectora de la unidad para la promoción y defensa de los derechos humanos de la Secretaría de Gobernación, Lourdes Gutiérrez Monasterio, señaló que la trata de personas es un delito grave muy común en México. La funcionaria subrayó que los medios de comunicación y en especial el internet, son el vehículo en donde se propaga la trata de personas y aun cuando consideró que no es necesario regularlos, “si es urgente capacitar a quienes utilizan estos medios”.

No obstante la especialista consideró que urge poner freno a la difusión que se hace en varios medios de comunicación sobre este tipo de servicios, en su mayoría de tipo sexual, en lo que se presume pudiera haber redes de traficantes de personas.

El uso del internet “es incontrolable” en comparación con los medios de comunicación impresos, ya que éste crece con mayor rapidez cada día sobre todo entre niños y jóvenes que se encuentran menos protegidos ante la vasta información a la que pueden acceder.

Por ello, Gutiérrez Monasterio destacó la importancia que en este sentido ha realizado la Secretaría de Gobernación conjuntamente con la Policía Cibernética, instancias ante las que se puede denunciar este tipo de hechos para prevenir este delito para poder actuar en consecuencia.

En tanto, la académica del Instituto de Investigaciones Jurídica de la –UV– Sara Quiroz Ruiz, refirió que el internet es uno de los medios más utilizados para exhibir, promover y captar a las víctimas de trata de personas, “por lo que se requiere ser legislado”. Aun cuando, considero que la sociedad debe asumir con mayor responsabilidad la información que elige y consume, debe haber un ordenamiento de carácter jurídico mediante el cual se sancione la manipulación a través de publicidad engañosa. (Martínez, 2010 ).

### **La importancia de la comunicación para prevenir la trata de personas**

Analizando los artículos anteriores llegamos a la conclusión de que: la Comunicación es un arma de dos filos porque así como nos puede ayudar a implementar estrategias de comunicación para informar y de esta manera alertar a la población en el tema, la trata de personas, de la misma manera puede ayudar a los tratantes de personas a capturar a sus víctimas, en este caso con el uso de las Redes Sociales pero también los medios escritos. Ver anexo j), pág 84 el aporte positivo de los medios escritos ante la trata de personas.

En nuestro país la trata de personas cada vez va en aumento y debido a la gravedad del problema, el único papel que debe jugar la comunicación es el de intermediario eficaz, transmitiendo la información necesaria a toda la población, debido a que todos corremos el riesgo de caer en este delito, ya que la trata va mucho más allá de una simple manipulación, se trata de un secuestro. Ver anexo k), pág 87 el aporte negativo de los medios escritos ante la trata de personas.

### **Historias de vida sobre Trata de Personas**

#### **MARIANA**

Mariana tiene catorce años, vive en un pueblo tranquilo y a la salida de la escuela, se reúne con amigos en la plaza. Su mamá está en casa, cuidando a sus seis hermanos; su papá trabaja todo el día. Julieta; una amiga la entusiasma con una tía que les ofrece trabajo de ayudante de peluquería, con lo cual piensa Mariana podría colaborar con su familia, que tanto lo necesita. El trabajo es en un pueblo cercano y Mariana se convence que debe aceptarlo y empezar a ayudar económicamente en su casa. La alegría de mamá será enorme, se ilusiona. El sábado temprano concurre con Julieta a reunirse con la tía, en la plaza. Todo sucede muy rápido. La tía en compañía de un hombre, recibe de este un dinero y deja solas a las chicas. Ya es tarde, una camioneta las sube y junto al señor se alejan del lugar. Ya a cien kilómetros de allí, su destino es “una casa de citas”, donde las chicas son sometidas sexualmente. Pronto son ingresadas en el consumo de drogas, arma útil y perversa para mantenerlas sometidas. (Red Infancia Robada, 2010).

## JUANA

Tiene cinco hijos, el más pequeño recién llega a los seis meses y aún depende del pecho materno para alimentarse. Es en aquél lugar, donde recibe de un comprador ocasional la propuesta de trabajo. Tendría que ver a su esposo para contarle esta novedad, pero él viene solo los fines de semana de su trabajo en el campo y eso si le pagan a tiempo. La situación se torna insoportable. La pobreza desgasta. Juana tiene veintinueve años, que parecen muchos más... Al domingo siguiente, el hombre vuelve por la feria y Juana le pregunta y propone, si podría llevar a su hijo menor y dejar a los otros al cuidado de su esposo.

Unos días después, Juana sube al microbús que la llevará a Buenos Aires. Pide al hombre la dirección del trabajo y él le responde que se quede tranquila, que luego le dará todos los datos. El viaje es largo y su niño llora sin que Juana sepa qué le pasa. Sabe que no va a ser fácil la distancia pero piensa que con lo prometido, cada giro desde Argentina, irá cambiando la situación de su familia.

Al llegar a Buenos Aires, la reciben un hombre y una mujer que parecen ser de su país. Juana se alegra, sin embargo la pareja apenas le habla durante el trayecto. Juana busca en vano que sus miradas se crucen, algún gesto de simpatía que nunca llega. Durante muchas horas al día Juana cose infinitas remeras por las que la paga es de apenas 30 centavos, el taller es a la vez habitación de otras mujeres y sus niños. Se le reprocha con dureza que pare para cambiar pañales o necesite ir al baño. El dueño del taller retiene su pasaporte y otros documentos, la puerta está cerrada con cadenas y candados.

El dolor de cada día en la espalda, le recuerda su esclavitud frente a la máquina. La sobresalta el ruido de la puerta, Juana quiere llorar y no puede. La mujer del dueño lleva en su mano, todas las cartas que escribió a su familia en estos meses... (Red Infancia Robada, 2010).

## Romina

“La” Romi, con ese artículo delante del nombre que en lugar de cambiarla en objeto, la hacía única para todos. En el culto, ella cantaba como los pajaritos de su monte, así le decía siempre el pastor. Donde iba ponía alegría. Todos sufrieron cuando con catorce años recién estrenados, se la llevaron para trabajar a una casa en Neuquén. “¿Cómo se va a hallar allá con tanto frío?”, decían todos en el pueblo; porque la vida dura encallece el alma y cuesta decir que se va a extrañar su risa en cada rincón del paraje. Si uno se deja andar triste agrega un dolor a los otros y eso empeora las cosas. Los sentimientos para esconderse se disfrazan de indiferencia. Por eso, más de uno se mordió los labios y miró al piso cuando la vio subir al micro que se la llevaba. Allá la señora era buena, pero no le gustaba cómo la miraba su esposo, siempre cuando ella no estaba. El a veces salía junto con ella para el trabajo pero después se volvía con alguna excusa y allí le pedía un café y la miraba de ese modo que no sabía; que la incomodaba. Y así fue que la Romi fue dejando de sonreír como antes y empezó a conocer el miedo.

Una noche cuando la señora dormía, él se apareció en su cuarto. La Romi pensó por qué no venía en su ayuda el Dios del pastor, si ella cantaba para él. Fue todo muy rápido, la respiración cortada por el peso, el dolor, el miedo y al final sola ya en la penumbra del cuarto la vergüenza, la risa que no volvería, la sensación de estar sucia para siempre. Antes del amanecer, tomó la calle sin volver la vista atrás. No había llegado a juntar sus cosas. La paralizaba pensar que el patrón podía volver.

Pasó por muchas cosas en la calle hasta que conoció a Juan, un hombre que tendría unos treinta y cinco años, él, la llevó a trabajar en un local nocturno en la ruta 14. Ahí no vas a estar tan mal le dijo, vas a tener techo y comida y vas a aprender el oficio. Él le dijo que fuera agradecida y antes de dejarla ahí, hizo lo mismo que el patrón. Bajo el cartel movido por el viento con letras rojas de neón destartaladas, canta muy bajito una canción a Dios. Sueña con correr por el pueblo, con los pies llenos de tierra colorada... sueña con volver a ser La Romi. (Red Infancia Robada, 2010).

## KAREN

A veces se le nota en la mirada que hace poco, o tal vez mucho, todavía era una niña. La misma niña que hace mucho, o tal vez poco, respondió junto a su mejor amiga de la escuela un aviso por Internet, que prometía hacerlas modelos de reconocidas marcas. Allá fueron ocultándolo a sus padres, y así terminó su juego de adolescentes... El mismo día de la prometida sesión de fotos para sus "Books", ambas fueron violadas por varios hombres en las oficinas de la agencia. Durante muchos días se prolongó el abuso en todas sus formas y fueron obligadas al consumo de cocaína. Fina, muy fina es la línea blanca que les impide volver y es la peor explotadora que conocen, por ella viven cada noche, y para volver a recibirla, se entregan. Se trata de no pensar, le dice Karen a su amiga, de no contar el tiempo, de no ver con quién... es mejor estar "dadas vuelta" Pero las dos semi-niñas asustadas saben por dura experiencia que se trata de Trata.

Sueñan con volver a sus casas, pero creen que ya nadie va a quererlas como antes, que ya no son las mismas, que no podrán dejar la adicción. Temen ser expulsadas cuando cuenten lo ocurrido. Cargan sobre sí, la culpa de sus victimarios. Sienten que en parte, lo que les pasó fue por tener sueños, por verse más grandes, por buscar aceptación... El dueño del departamento también tiene otros y las chicas son obligadas a rotar, saben que es así porque los prostituyentes las quieren siempre nuevas, por eso a veces dice el aviso: "renovado plantel". Plantel... La complicidad de algunos policías, les da la impunidad necesaria. La vida como mercancía. El mercado como naturalizador, la televisión como vidriera, el poder como cliente, la adolescencia como plusvalía. Y Karen, que no se llama Karen, no está sola en su departamento, no es modelo, ni sus medidas son las que se anuncian en el diario. (Red Infancia Robada, 2010).

### **Análisis de las historias de vida**

Según el investigador Francisco García Aten, “La Trata de personas es un fenómeno viejo, pero hasta ahora se le califica como delito”. Fenómeno necesario erradicar, pero complicado a la vez porque no solo en nuestro país, sino en todas partes del mundo existe corrupción y en este caso hay personajes importantes involucrados ya que los tratantes no actúan solos, es una organización bastante amplia, porque tienen contactos en las fronteras, médicos que se prestan para el tráfico de órganos, jueces que dejan libre a los tratantes etc. En fin, es una gran organización lamentablemente para destruir al ser humano.

Los informes tomados en cuenta para esta investigación concuerdan en la gravedad del problema, de igual manera confirman los datos tan elevados de víctimas y las ganancias generadas por año, así mismo coinciden en realizar estrategias para erradicar la problemática, la Ley no se queda atrás, pues están apoyando de alguna manera a ONG'S que se dedican a prevenir e informar sobre el tema en mención a consecuencia de ello se creó en el 2009 la ley contra la trata de personas, la cual es muy específica en sus artículos y la sentencia que merece una persona si viola la Ley. Por otro lado los medios de comunicación apoyan en cuanto a informar e investigar también sobre este delito.

### **3.3.3 Entrevistas**

Para sustentar y complementar el trabajo de investigación plasmado en este informe, fue necesario realizar una serie de entrevista a representantes de Organizaciones que manejan el tema de trata de personas y para ello se recurrió al foro “trata de personas: una Violación a los Derechos Humanos que nos afecta a todos”, en donde se realizaron una serie de preguntas a varios representantes de instituciones como: OIM, ONU, PDH y EL Alto Comisionado para los Refugiados, con el objetivo de obtener varios puntos de vista y de esta manera poder triangular la información en base al tema de trata de personas.

Como consecuencia de las entrevistas realizadas, se puede analizar que cada panelista expone su respuesta de acuerdo a la institución que representa; por ejemplo: la PDH se enfoca en un aspecto global en cuanto al tema, proporcionando estadísticas y porcentajes. Por otro lado la representante de OIM enfoca la temática en prevención, de hecho menciona que es más fácil prevenir el delito que curar a un víctima de trata, así mismo el representante de ONU, su enfoque lo manifiesta a través de la colaboración que deben proporcionarle a las entidades; encargadas de trabajar el tema de trata y la representante de Ecpat se basa en proporcionar información básica para prevenir este delito. Luego de haber realizado las entrevistas necesarias, se concluye que esta temática es preciso trabajarla formando alianzas con las instituciones presentes en el foro, porque es la manera más fácil y más rápida para erradicar este delito.

A continuación se transcriben las entrevistas realizada a los representantes de estas instituciones.

**Sandra Gularte**

**Jefa de la unidad para la prevención de trata de personas**

**Procuraduría de los Derechos Humanos –PDH–**

### **1. ¿Cómo ve el panorama de trata de personas en Guatemala?**

PDH aborda la trata de personas desde un enfoque transversal, es decir que las víctimas de trata no solo son niñas, niños, mujeres, adultos, personas mayores, personas con discapacidad, personas indígenas, esto quiere decir que cualquier persona puede ser víctima de trata. Nosotros vemos el rostro de la víctima acompañándola y ayudándola. La PDH puede decirse que es una de las instituciones con más acotación del tema.

Guatemala es vulnerable en la trata de personas porque está inmerso en el corredor migratorio más grande, el año pasado aproximadamente 45 mil centroamericanos fueron deportados desde México, esto implica que muchos de los centroamericanos pasaron por Guatemala. El estudio que hizo la PDH actualmente arrojó que 14 departamentos son más vulnerables a la trata, esto indica que las autoridades desconocen el tema, que la población desconoce el tema, que hay mucha pobreza, que hay mucha violencia. Los departamentos más vulnerables según el estudio son: Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chiquimula, San Marcos, Quetzaltenango, Quiché, Zacapa, Izabal, Totonicapán, Huehuetenango, Jutiapa, Jalapa, Peten y Suchitepéquez.

Guatemala tiene cuatro planes o políticas interinstitucionales dirigidas para poblaciones vulnerables como la niñez. Entre ellos están: plan nacional contra la explotación sexual, política pública de protección integral para la niñez, política pública contra la trata de personas y la otra ruta para ser Guatemala libre de explotación infantil contra las personas.

Guatemala ha registrado en los delitos de violencia sexual 524 casos a partir de la nueva ley. Desde el año 2010 a marzo de 2012 se registraron 121 casos de delitos de trata en el MP, este año se registraron 75 casos de los cuales el 76% se encuentran en 7 Departamentos que son Guatemala, Quetzaltenango, Alta Verapaz, Chiquimula, Suchitepéquez, Peten, Escuintla. Tenemos que trabajar arduamente en los temas de prevención en todos los Departamentos de Guatemala.

Sobre las víctimas que eso es lo que nos interesa a los DDHH, Guatemala ha reportado en 10 años 2,213 casos debido a que este es un delito que es difícil de identificar. Las víctimas están encarceladas, esclavizadas, amarradas, presionadas y por eso no pueden velar por sus propios derechos. De las 140 víctimas que fueron rescatadas de enero a mayo en su mayoría son mujeres y niños.

La Jefa de la unidad para la prevención de trata de personas, Sandra Gularte culminó la entrevista mencionando que la población más afectada es la niñez y la juventud, según los datos de la PDH.

**Licenciada Susana Mendía**

**Organización Internacional para las Migraciones, –OIM–**

**2. Naciones Unidas ha aprobado mecanismos de derechos humanos específicos para la trata de personas, ¿Cuál es el enfoque en el abordaje de este tema de acuerdo a la organización que representa?**

El trabajo de la –OIM– está enfocado dentro de la convención contra el crimen organizado específicamente y el protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas.

La OIM es una organización intergubernamental creada en 1951, está consagrada al principio de que la migración en condiciones humanas y de forma ordenada beneficia a los migrantes y a la sociedad.

Nosotros también trabajamos en un proyecto en el que diariamente recibimos alrededor de 100 a 300 denuncias de personas que retornan desde EE.UU y México y que en algún momento se vieron expuestos a la trata de personas y al tráfico ilícito.

Llevamos a cabo acciones con organizaciones gubernamentales, con la sociedad civil y con organizaciones internacionales, lo cual significa que no trabajamos solos sino buscamos instituciones no gubernamentales como ONG`S que existen en Guatemala y que manejen el tema.

Buscamos fortalecer mecanismos ideales para brindarles ayuda a las víctimas de trata o apoyarlos en el manejo de prevención si fuera necesario, trabajamos en la organización de gobierno que tiene como mandato cumplir con la ley, por ejemplo en el tema de persecución que es el MP, nos basamos en tres principios fundamentales que están enmarcados especialmente en el decreto 09- 2009 y es el respeto a los derechos humanos un enfoque que la ley maneja de forma transversal. También el bienestar físico y mental de las personas y también a quienes dentro de su comunidad sufren de trata, recordemos que esta temática no solo se da a nivel internacional.

## **2. Licenciada Mendía ¿Cuál es el desafío más grande según la Organización Internacional para las Migraciones en cuanto al tema de Trata?**

Es muy difícil para nosotros identificar en los grupos migratorios quienes han sido víctimas de trata de personas y luego poderlos referir a la atención y a la protección que necesitan.

Y en el tema de la constitución es necesario seguir fortaleciendo las capacidades de la ley y de los métodos de investigación proactivos para que antes de que el delito sea totalmente cometido por ser un delito de peligro sea atendido antes desde el momento en que una víctima es enganchada y no hasta que la víctima es expuesta a la explotación.

El desafío más grande que todos debemos ir cumpliendo es informarlo, denunciarlo y reconocer ante todo que sí hay acciones que se están realizando desde muchos puntos de vista, desde muchos enfoques, pero sobre todo el enfoque de DDHH, el enfoque de protección a grupos vulnerados y por sobre todo, la atención integral para la recuperación de las víctimas que un día van ser sobrevivientes de este fenómeno tan difícil de combatir.

**Charles Vicent Murphy**

**Embajada de los Estados Unidos**

### **1. ¿Cuáles han sido los aportes de la Organización de Naciones Unidas para Guatemala en cuanto al tema de Trata de Personas?**

La misión de Estados Unidos está enfocada en 5 diferentes áreas, ya que el gobierno y la sociedad civil necesitan bastante apoyo en el tema de trata de personas.

**Área 1:** Las leyes ya que los jueces en las cortes muchos no entienden esta ley, no saben cómo aplicar una ley de trata; no saben cómo aplicar una ley porque requiere de concientización y entrenamiento y Estados Unidos estamos colaborando en este aspecto.

**Área 2:** La investigación tanto en el ministerio público como en la PNC que requiere bastante entrenamiento ya que están creando una nueva unidad de investigación en la PNC y nosotros estamos dispuestos a colaborar en cuanto al desarrollo de esta unidad.

**Área 3:** Estamos apoyando en general el tema de trata en la sociedad porque es desconocido y estamos trabajando en una campaña para informar que es la trata y que debemos hacer a la hora de identificar un caso de trata.

**Área 4:** En la creación de un número de 4 dígitos para que las personas puedan reportar casos de trata, esto es parte del trabajo que estamos haciendo.

**Área 5:** En el área de la respuesta a las víctimas se está colaborando con la sociedad civil, para establecer albergues para las víctimas no solo de trata sino de violencia sexual y también estamos colaborando con ellos para que estas personas recuperen su vida, su salud mental y psicológica.

## **Mariana del Águila**

**Representante de ECPAT**, (Asociación para la Eliminación de la Explotación Sexual, Pornografía, Turismo y Tráfico Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en Guatemala)

### **1. ¿Qué es la Trata de Personas?**

Es un delito que consiste en la captación, el transporte, traslado, retención, acogida o recepción de una o más personas con fines de explotación.

### **2. ¿Cuál es el objetivo de la campaña sobre “Prevención de Trata de Personas” que ECPAT está impulsando?**

Alertar a la población adulta, niños, niñas y adolescentes sobre lo que es la trata de personas y como se puede prevenir.

### **3. ¿Cuáles son los principales ofrecimientos que hacen las y los tratantes para convencer a las personas?**

Trabajo, viajes y dinero.

### **4. ¿Quiénes son las principales víctimas de Trata?**

Adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar, maltratadas, que han sido víctimas de abuso sexual, en situación de pobreza o que quieren migrar a otro país.

### **5. ¿Qué se puede hacer desde la familia para prevenir que las y los adolescentes sean víctimas de Trata de Personas?**

Desconfiar de las personas conocidas o que no conozcas, que ofrecen empleo fácil, joyas, viajes o dinero. No ir solas a entrevistas de trabajo especialmente de modelaje. No responder mensajes en facebook de personas extrañas que te hagan preguntas personales. No ser ingenuas, pues nadie da nada a cambio de nada, no te reúnas con personas que no conoces aunque hayas estado escribiéndote o chateando con él o ella. Recordar que la gente que navega por internet no siempre es lo que parece, porque no puedes verles.

### **3.3.4 Encuestas**

Para fortalecer la estrategia de comunicación implementada en la ciudad capital, se encuestó a jóvenes comunicadores que pertenecen al programa de Radio, Juventud al Aire. En esta herramienta comunicacional se realizaron alrededor de 15 preguntas con respuestas abiertas, las cuales determinaron que el 50% del público objetivo desconoce el tema de trata de personas, aunque el 100% haya respondido haber escuchado sobre el tema.

De las personas encuestadas el 57.89% son hombres mientras que el 42.11% son mujeres. Por otro lado la edad de los participantes oscila entre 12 a 19 años, representado por un 73.68%.

En cuanto a la pregunta principal ¿Que es la Trata de Personas?, realizada en la encuesta, solo un 36.84% respondió que es una violación a los Derechos Humanos.

Otra de las preguntas principales en la encuesta realizada es: ¿Cómo se puede prevenir la Trata de Personas? y solo el 26.32% escribió la respuesta correcta.

A consecuencia del análisis realizado en base a la encuesta que se practicó, se concluye que al público objetivo de la ciudad capital, es necesario reforzarle con información sus conocimientos en relación al tema de trata de personas porque la mayoría de sus respuestas lo revelan. Ver anexo c), pág 62 gráficas estadísticas.

### **3.4 Problema Comunicacional**

El problema comunicacional que detectó la investigación realizada, es que la población en general desconoce el tema de trata de personas y no lo identifica como un delito. Asociado a este problema podemos mencionar que las localidades de San Marcos y Quetzaltenango se sitúan en un área fronteriza de nuestro país y en donde además de los consabidos riesgos que implican las fronteras, sus habitantes afrontan los problemas de: pobreza extrema, violencia intrafamiliar, escasa educación y desintegración familiar, por lo que podrían ser presas fáciles para las redes de tratantes.

### 3.5 Indicadores del proyecto

- 50% de la población conformada por niños, niñas y adolescentes, público de los medios seleccionados, identifican el tema la trata de personas como delito.
- 40% de la población impactada por los medios seleccionados, al finalizar la campaña de información se muestra mas motivada a denunciar este delito.
- 70% del público objetivo responde evidenciando conocimiento sobre información, prevención y denuncia de trata de personas en la evaluación realizada, con lo que demuestra su conocimiento del tema en cuestión.

### 3.6 FODA

#### Los orígenes del modelo de análisis DOFA, por sus siglas en inglés.

Este trozo de la historia, sobre el origen del análisis DOFA, fue provisto por Albert S. Humphrey, uno de los padres fundadores del mismo. El análisis DOFA surgió de la investigación conducida por el Stanford Research Institute entre 1960 y 1970. Sus orígenes nacen de la necesidad de descubrir por qué falla la planificación corporativa. La investigación fue financiada por las empresas del Fortune 500, para averiguar qué se podía hacer ante estos fracasos. El equipo de investigación consistía de Marion Doshier, Dr. Otis Benepe, Albert Humphrey, Robert Stewart y Birger Lie. (Gross, 2009).

FODA es una técnica sencilla que permite analizar la situación actual de una organización, estructura o persona, con el fin de obtener conclusiones; que permitan superar esa situación en el futuro. La técnica del diagnóstico FODA, también permite conocer el entorno o elementos que están alrededor de la organización, estructura o persona y que la condicionan. (Canales, 2012).

En el presente análisis comunicacional fue necesaria la implementación de la técnica FODA, para medir el nivel de probabilidades efectivas para obtener resultados objetivos a la hora de ejecutar la estrategia y que factores podían perjudicar esos resultados.

### FODA del público objetivo de la ciudad Capital

Análisis Interno	Fortalezas	Debilidades
	En el grupo existe un buen clima organizacional	Desconocen en un 50% el tema de trata de personas.
	El equipo cuenta con un excelente coordinador, (Directora de Asociación Comunicares).	Del total del público objetivo, puede haber un porcentaje que no escuche el programa por ser día domingo.
	Cuentan con un espacio de Radio en (TGW) en donde se discuten temas actuales.	La emisión radiofónica no cuenta con el apoyo económico de nuestro país
	En un 75% se capacita a los jóvenes para que puedan producir sus programas de radio.	
	El grupo tiene mucha creatividad e iniciativa para abordar los diferentes temas.	Parte de la población guatemalteca desconoce la existencia de un programa de radio para Jóvenes, los domingos por la mañana en TGW.
Análisis Externo	Oportunidades	Amenazas
	En un 50% se cuenta con apoyo financiero internacional (Save the children) para proyectos comunicacionales	La campaña de información será escuchada solamente por oyentes de TGW.
	Disponen del 50% del apoyo logístico y económico de Asociación Comunicares.	Existencia de otras instituciones que también transmiten temas actuales y abarcan más Radios nacionales y más veces a la semana.
	Asociación Comunicares se destaca por la calidad y confiabilidad en los proyectos que realiza.	El 57.89% de nuestro público objetivo de la ciudad capital, lo conforman hombres, según la encuesta realizada y el público más vulnerable según la PDH son niñas y mujeres.
	Todos los temas que se transmiten son de carácter social y sin fines de lucro	

### **3.7 Aspectos que viabilizan la estrategia**

#### **Para el público objetivo del interior de la república**

- Se contó con el respaldo y financiamiento de la Organización Internacional de las Migraciones –OIM–, para llevar a cabo una campaña de información, para prevenir la trata de personas en los departamentos de San Marcos y Quetzaltenango.
- El buen manejo de Relaciones Públicas que Asociación Comunicares ha mantenido con los medios de comunicación del interior de la República, para implementar campañas de prevención de temas relacionados con la mujer, la niñez y la juventud.
- El grupo de jóvenes comunicadores que pertenecen al proyecto de Asociación Comunicares, “Juventud al Aire”, para colaborar en la implementación de la estrategia comunicacional.
- Contar con el equipo de Facilitadores de Asociación Comunicares que en determinado momento colaboraron en todos los materiales necesarios a realizar para la campaña de información.
- Los materiales técnicos que pertenecen a Asociación Comunicares y que se utilizaron para el lanzamiento de la campaña en el interior de la república.
- La bonificación extra que se consiguió por parte de los medios seleccionados, para transmitir los mensajes sabados y domingos, lo cual no se tenía contemplado.

#### **Para el público objetivo de la ciudad capital**

- El proyecto requirió la supervisión de la Directora de Asociación Comunicares, tanto para el interior de la República como para la ciudad capital.
- El apoyo financiero internacional que se obtuvo para enfocar la estrategia, es otro de los aspectos importantes que facilitaron el logro de los objetivos de la campaña.
- El equipo de facilitadores que Asociación Comunicares adecuó, para el lanzamiento de la estrategia comunicacional y el equipo de jóvenes comunicadores, quienes transmitieron los mensajes de información al grupo objetivo a través de un programa de Radio, por medio del cual se motivó a la población de la ciudad capital y se exhortó a la denuncia de trata de personas a la población.
- Los insumos técnicos que Asociación Comunicares proporcionó para el desarrollo de la estrategia comunicacional y que sin ese aporte, el presupuesto hubiera aumentado.

### **3.8 Aspectos que podrían limitar los resultados**

#### **Para el público objetivo del interior de la República**

- Uno de los aspectos que aplazó las gestiones para el lanzamiento de la campaña, fueron celebraciones festivas, debido a ello se dificultó contactar a las personas de los medios seleccionados que apoyaron la campaña.
- Que no se consiguiera el apoyo profesional para traducir los mensajes al idioma que se maneja en las localidades en donde fueron destinados los mensajes, (Mam).
- La dificultad para implementar periódicamente campañas de información, debido a los altos costos, ya que se puede comprobar en el presupuesto de este informe, que una campaña de esta magnitud requiere mas de Q200,000. Sin contar con el manejo de Relaciones Públicas que delega buscar el financiamiento para realizarla.

#### **Para el público objetivo de la ciudad capital**

- Los mensajes de la campaña de información para la ciudad capital se transmitieron en Radio TGW, lo cual significa que no se escucharon en todas las radios nacionales y por ende no fueron escuchados por todas las personas, lo cual limita la cobertura nacional.
- Que la población conformada por niños, niñas y adolescentes de la ciudad capital, no haya escuchado el programa de “Juventud al Aire”, en donde se abordó el tema de trata de personas; en el cual se dieron los lineamientos de información necesarios para comprender el tema.
- Que no haya investigación por parte de los Jóvenes comunicadores, para la realización de la campaña de información a través de la Radio.

### **4. Proyecto a desarrollar**

Estrategia de Comunicación para la implementación de una campaña mediática de información, prevención y denuncia de trata de personas en las localidades de: Tecún Umán, Ocos, Malacatán, Pajapita, Catarina, Tacaná en San Marcos, Coatepeque y Coloma en Quetzaltenango y la Ciudad Capital.

## 4.1 Descripción Técnica de la Estrategia del Proyecto

Debido a la gravedad del problema, la trata de personas en Guatemala y especialmente en las localidades arriba mencionadas, las autoridades estatales; se ven en la necesidad de contribuir con la población en general, apoyando las estrategias de comunicación que organizaciones como: Fundación Sobrevivientes, El Refugio de la Niñez y Ecpat entre otras, realizan; apoyadas por instituciones internacionales como el Gobierno de Dinamarca quien es el mayor interesado en erradicar esta problemática en todo el mundo pues debido a ello se creó la Organización Ecpat Internacional, quien cuenta con una sede en cada país encargada de realizar actividades encaminadas a erradicar esta problemática a nivel mundial.

Esta estrategia comunicacional está enfocada en dos públicos objetivos: El primero conformado por jóvenes residentes en las localidades de: Tecún Umán, Ocós, Malacatán, Pajapita, Catarina, Tacaná en San Marcos; Coatepeque y Colomba en Quetzaltenango. En la cual se lanzó una campaña de información, prevención y denuncia, con pauta en prensa, radio y televisión, con el objetivo de alertar a esta población, considerada con mayor riesgo de vulnerabilidad en nuestro país; según las investigaciones realizadas, debido a su ubicación Geográfica, pues se encuentra en un lugar fronterizo.

Un segundo grupo objetivo conformado por niños, niñas, mujeres y adolescentes de la Ciudad Capital. Para la ejecución de esta estrategia fue necesaria la colaboración de un grupo de jóvenes comunicadores, quienes transmitieron en su programa de Radio Juventud al Aire en TWG, la voz de Guatemala, información sobre la trata de personas.

Antes de iniciar la estrategia comunicacional, el público objetivo fue evaluado por medio de encuestas, las cuales reflejaron el desconocimiento del tema, por lo mismo fue necesaria la implementación de un taller de capacitación, en el cual, recibieron la información necesaria, para luego trabajar en grupos; varios Spots para Radio, manejando la temática de información, prevención y denuncia, producidos y grabados por los mismos jóvenes, no siendo suficiente se realizó un programa el domingo 5 de agosto del 2012 en la Radio mencionada, manejando el mismo eje temático para socializar con la población de la ciudad de Guatemala la terminología de trata de personas.

Con el lanzamiento de la campaña de información se pretendía, que toda la población vulnerable a estas redes criminales, actuaran como voceros de las víctimas ya que éstas normalmente se encuentran amenazadas, razón por la cual no denuncian o no conocen sus derechos. Precisamente por eso, la responsabilidad recae en quienes tienen la información sobre estos hechos delictivos y también porque mientras más informados estemos se puede prevenir la trata de personas.

## **4.2 Objetivo General de la Estrategia**

- Visibilizar el tema de Trata de Personas en las comunidades de: Tecún Umán, Ocós, Malacatán, Pajapita, Catarina, Tacaná en San Marcos, Coatepeque y Colomba en Quetzaltenango y la Ciudad Capital. Con el fin de informar, prevenir y animar a la denuncia de trata de personas en nuestro país.

## **4.3 Objetivos Específicos de la Estrategia**

- Informar a la población de las localidades focalizadas que la trata de personas es un delito y cuáles son sus formas más comunes.
- Motivar a la población de las localidades focalizadas a realizar acciones concretas que prevengan la trata de personas.
- Crear una cultura de denuncia y dar a conocer los canales adecuados para realizarla en las poblaciones focalizadas.
- Sensibilizar por medio de una campaña de información, prevención y denuncia de trata de personas a la población guatemalteca en general, para que adopte el mecanismo de denuncia de este delito, como una medida de prevención.

## **4.4 Actividades que Operativizan la Estrategia**

De acuerdo al análisis efectuado a través del método cuantitativo y cualitativo en el grupo objetivo que representó a la población de la ciudad capital “Juventud al Aire”, proyecto de Asociación Comunicares, se manejaron varias herramientas de comunicación para alcanzar los objetivos planteados en este informe.

Las herramientas que se utilizaron para la realización de la estrategia comunicacional se detallan a continuación:

### **Productos de Audio:**

Esta herramienta fue necesaria debido a que se implementó una campaña de información, la cual incluyó pauta en radio por un lapso de 2 meses en las localidades de: Tecún Umán, Ocós, Malacatán, Pajapita, Catarina, Tacaná en San Marcos. Coatepeque y Colomba en Quetzaltenango y la ciudad Capital.

El Spot para radio fue uno de los instrumentos aprobados por la institución Ecpat, quien consiguió el financiamiento para la campaña de información y fue una de las mejores maneras para llegar al público objetivo ya que en algunas comunidades no llegan todos los medios de comunicación, razón por la cual se utilizó el medio de comunicación radial.

Para los Jóvenes de “Juventud al Aire” también se hizo necesario el uso de Audio porque después de la capacitación se les organizó en grupos para que realizaran Spots de 30 segundos para Radio, en los cuales incluyeron mensajes claves para informar, prevenir y denunciar la trata de personas en nuestro país.

### **Productos de Video:**

Los mensajes que se grabaron para video también se basaron en la misma línea de información, prevención y denuncia siempre con la temática de la trata, los cuales se difundieron en las localidades de Tecún Umán, Ocós, Malacatán, Pajapita, Catarina, Tacaná en San Marcos. Coatepeque y Colomba en Quetzaltenango, esta herramienta fue sugerida por la Institución a la cual se le trabajó la estrategia de comunicación.

A los jóvenes de juventud al aire también se les presentó un Video y un Foto-video sobre trata de personas, para ejemplificar su trabajo en grupo y por lo mismo fue necesaria la utilización de video.

### **Talleres y Capacitaciones:**

Para la implementación de la estrategia de comunicación, que se planificó para el público objetivo de la ciudad capital, se solicitó la colaboración de un grupo de jóvenes comunicadores, para replicar los mensajes de información, prevención y denuncia de trata de personas, los cuales fueron explicados en la capacitación que fue necesaria para este grupo, antes de producir y grabar spots para Radio que manejaban los ejes necesarios para complementar la información en los mensajes.

Así mismo el grupo se preparó con investigación previa antes de producir el programa de “Juventud al Aire”, que se transmite en TGW, los domingos a las 8 de la mañana, el tema sobre la trata de personas en el cual, se entrevistó a la Directora de la Organización ECPAT, quien enfatizó su información en el tema de prevención.

## **Relaciones Públicas:**

Otra de las herramientas utilizadas dentro de la estrategia comunicacional, fue el manejo de Relaciones Públicas, tanto en el interior de la República como en la ciudad capital.

En cuanto a la Campaña de Información que se realizó en las localidades de San Marcos y Quetzaltenango, fue necesaria la intervención de esta herramienta, debido a que se gestionaron con los medios de comunicación de estas localidades espacios para poder transmitir los mensajes.

De igual manera se buscaron espacios para publicar el afiche en prensa y también en medios televisivos de esas localidades. Cabe mencionar que como resultado del buen manejo de Relaciones Públicas, se logró una bonificación por parte de los medios radiales, la cual consistió en transmitir los mensajes, sábado y domingo; lo cual no estaba incluido dentro de la pauta.

## **Productos Multimedia:**

Para el taller que se impartió a los jóvenes comunicadores de juventud al aire, fue necesario diseñar herramientas comunicacionales para transmitir la información. También se realizó una planificación para la presentación del taller con tiempos estipulados para cada actividad que se llevaría a cabo, a modo de cubrir el tiempo requerido por el mismo. Ver anexo, pág 88 planificación, taller sobre trata de personas para jóvenes comunicadores.

Las herramientas utilizadas en la estrategia fueron seleccionadas por el personal profesional de comunicación y avaladas por la Institución involucrada (Ecpat), pues debido a las condiciones de ubicación geográfica de algunas localidades, los medios que resultaron más eficaces para el lanzamiento de esta campaña de información fueron: prensa, radio y televisión.

## 4.5 Financiamiento

Financiamiento para la ciudad capital			
Patrocinador	Producto/actividad	Precio unitario	Inversión global
Save the Children	1er.Taller de capacitación (27 de mayo)	Q1,500.00	Q1,500.00
	2do. Taller de capacitación (14 y 15 de julio)	Q17, 495.00	Q17,495.00
	20 almuerzos	Q35.00 persona x	Q2,800.00
	Salón de conferencias por 4 horas con mobiliario	Q300.00	Q1,200.00
	Movilización de las personas para asistir al taller (Transporte).	Q1500	Q1,500.00
	Hospedaje por una noche	Q80.00 persona x	Q1,600.00
Comunicares	Material para 14 personas incluye diplomas	0	0
	Facilitadores por 4 horas	0	0
	Devaluación de cañonera, audio, video por 4 horas	0	0
	Devaluación de cámara fotográfica	0	0
	Producción de Spots para radio	0	0
	Estudio de grabación y edición de spots	0	0
	Programa de radio (Producción y difusión)	0	0
	Informe de capacitación	0	0
	<b>Total</b>		

<b>Financiamiento para el interior de la República</b>			
<b>Medios Radiales</b>			
<b>Patrocinador</b>	<b>Producto/actividad</b>	<b>Precio unitario</b>	<b>Inversión global</b>
OIM (Organización Internacional de Migración)	Transmisión de 414 spots en Stereo Laser	Q75.00 c/spot	Q31,050.00
	Transmisión de 234 spots en Occidental stereo	Q75.00 c/spot	Q17,550.00
	Transmisión de 150 spots en la Voz de la Buena Nueva	Q75.00 c/spot	Q11,250.00
	Transmisión de 150 spots en la Jefa	Q75.00 c/spot	Q11,250.00
	Traducción, grabación y musicalización de 2 spots radiales en idioma mam. Incluye uso de estudio de grabación, musicalización de stock.	Q.4,500.00 c/uno	Q.9,000.00
<b>Medios Televisivos</b>			
OIM (Organización Internacional de Migración)	Transmisión de 80 spots para tv en Taurus Cable Visión	Q100.00 c/uno	Q8,000.00
	Transmisión de 80 spots para tv en Cable Tele Costa canal 12	Q100.00 c/uno	Q8,000.00
	Transmisión de 80 spots para tv en Coate- visión	Q100.00 c/uno	Q8,000.00
<b>Medios Escritos</b>			
OIM	4 publicaciones full color de un arte gráfico publicado en el periódico el Quezalteco	Q1,000.00	Q4,000.00
	1 publicaciones full color de un arte gráfico publicado en el periódico La Realidad	Q3,500.00	Q3,500.00
<b>Medios Radio, Prensa y TV</b>			
Comunicares	Producción de 5 spots para radio, incluye uso de estudio de grabación, musicalización de stock.	0	0
	Producción de 4 spots para video en español	0	0
	Arte gráfico de un anuncio para ser pautado en medios escritos.	0	0
	Gestión de espacios en canales de TV para entrevistas. (ciudad capital)	0	0
Stereo Laser	Transmisión de 12 spots sábado y domingo	0	0
Occidental stereo	Transmisión de 12 spots sábado y domingo	0	0
La Voz de la Buena Nueva	Transmisión de 12 spots sábado y domingo	0	0
La Jefa	Transmisión de 12 spots sábado y domingo	0	0
Stereo Laser, Occidental Stereo, La Voz de la Buena Nueva y La Jefa	De las 4 radios obtuvimos espacios para entrevistas		
	<b>Total</b>		<b>Q111,500.00</b>

## 4.6 Presupuesto

Presupuesto para la ciudad capital			
Patrocinador	Producto/actividad	Precio unitario	Inversión global
Save the Children	1er. Taller de capacitación (27 de mayo)	Q1,500.00	Q1,500.00
	2do. Taller de capacitación (14 y 15 de julio)	Q17,495.00	Q17,495.00
	20almuerzos	Q35.00 x persona	Q2,800.00
	Salón de conferencias por 4 horas con mobiliario	Q300.00	Q1,200.00
	Movilización de las personas para asistir al taller (Transporte).	Q1,500.00	Q1,500.00
	Hospedaje por una noche	Q80.00 x persona	Q1,600.00
Comunicares	Material para 14 personas incluye diplomas	Q800.00	Q800.00
	Facilitadores por 4 horas	Q2,000.00	Q8,000.00
	Devaluación de cañonera, audio, video por 4 horas	Q500.00	Q500.00
	Devaluación de cámara fotográfica	Q300.00	Q300.00
	Producción de Spots para radio	Q1,500.00	Q1,500.00
	Estudio de grabación y edición de spots	Q8,000.00	Q3,000.00
	Programa de radio (Producción y difusión)	Q10,000.00	Q10,000.00
	Informe de capacitación	Q500.00	Q500.00
	<b>Total</b>		

## Presupuesto para el interior de la República

### Medios Radiales

Patrocinador	Producto/actividad	Precio unitario	Inversión global
OIM (Organización Internacional de Migración)	Transmisión de 414 spots en Stereo Laser	Q75.00 c/spot	Q31,050.00
	Transmisión de 234 spots en Occidental stereo	Q75.00 c/spot	Q17,550.00
	Transmisión de 150 spots en la Voz de la Buena Nueva	Q75.00 c/spot	Q11,250.00
	Transmisión de 150 spots en la Jefa	Q75.00 c/spot	Q11,250.00
	Traducción, grabación y musicalización de 2 spots radiales en idioma mam. Incluye uso de estudio de grabación, musicalización de stock.	Q.4,500.00 c/uno	Q.9,000.00

### Medios Televisivos

OIM (Organización Internacional de Migración)	Transmisión de 80 spots para tv en Taurus Cable Visión	Q100.00 c/uno	Q8,000.00
	Transmisión de 80 spots para tv en Cable Tele Costa canal 12	Q100.00 c/uno	Q8,000.00
	Transmisión de 80 spots para tv en Coate- visión	Q100.00 c/uno	Q8,000.00

### Medios Escritos

OIM	4 publicaciones full color de un arte gráfico publicado en el periódico el Quezalteco	Q1,000.00	Q4,000.00
	1 publicaciones full color de un arte gráfico publicado en el periódico La Realidad	Q3,500.00	Q3,500.00

### Medios Radio, Prensa y TV

Comunicares	Producción de 5 spots para radio, incluye uso de estudio de grabación, musicalización de stock.	Q3,000.00 c/spot	Q15,000.00
	Producción de 4 spots para video en español	Q5,000.00 c/spot	Q20,000.00
	Arte gráfico de un anuncio para ser pautado en medios escritos.	Q500.00	Q500.00
	Gestión de espacios en medios de TV y Radio para entrevistas. (ciudad capital).	Q3,000.00	Q3,000.00
Stereo Laser	Transmisión de 12 spots sábado y domingo	Q75.00 c/spot	Q900.00
Occidental stereo	Transmisión de 12 spots sábado y domingo	Q75.00 c/spot	Q900.00
La Voz de la Buena Nueva	Transmisión de 12 spots sábado y domingo	Q75.00 c/spot	Q900.00
La Jefa	Transmisión de 12 spots sábado y domingo	Q75.00 c/spot	Q900.00
	<b>Total</b>		<b>Q155,000.00</b>

## 4.7 Beneficiarios

Los beneficiarios según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD– son: ciento cuarenta y dos mil setecientos cincuenta y dos personas que oscilan entre la edad de 5 a 9 años. Ciento treinta y un mil ochocientos treinta y nueve en edad de diez a catorce años y por último el grupo juvenil de quince a diecinueve años de edad, ciento veinte y dos mil doscientos treinta y nueve, incluidos hombre y mujeres en todos los datos estadísticos, con una mínima cantidad de diferencia ocupada por mujeres.

Población total de San Marcos 2011		
Edad	Genero	Cantidad
5 a 9 años	Hombres y Mujeres	142,752 habitantes
10 a 14 años	Hombres y Mujeres	131,839 habitantes
15 a 19 años	Hombres y Mujeres	122,239 habitantes

(PNUD, 2011).

Los beneficiarios según la PNUD en Quetzaltenango son: ciento seis mil cuatrocientos cincuenta y dos en edad de cinco a nueve años. Noventa y cinco mil ochocientos cincuenta y siete de diez a catorce años y ochenta y ocho mil doscientos noventa y siete de quince a diecinueve años, con una mínima cantidad de diferencia ocupada por mujeres.

Población total de Quetzaltenango 2011		
Edad	Genero	Cantidad
5 a 9 años	Hombres y Mujeres	106,452 habitantes
10 a 14 años	Hombres y Mujeres	95,857 habitantes
15 a 19 años	Hombres y Mujeres	88,297 habitantes

(PNUD, 2011).

Los beneficiarios según la PNUD en la ciudad capital son: trescientos cuarenta mil cuatrocientos siete en edad de cinco a nueve años. Trescientos treinta y nueve mil cuatrocientos setenta y seis de diez a catorce años y trescientos siete mil cuatrocientos setenta y tres de quince a diecinueve años, con casi un 10% más alta la cantidad de diferencia ocupada por mujeres en los tres datos.

Población total Guatemala 2011		
Edad	Genero	Cantidad
5 a 9 años	Hombres y Mujeres	340,407 habitantes
10 a 14 años	Hombres y Mujeres	339,476 habitantes
15 a 19 años	Hombres y Mujeres	307,473 habitantes

## **4.8 Recursos Humanos**

3 facilitadores  
1 asistente de fotografía  
8 productores  
2 editores

La estrategia de comunicación consistió en impartir un taller, para capacitar a los jóvenes de Juventud al Aire; en el cual se informó sobre la trata de personas y se contó con la participación de personas voluntarias, por medio de las cuales se lograron los objetivos de la estrategia comunicacional.

Un facilitador impartió el primer taller cuando inició la estrategia; (29/05/2012), ese mismo día los jóvenes fueron evaluados para conocer el nivel de información que tenían acerca del tema la trata de personas.

En el segundo taller que se realizó, colaboraron dos facilitadores, en esta oportunidad se habló directamente del tema en mención y los jóvenes realizaron trabajos de grupo creando mensajes claves, para prevenir la trata de personas; actividad en la cual entraron en juego los jóvenes de Juventud al Aire haciendo el papel de productores, así mismo fue necesario el apoyo de un asistente de fotografía, para evidenciar la labor que se llevó a cabo. También un colaborador para el manejo del equipo para visualizar las herramientas de información. Sumando al equipo de colaboradores el encargado/a de la edición de los Spots, y manejo del equipo para grabar los Spots que produjeron los jóvenes comunicadores. Todos colaboraron en la logística del taller. La labor que realizó la estudiante de comunicación en este taller fue: crear herramientas comunicacionales para visibilizar el tema de trata de personas en la ciudad capital. De igual forma seleccionar instrumentos acordes a las expectativas de la campaña de información y por último evaluar y tabular datos de dichas evaluaciones.

## **4.9 Áreas Geográficas de Acción**

En la estrategia comunicacional se trabajó una campaña radial, televisiva y con pauta en prensa en las localidades de: Tecún Umán, Ocós, Malacatán, Pajapita, Catarina y Tacaná en San Marcos Coatepeque y Colomba en Quetzaltenango y también en la ciudad capital, en donde se abordó la temática por medio de un programa de Radio.

## 4.10 Cuadro Operativo de la Estrategia

Actividad o Producto Comunicacional	Objetivo Específico	Presupuesto	Recurso Humano	Área Geográfica de Impacto	Beneficiarios	Fecha de Ejecución
Primer taller de capacitación	Comprobar por medio de una evaluación escrita, que la población de la ciudad capital desconoce en un 50% el tema de Trata de Personas.	Q1,500	1 Facilitador 1 Asistente de fotografía	Ciudad capital	20 Jóvenes de "Juventud al Aire"	27/05/2012
Segundo taller de capacitación sobre trata de personas	Capacitar a comunicadores juveniles, para la difusión de: información, prevención y denuncia de trata de personas, en el programa "juventud al aire".	Q 38.200.00	3 facilitadores 1 asistente de fotografía 8 productores 2 editores	Ciudad capital	Oyentes de TGW del programa "Juventud al Aire"	14 y 15 de julio del 2012
Campaña de información, prevención, y denuncia sobre la trata de personas en 8 localidades de San Marcos y Quetzaltenango.	Viabilizar el tema de Trata de Personas en 8 localidades de San Marcos, Quetzaltenango y la Ciudad Capital. Con el fin de informar, prevenir y animar a la denuncia de este delito en nuestro país.	Q160.600.00	1 relacionista público 1 consultor de comunicación 1 asesor de la campaña 1 asistente del asesor 7 locutores 2 directores de prensa 2 directores de tv	Localidades de San Marcos, Quetzaltenango y la ciudad capital.	Niños, niñas, adolescentes y mujeres de las localidades de: Tecún Umán, Ocós, Malacatán, Pajapita, Catarina y Tacaná en San Marcos Coatepeque y Colomba en Quetzaltenango y Guatemala	A partir del 29 de mayo al 29 de julio.
Un programa de Radio en TGW	Informar a la población de la ciudad capital sobre el tema de trata de personas	Q 10.000.00	13 Locutores, Micrófonos 1 productor Radio-escuchas 1 entrevistado	Ciudad capital	Radio-escuchas de TGW	05/09/12

## 5. Informe de Ejecución

### 5.1 Campaña de información, prevención y denuncia sobre la trata de personas.

**Objetivo:** Visibilizar el tema de trata de personas en 8 localidades de San Marcos, Quetzaltenango y la Ciudad Capital. Con el fin de informar, prevenir y animar a la denuncia de trata de personas en nuestro país.

**Público Objetivo:** 687,436 habitantes entre ellos niños, niñas y adolescentes de 8 localidades de San Marcos y Quetzaltenango, oscilando entre las edades de: 5 a 19 años.

**Áreas Geográficas de Impacto:** Tecún Umán, Ocós, Malacatán, Pajapita, Catarina, Tacaná en San Marcos, Coatepeque y Colomba en Quetzaltenango

**Presupuesto invertido: Q 155,000.00**

**Resultados en base a indicadores:** El 70% del público objetivo, responde acertadamente la evaluación realizada con lo que demuestra su conocimiento del tema en cuestión.

**5.1.2 Spots para Radio:** Los cuales se grabaron en idioma español y en Mam para las localidades de San Marcos y Quetzaltenango. Ver anexo h), pág 78 Spots para radio y televisión.

**5.1.3 Spots para Televisión:** Estos fueron difundidos por televisoras como Coatevisión, Taurus Visión y Cable Tele Costa en San Marcos y Quetzaltenango.

**5.1.4 Anuncio de Prensa:** Este afiche pautó en periódicos como: La Realidad y El Quezalteco de los mismos departamentos. Ver anexo i), pág 83 anuncio sobre trata de personas para prensa.

**5.1.5 Rondas Mediáticas:** Realizadas en los medios radiales Stereo Laser, Occidental Stereo, La Voz de la Buena Nueva y la jefa.

**5.1.6 Monitoreo de la campaña:** El cual se solicitó en los medios radiales Stereo Laser, Occidental Stereo, La Voz de la Buena Nueva y La Jefa.

### **5.1.7 Primer taller de capacitación**

**Objetivo:** Comprobar el porcentaje de conocimiento del público objetivo; tomado dentro de la ciudad de Guatemala, en relación al tema de trata de personas.

**Público Objetivo:** niños, niñas, mujeres y adolescentes del programa de radio Juventud al Aire.

**Áreas Geográficas de Impacto:** La Ciudad Capital.

**Presupuesto Invertido:** Q 1,500.00

**Resultados en base a indicadores:** según los resultados de las encuestas realizadas, al inicio de la campaña los jóvenes comunicadores, sí habían escuchado el tema la trata de personas pero sus respuestas evidenciaron que confundían terminologías y conceptos con relación a la trata. Ver anexo c), pág 62 gráficas estadísticas.

### **5.2 Segundo taller de capacitación sobre la trata de personas.**

**Objetivo:** Visibilizar el tema de Trata de Personas en la Ciudad Capital. Con el fin de informar, prevenir y animar a la denuncia de este delito en nuestro país.

**Público Objetivo:** 987,356 habitantes, entre ellos: niños, niñas, mujeres y adolescentes quienes oscilan entre las de 5 a 19 años.

**Áreas Geográficas de Impacto:** la Ciudad Capital.

**Presupuesto Invertido:** Q49,695.00

**Resultados en base a indicadores:** 50% de la población conformada por niños, niñas y adolescentes, público de los medios seleccionados, identifican el tema la trata de personas como delito. Ver anexo d), pág 71 evaluación de impacto.

**5.2.1 Spots para Radio:** Se realizaron varios Spots para radio; con el apoyo de los jóvenes comunicadores de Juventud al Aire, los cuales fueron transmitidos durante el programa de trata de personas en TGW.

**5.2.2 Producción y grabación de un programa de Radio**

Después del taller de capacitación impartido a los jóvenes de Juventud al Aire, se ejecutó una campaña de información en el programa de radio; Juventud al Aire de TGW, con el objetivo de informar a la población guatemalteca sobre el tema de trata.

**Objetivo:** Informar a la población de la ciudad capital, sobre el tema de trata de personas y animarlos a la denuncia como un mecanismo de prevención.

**Público Objetivo:** Radio-escuchas de TGW

**Medio utilizado:** Radio TGW

**Áreas Geográficas de Impacto:** Ciudad Capital

**Presupuesto Invertido:** Q10,000.00

**Resultados en base a indicadores:** Con el taller de capacitación que recibieron los jóvenes del programa Juventud al Aire y la investigación que realizaron posteriormente al taller, lograron realizar una producción sobre la trata de personas, la cual se transmitió en TGW.

Ver anexo f), pág 73 fotografías.

## 6. Calendarización y Cronograma de Actividades

Actividad	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Etapa de observación	■	■	■			
inicia campaña informacion s/trata p/el interior de la república		■				
Revisión material impreso para la campaña		■				
Elaboración de encuesta "Trata"		■				
Elaboración de mensajes claves y slogans		■				
Grabación de mensajes claves y slogans		■				
iniciar informe para la institución		■				
preparar material para las rondas mediáticas		■				
Solicitar a medios radiales espacios para entrevistas		■				
Inicia Estrategia para la ciudad capital			■			
Solicitar fechas para monitoreos radiales			■			
calendarización que se enviará a la institución			■			
Gestionar en medios de la capital espacios para reportajes			■			
Elaborar material para entrevistas			■			
Elaborar carta solicitud para medios escritos			■			
Elaborar base de datos de medios escritos, radiales y tv			■			
Apoyo elaboración boletín de prensa				■		
Apoyo en la logística del evento ONU/Mujeres				■		
Apoyo coordinación de medios en la presentación del informe del país de Violencia Armada				■		
Monitoreo de notas en medios de comunicación				■		
Escanear material impreso sobre "TRATA"				■		
Apoyo elaboración boletín de prensa					■	
Apoyo coordinación de medios					■	
Monitoreo de notas en medios de comunicación					■	
Escanear material impreso sobre "TRATA"				■		
Realizar presentación Power para la estrategia					■	
Realizar planificación para taller de estrategia					■	
Modificar encuesta para evaluación de impacto					■	
Lanzamiento Estrategia comunicacional					■	
Graficar evaluaciones del taller de "TRATA"						■
Programa de Radio s/Trata						■
Apoyo RRPP conferencia de prensa Ecpat						■

## Conclusiones

- Uno de los mayores problemas que ECPAT Guatemala posee, es que no cuenta con una oficina de comunicación social y necesita delegar funciones comunicacionales.
- Luego de haber realizado un diagnóstico comunicacional, se determinó: que la población en general, desconoce el tema de trata de personas y no lo identifica como un delito.
- A raíz del problema comunicacional identificado a través del diagnóstico, se ejecutó una estrategia de comunicación que consistió: en una campaña de información, para visibilizar el tema de trata de personas en 8 localidades del interior de la República y la ciudad capital.
- Al finalizar la presente investigación comunicacional, el 50% de la población impactada por los medios seleccionados, demuestra conocimiento sobre el tema en cuestión, según la evaluación de impacto.

## **Recomendaciones**

- Es necesaria la implementación de un departamento de comunicación en la organización ECPAT y por ende la contratación de un Comunicador Social.
- Ejecutar campañas de información, prevención y denuncia sobre la trata de personas con mayor frecuencia en los medios de comunicación, para alertar a la población.
- Realizar talleres informativos en las escuelas para niños, niñas y adolescentes de las localidades consideradas de mayor incidencia de trata de personas.
- Efectuar actividades conjuntamente con autoridades del Gobierno y otras organizaciones interesadas en la eliminación de trata de personas en nuestro país.
- Mantener relación con los medios de comunicación quienes son los principales voceros para transmitir la información sobre la temática en cuestión.

## Bibliografía

- Departamento de Desarrollo Sostenible. (Mayo de 1992). *www.fao.org*. Recuperado el 01 de Octubre de 2012, de <http://www.fao.org/docrep/t1815s/t1815s03.htm>
- Naciones Unidas. (2012). *onu.org.gt*. Recuperado el 01 de Octubre de 2012, de <http://www.onu.org.gt/contenido.php?ctg=1583-1339-fondos-odm>
- Rotafolio de prevención "La Trata de Personas". (2005).
- Asociación casa alianza. (6 de julio de 2012). *www.gt.computrabajo.com*. Recuperado el Julio de 28 de 2012, de <http://www.gt.computrabajo.com/bt-empd-recursos.htm>
- Asociación de Salud Integral. (2010). *www.aidsguatemala.com/*. Recuperado el 05 de Julio de 2012, de <http://www.aidsguatemala.com/>
- Berducido, H. (30 de Abril de 2009). Recuperado el 28 de Julio de 2012, de [hectorberducido.files.wordpress.com/.../la-violencia-y-explotacion-sexual](http://hectorberducido.files.wordpress.com/.../la-violencia-y-explotacion-sexual).
- Canales, F. H. (2012). *www.enplenitud.com*. Recuperado el 28 de Julio de 2012, de <http://www.enplenitud.com/diagnostico-foda.html>
- CanalSolidario.Org. (07 de Noviembre de 2006). *www.canalsolidario.org*. Recuperado el 01 de Octubre de 2012, de <http://www.canalsolidario.org/noticia/la-comunicacion-pieza-esencial-para-la-transparencia-en-las-ong/8216>
- Código de la Niñez y la Adolescencia. (8 de Septiembre de 2004). *archivo.presidencia.gub*. Recuperado el 20 de Octubre de 2012, de <http://archivo.presidencia.gub.uy/ley/2004090801.htm>
- Código Penal, violación . (s.f.). *leydeguatemala.com*. Recuperado el 30 de Septiembre de 2012, de <http://leydeguatemala.com/codigo-penal/violacion/3050/>
- Comunicares. (2012). *www.comunicares.com*. Recuperado el 24 de Julio de 2012, de [http://www.comunicares.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=150&Itemid=28](http://www.comunicares.com/index.php?option=com_content&view=article&id=150&Itemid=28)
- Congreso de la República de Guatemala. (2009). Ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas. Congreso de la República.
- Consejo de Instituciones de Desarrollo. -COINDE. (2012). *www.coindeguate.org*. Recuperado el 24 de Julio de 2012, de [http://www.coindeguate.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=35&Itemid=30](http://www.coindeguate.org/index.php?option=com_content&view=article&id=35&Itemid=30)
- Decreto No: 09-2009. (20 de Marzo de 2009). *www.gloobal.net*. Recuperado el 30 de Julio de 2012, de [http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Instrumentos\\_Juridicos&id=2234&option=descripcion#ficha\\_gloobal](http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Instrumentos_Juridicos&id=2234&option=descripcion#ficha_gloobal)

- Departamento de Prensa y Comunicación. (31 de Marzo de 2009). *www.poder-judicial.go.cr*. Recuperado el 22 de Julio de 2012, de [http://www.poder-judicial.go.cr/secretariadegenero/boletines/2009/prensa/lucha\\_contra\\_trata\\_personas.pdf](http://www.poder-judicial.go.cr/secretariadegenero/boletines/2009/prensa/lucha_contra_trata_personas.pdf)
- Diario La Hora. (2011). *www.lahora.com.gt*. Recuperado el 01 de Octubre de 2012, de <http://www.lahora.com.gt/index.php/nacional/guatemala/departamental/160201-usac-cierra-maestria-en-comunicacion-para-el-desarrollo->
- Ecpat Guatemala. (Noviembre de 2007). Manual Básico para la prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes a través de actividades relacionadas con el turismo y viajes. *Ecpat Guatemala*.
- Ecpat Guatemala. (Julio de 2007). Trata de Mujeres, niñas, niños y adolescentes en Guatemala. Ecpat Guatemala.
- Ecpat Guatemala. (2011). *www.ecpatguatemala.org*. Recuperado el 29 de Junio de 2012, de <http://ecpatguatemala.org/inicio/index.php/quehacemos/69-conocimientos>
- Ecpat Internacional. (2008). *www.ecpat.net*. Recuperado el 06 de Julio de 2012, de [http://ecpat.net/Ei/printout.asp?c=includes/languages/es/Ecpat\\_governance.asp](http://ecpat.net/Ei/printout.asp?c=includes/languages/es/Ecpat_governance.asp)
- El Quetzalteco.com.gt. (03 de Marzo de 2012). *elquetzalteco.com.gt*. Recuperado el 30 de septiembre de 2012, de [http://elquetzalteco.com.gt/10.03.2012/?q=locales/violan\\_a\\_ni\\_as\\_de\\_tres\\_y\\_cuatro\\_a\\_os](http://elquetzalteco.com.gt/10.03.2012/?q=locales/violan_a_ni_as_de_tres_y_cuatro_a_os)
- El Refugio de la niñez. (2011). *El refugio de la niñez*. Obtenido de El refugio de la niñez: [http://www.refugiodelaninez.org.gt/index.php?option=com\\_content&view=article&id=48&Itemid=55](http://www.refugiodelaninez.org.gt/index.php?option=com_content&view=article&id=48&Itemid=55)
- El refugio de la niñez. (2011). *www.refugiodelaninez.org.gt*. Recuperado el Julio de 29 de 2012, de [http://www.refugiodelaninez.org.gt/index.php?option=com\\_content&view=article&id=48&Itemid=55](http://www.refugiodelaninez.org.gt/index.php?option=com_content&view=article&id=48&Itemid=55)
- Fundación Sobrevivientes. (2012). *www.sobrevivientes.org*. Recuperado el 29 de Julio de 2012, de <http://www.sobrevivientes.org/presentacion.html>
- García, F. (2007). *www.la-trata-de-personas.blogspot.com*. Recuperado el 18 de Julio de 2012, de <http://la-trata-de-personas.blogspot.com/2007/07/la-trata-de-personas.html>
- Gross, M. (25 de Febrero de 2009). *manuelgross.bligoo.com*. Recuperado el 28 de Julio de 2012, de <http://manuelgross.bligoo.com/content/view/455327/Los-origenes-del-modelo-de-analisis-DOFA-actualizado.html>
- Guerra, M. A. (1998). Guía de prevención y detección al abuso sexual infantil. Asociación Nacional contra el Maltrato Infantil CONACMI.
- Herrera, L. (18 de Julio de 2012). *www.chsalternativo.org*. Obtenido de <http://www.chsalternativo.org/contenido.php?men=L&pad=32&hij=37&shi=43&pla=2&sal=2&id=E>

INE. (2008). *www.investinguatemala.org*. Recuperado el 28 de Agosto de 2012, de [http://www.investinguatemala.org/index.php?option=com\\_content&task=view&id=13&Itemid=15&lang=espano](http://www.investinguatemala.org/index.php?option=com_content&task=view&id=13&Itemid=15&lang=espano)

Inter Cambios boletín. (Febrero de 2008). [http://www.rimisp.org/boletin\\_intercambios/index\\_boletin.php?id\\_boletin=19](http://www.rimisp.org/boletin_intercambios/index_boletin.php?id_boletin=19). Recuperado el 30 de Septiembre de 2012, de [http://www.rimisp.org/boletin\\_intercambios/index\\_boletin.php?id\\_boletin=19](http://www.rimisp.org/boletin_intercambios/index_boletin.php?id_boletin=19)

Ley Organica del IGSS. (2008). *mintrabajo.gob.gt*. Recuperado el 12 de Julio de 2012, de <http://www.mintrabajo.gob.gt:8080/org/leyes-y-convenios/leyes-ordinarias/ley-organica-del-igss>

Martínez, R. (25 de Octubre de 2010 ). <http://www.periodistasenlinea.org>. Recuperado el 22 de Julio de 2012, de <http://www.periodistasenlinea.org/modules.php?op=modload&name=News&file=article&sid=17746>

Médicos sin Fronteras. (2009). *www.medicossinfronteras.org*. Recuperado el 5 de Julio de 2012, de [http://www.medicossinfronteras.org.mx/web/index.php?id\\_pag=60](http://www.medicossinfronteras.org.mx/web/index.php?id_pag=60)

Ministerio de Relaciones Exteriores. (Mayo de 2007). No Te Dejes Engañar. Depto. de Estado de EE.UU Y USAID.

Missionari Scalabriniani. (2009). *scalabrini.org/index*. Recuperado el 06 de Julio de 2012, de [http://www.scalabrini.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=808&Itemid=57&lang=es](http://www.scalabrini.org/index.php?option=com_content&view=article&id=808&Itemid=57&lang=es)

Mujeres Transformando el mundo. (2012). *www.mujeerestransformandoelmundo.org*. Recuperado el 05 de Julio de 2012, de <http://www.mujeerestransformandoelmundo.org/?s=h>

Noticias de Argentina. (2011). *www.observadorglobal.com*. Recuperado el 18 de Julio de 2012, de <http://observadorglobal.com/latinoamerica-trata-de-personas-y-turismo-sexual-n25944.html>

Noticieros Televisa. (2012). *noticierostelevisa.esmas.com*. Recuperado el 29 de Agosto de 2012, de <http://noticierostelevisa.esmas.com/nacional/500091/trata-personas-tercer-delito-mas-lucrativo/>

Oficina Internacional de Trabajo OIT. (s.f.). Rotafolio de información sobre "La Trata de Personas". [www.oit.or.cr/ipec/esc](http://www.oit.or.cr/ipec/esc).

Organización de los Estados Americanos OEA. (5 de Diciembre de 2005). Recuperado el 03 de Julio de 2012, de CP-CISC 207-05

PAMI. (2011). *pami-guatemala.org*. Recuperado el 29 de Junio de 2012, de <http://pami-guatemala.org/historia.htm>

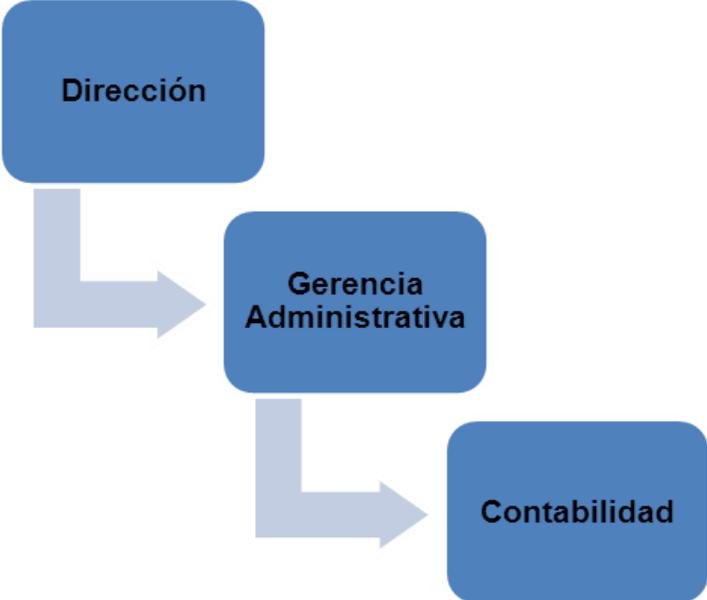
Pastoral Social. (2012). *www.psocialxela.com*. Recuperado el 29 de Julio de 2012, de <http://www.psocialxela.com/sitio/pastoral-de-movilidad-humana>

PESA, Centro América. (s.f.). *www.pesacentroamerica.org*. Recuperado el 30 de Septiembre de 2012, de [http://www.pesacentroamerica.org/pesa\\_ca/ref\\_temas\\_comu\\_desarrollo.htm](http://www.pesacentroamerica.org/pesa_ca/ref_temas_comu_desarrollo.htm)

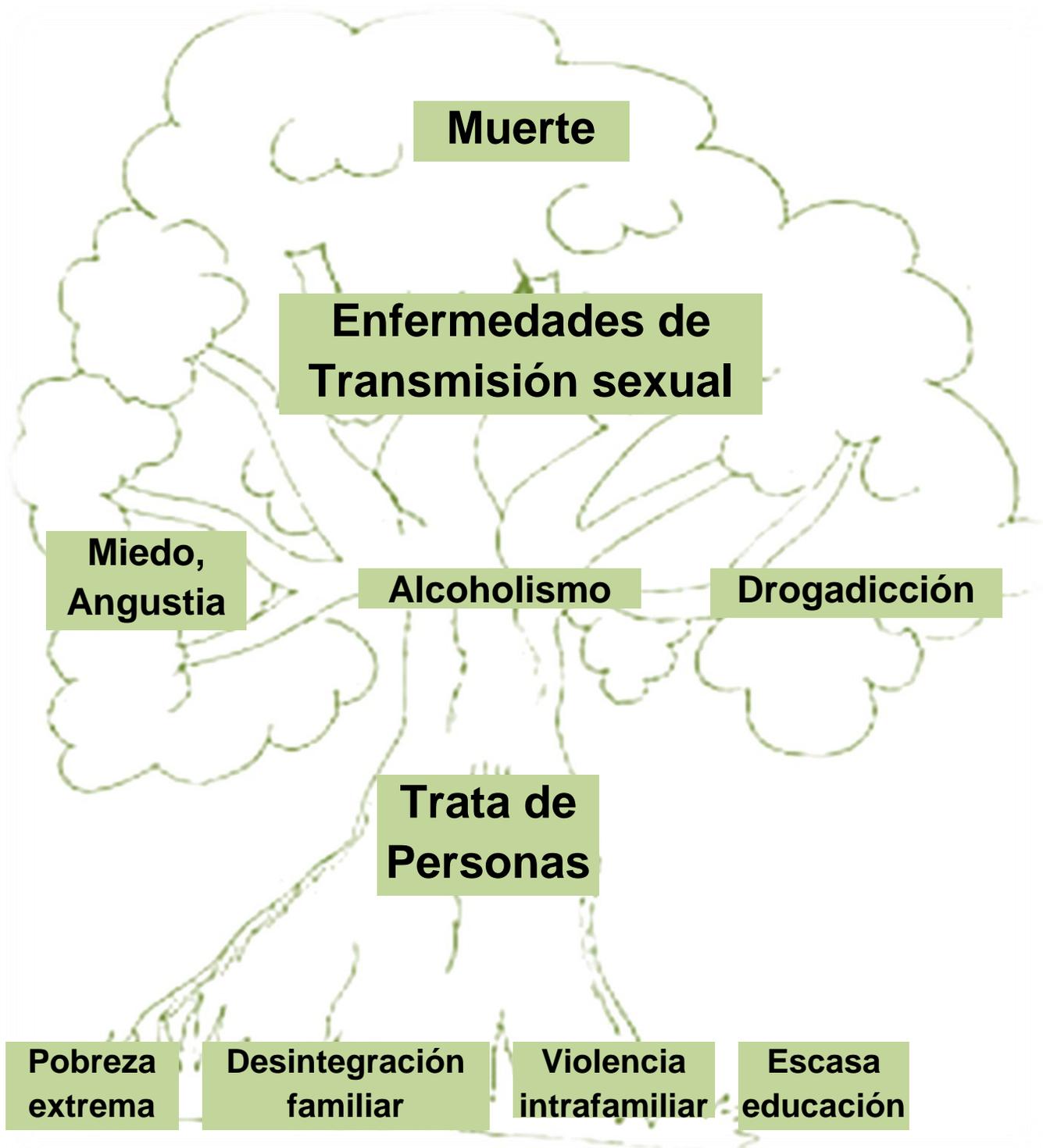
- PNUD. (2011). *www.desarrollohumano.org.gt*. Recuperado el 02 de Octubre de 2012, de <http://www.desarrollohumano.org.gt/fasciculos/pdfs/d12.pdf>
- PNUD. (2011). *www.desarrollohumano.org.gt*. Recuperado el 02 de Octubre de 2012, de <http://www.desarrollohumano.org.gt/fasciculos/pdfs/d9.pdf>
- Prensa Libre. (20 de Julio de 2012). *http://www.prensalibre.com*. Recuperado el 28 de Julio de 2012, de [http://www.prensalibre.com/noticias/justicia/Fijan-plan-trata-personas\\_0\\_740325987.html](http://www.prensalibre.com/noticias/justicia/Fijan-plan-trata-personas_0_740325987.html)
- Procuraduría de los Derechos Humanos . (2010). *http://www.catwlac.org*. Recuperado el 28 de Julio de 2012, de [http://www.catwlac.org/CATWLAC\\_Documentos/CATWLAC\\_DOCUMENTOS\\_2012/Informe%20Trata%20Personas%20-%20PDH%202011.pdf](http://www.catwlac.org/CATWLAC_Documentos/CATWLAC_DOCUMENTOS_2012/Informe%20Trata%20Personas%20-%20PDH%202011.pdf)
- Proyecto 36 Cero Desnutrición. (24 de Marzo de 2011). *proyecto36cerodesnutricion.blogspot.com*. Recuperado el 30 de Septiembre de 2012, de [http://proyecto36cerodesnutricion.blogspot.com/2011\\_03\\_01\\_archive.html](http://proyecto36cerodesnutricion.blogspot.com/2011_03_01_archive.html)
- Red Infancia Robada. (2010). *www.infanciarobada.org.ar*. Recuperado el 22 de Julio de 2012, de [http://www.infanciarobada.org.ar/Joomla-IR/index.php?option=com\\_content&view=category&id=42&Itemid=66](http://www.infanciarobada.org.ar/Joomla-IR/index.php?option=com_content&view=category&id=42&Itemid=66)
- Redacción en Red Periodismo Católico. (19 de Julio de 2009). *www.redaccionenred.org*. Recuperado el 28 de Julio de 2012, de <http://www.redaccionenred.org/?p=534>
- Sánchez, M. M. (Noviembre 2011). *Estrategia de Comunicación para el posicionamiento de la imagen de ONU mujeres, la nueva entidad de las Naciones Unidas para la igualdad de Género y el empoderamiento económico de las mujeres en Guatemala a través de medios de comunicación masivos y altern.* ONU Mujeres, Guatemala.
- Save the children guatemala. (2012). *www.savethechildren.org.gt*. Recuperado el 28 de Junio de 2012, de [http://www.savethechildren.org.gt/index.php?option=com\\_content&view=article&id=18&Itemid=47&lang=es](http://www.savethechildren.org.gt/index.php?option=com_content&view=article&id=18&Itemid=47&lang=es)
- SDdimensions. (Julio de 1997). *http://www.fao.org/sd/SPdirect/CDre0015.htm*. Recuperado el 30 de Septiembre de 2012, de <http://www.fao.org/sd/SPdirect/CDre0015.htm>
- Sitio desarrollado por Homeland®. (2010). *www.rompeelciclo.com*. Recuperado el 03 de Julio de 2012, de [http://www.rompeelciclo.com/index.php?page=ayuda\\_ijm](http://www.rompeelciclo.com/index.php?page=ayuda_ijm)
- UNICEF. (2006). "El Engaño". Costa Rica: UNICEF.
- Valladares, D. (2009). *www.ipsnoticias.net*. Recuperado el 18 de Julio de 2012, de <http://ipsnoticias.net/nota.asp?idnews=93589>

**ANEXOS**

**a) Organigrama de la Institución**



b) **Árbol del Problema**





## Boleta de Encuesta a Jóvenes de Juventud Al Aire

Mujer: \_\_\_\_\_ Hombre: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_

Objetivo: Obtener información sobre los conocimientos con los que cuentan las y los jóvenes sobre el tema de la trata de personas.

Instrucciones: A continuación encontrarás una serie de preguntas. Marca con una "X" en el espacio de la respuesta que consideres correcta, y por favor responde lo que se te solicita.

1 ¿Has escuchado hablar de la trata de personas?      Sí \_\_\_\_\_      NO \_\_\_\_\_

¿Dónde?

Centro educativo: \_\_\_\_\_ Casa: \_\_\_\_\_ Lugar de Trabajo: \_\_\_\_\_ Otro: \_\_\_\_\_

2 ¿Qué es la trata de personas?

---

3. ¿Quiénes son las y los tratantes de personas? \_\_\_\_\_

4. Indica las características de las víctimas de trata de personas: \_\_\_\_\_

5. Menciona los medios que utilizan las y los tratantes de personas para engañar a sus víctimas:

---

6. ¿Qué debe hacer una persona si es víctima de trata? \_\_\_\_\_

7. ¿Dónde se puede denunciar un caso de trata de personas? \_\_\_\_\_

8. ¿Cómo se puede prevenir la trata de personas? \_\_\_\_\_

9. Indica los medios de comunicación que se pueden utilizar para informar sobre el tema: \_\_\_\_\_

10. ¿Qué herramientas de comunicación se pueden utilizar para dar a conocer el tema? \_\_\_\_\_

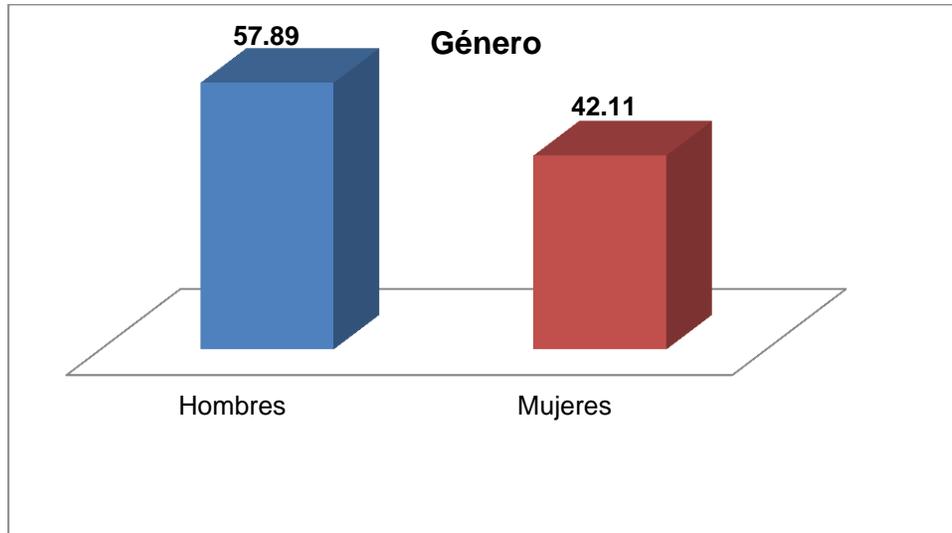
---

11. Sugiere los mensajes claves que se pueden transmitir en los medios de comunicación que indicaste: \_\_\_\_\_

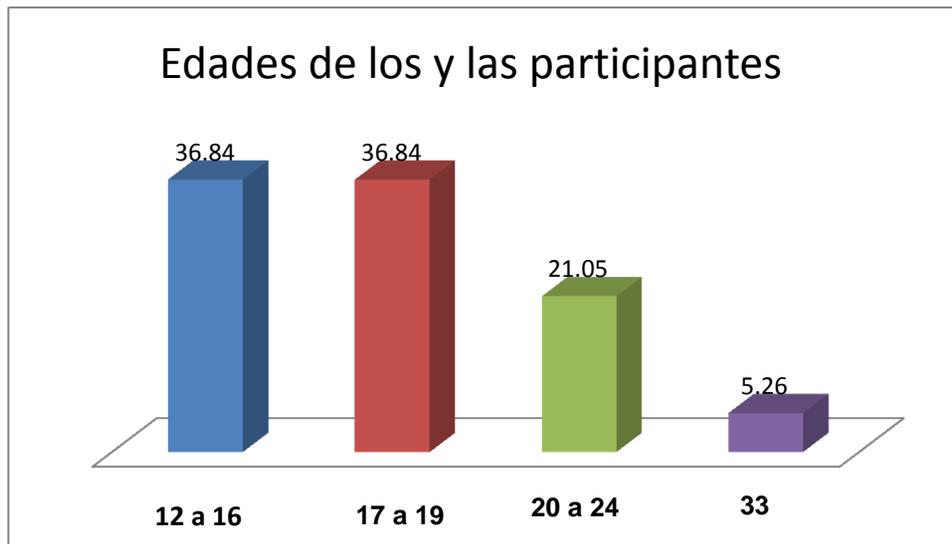
12. ¿Con qué frecuencia se debería difundir una campaña de comunicación para prevenir la trata de personas?

Dos meses \_\_\_\_\_ Seis meses \_\_\_\_\_ Ocho meses \_\_\_\_\_ Docemeses \_\_\_\_\_

c) **Gráficas Estadísticas:** de las encuestas realizadas al grupo de Juventud al aire, el domingo 27 de mayo de 2012.

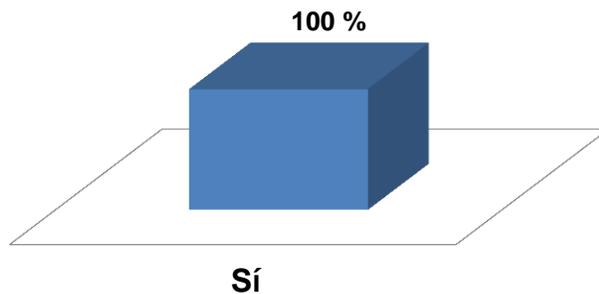


Las gráficas de arriba evidencian que las encuestas fueron respondidas en su mayoría por hombres con un porcentaje de 57.89 mientras que la presencia femenina fue de un 42 %.



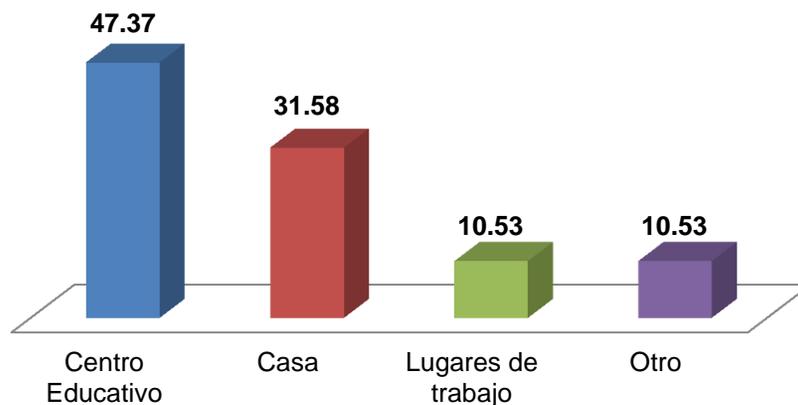
Con éstas gráficas representamos las edades en las cuales oscilan los participantes de las encuestas; las cuales no varían mucho, pues son jóvenes entre 12 y 19 años quienes representan nuestro mayor porcentaje, mientras que la gráfica de 20 a 24 años solo representa un 21.05% y no digamos de 33 años que fue solo una persona, la cual representa un 5.26%.

1. ¿ has escuchado hablar de la Trata de personas?

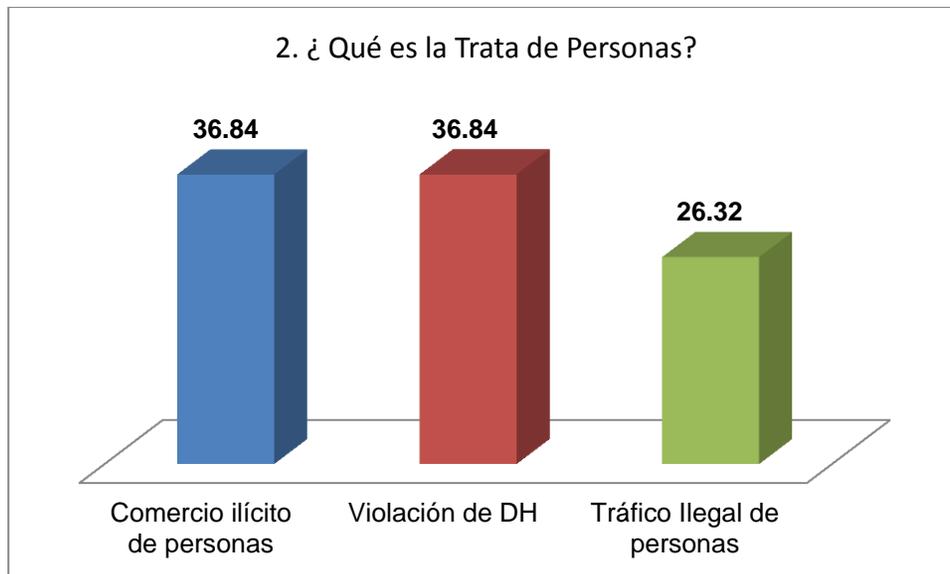


En un 100% los encuestados sin excepción alguna respondieron positivamente a la pregunta ¿has escuchado hablar de trata de personas?

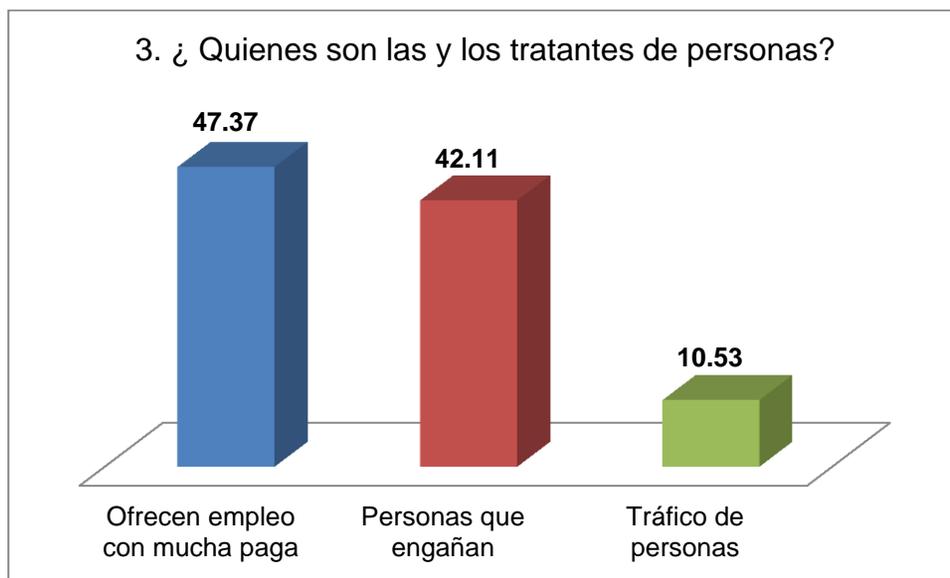
1.1 ¿ En Donde has escuchado hablar de Trata de personas?



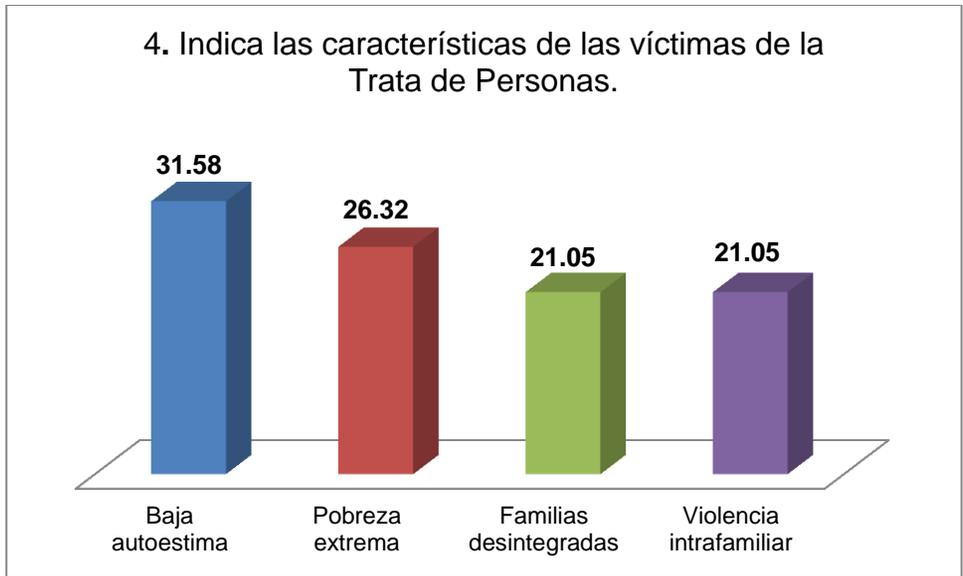
Las respuestas a esta interrogante corresponden al lugar en donde el grupo objetivo escuchó hablar de trata de personas, obteniendo el resultado mas alto, 47.37% que corresponde al Centro Educativo, lo cual nos da un indicio positivo que entidades de gobierno como el ministerio educativo esta haciendo la labor que les corresponde, Informar. El siguiente porcentaje 31.58% lo ocupa el hogar que tambien es el lugar ideal para que los niños, niñas y adolescentes se enteren de esta problemática.



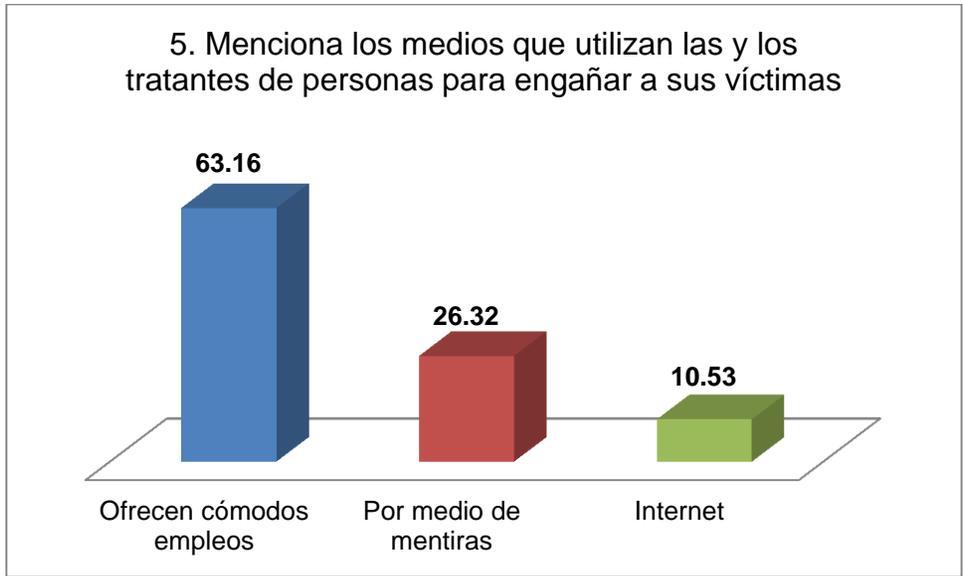
Las respuestas a las siguientes gráficas, nos dan la pauta para confirmar que los jóvenes de Juventud al Aire, si bien, han escuchado hablar sobre el tema en mención, tienen respuestas muy generales y existe confusión en cuanto a los términos comercio ilícito de personas y tráfico ilegal de personas, este último realmente no debería figurar en nuestras gráficas ya que sí es un delito, pero se realiza con el consentimiento de las mismas personas.



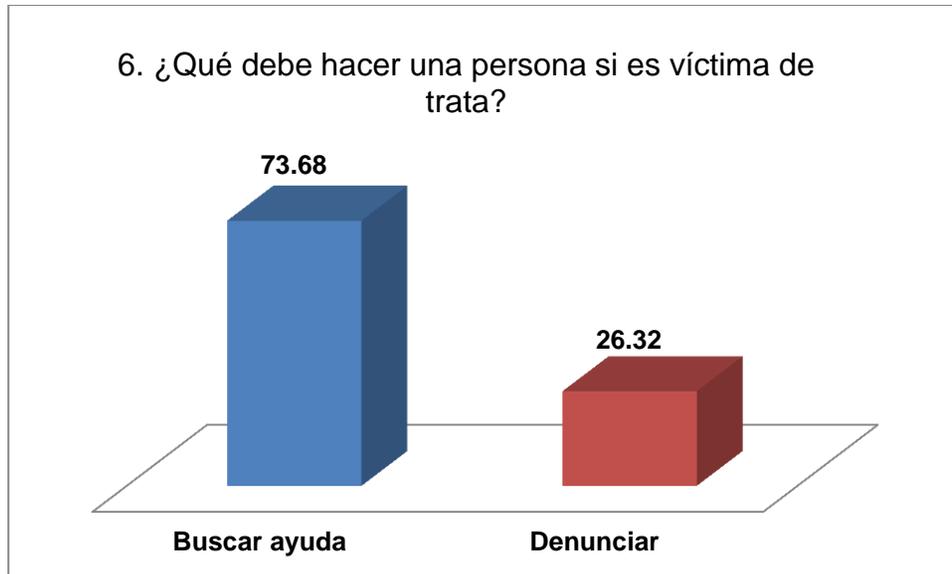
Lo que realmente reflejan estas respuestas es que los jóvenes no tienen bien claro el tema, por otro lado la última respuesta tráfico de personas esta fuera del lugar, este porcentaje 10.53 % refleja que no tenían idea de lo que estaban respondiendo.



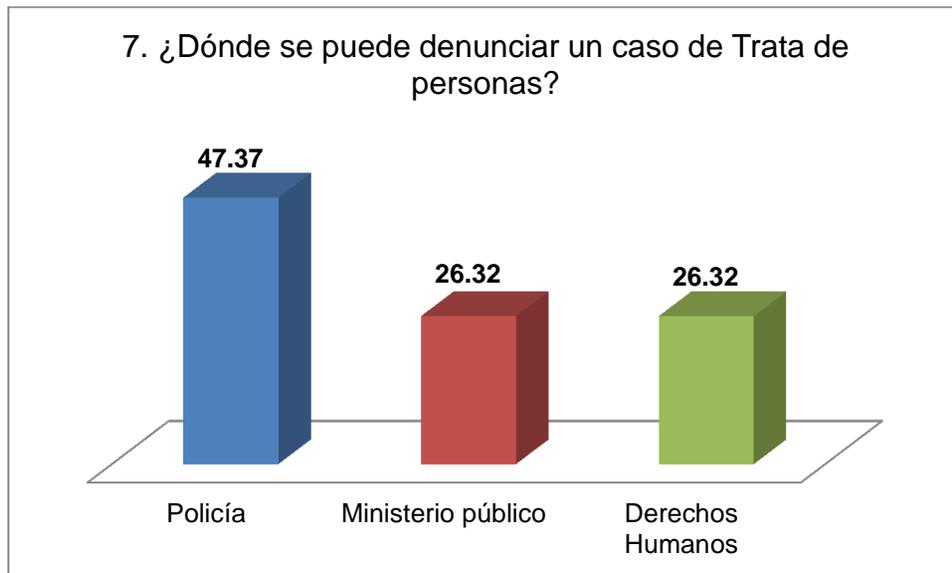
Con los resultados que ilustran las gráficas de arriba, confirmamos que los encuestados tienen poca información sobre trata de personas, porque las respuestas a esta pregunta no son correctas ya que estas son factores que influyen para que una persona sea atrapada por las redes de la trata.



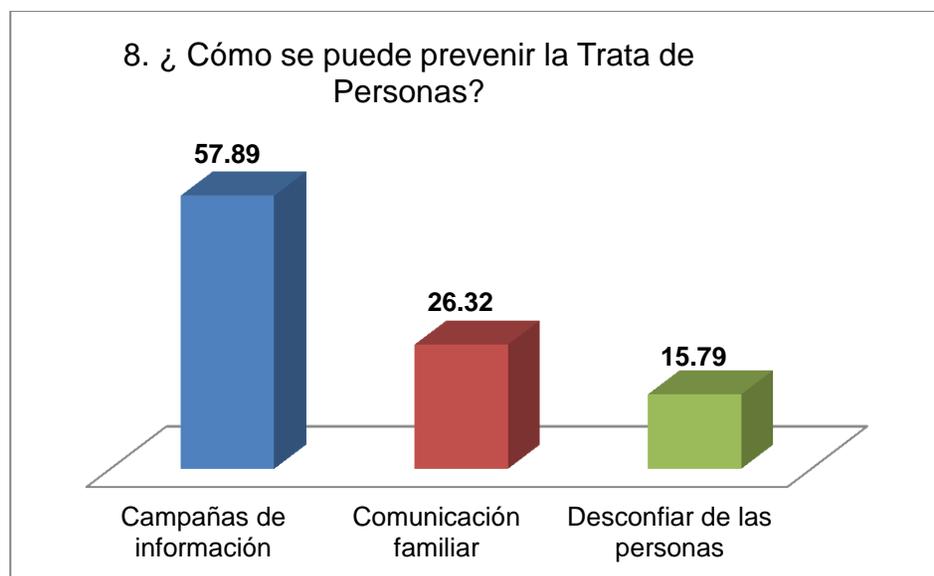
Con esta interrogante nos referíamos a los ofrecimientos que hacen las y los tratantes para convencer a sus Víctimas, de 5 respuestas obtuvimos una correcta, digamos que en un buen porcentaje, pero eso quiere decir que le falta información a nuestro público objetivo.



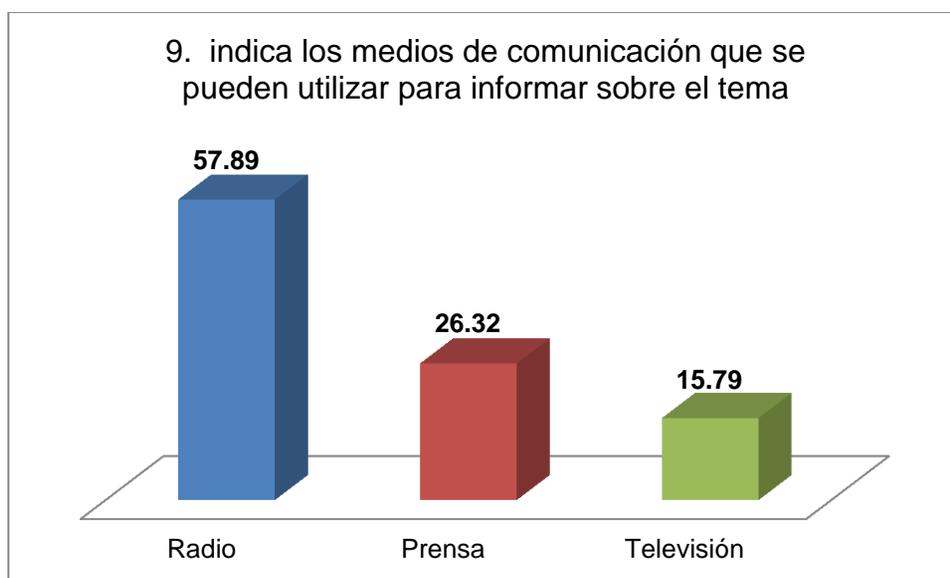
De todas las respuestas obtenidas en este cuestionario, la más certera hasta el momento ha sido esta, pues el 73.68% afirmó que era necesario buscar ayuda y denunciar este delito.



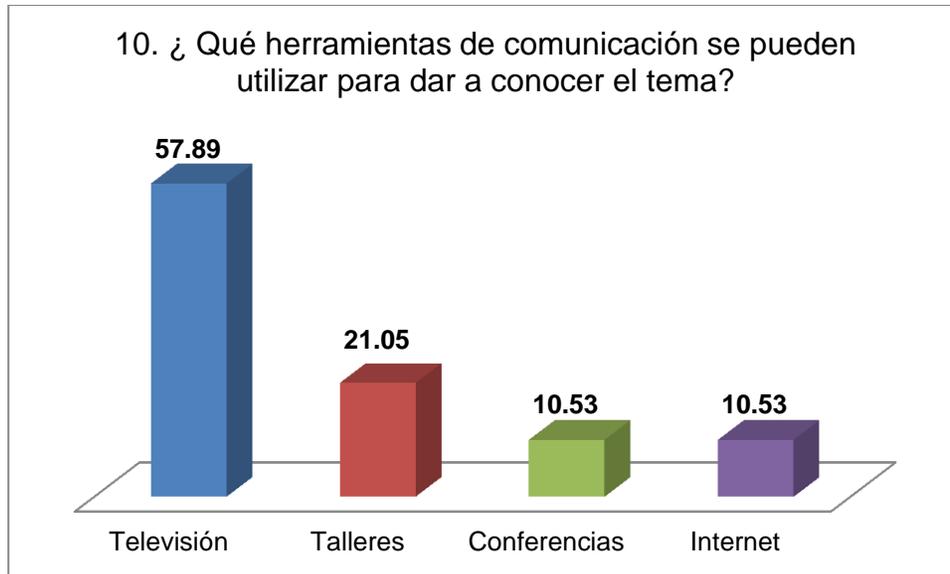
Con estos resultados podemos analizar que aunque los jóvenes tienen la noción de las instituciones a las que pueden acudir para denunciar un caso de trata, si es necesario orientarlos un poco, pues las respuestas no van en el orden indicado.



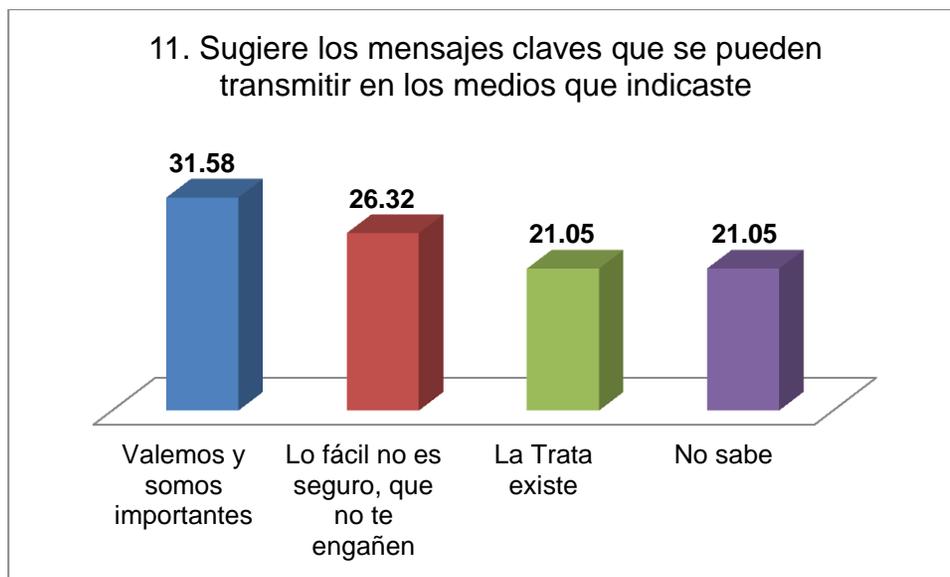
En esta interrogación un pequeño porcentaje de Jóvenes 15.79, tiene idea de cómo prevenir la trata de personas, mientras que el resto divagó en sus respuestas dando refutaciones que no correspondían a esa pregunta.



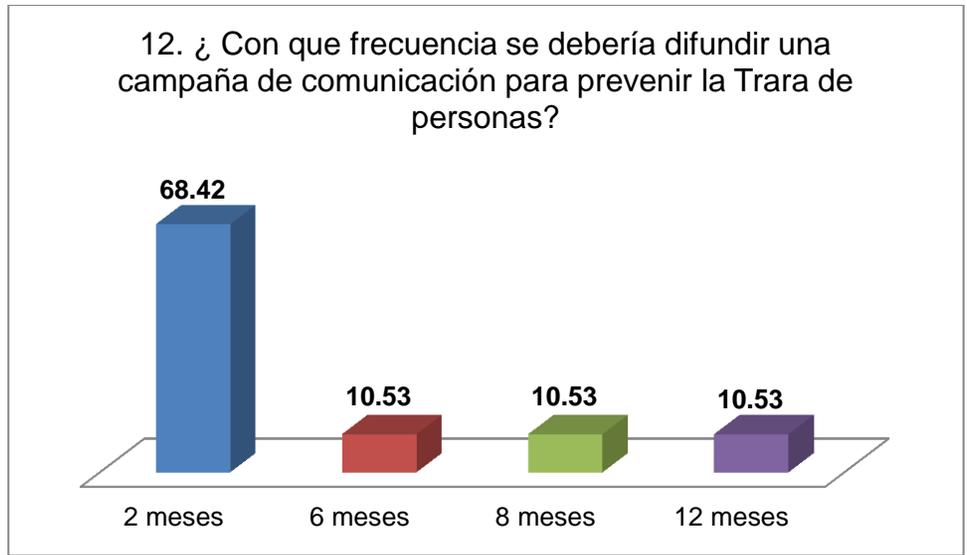
Ahora era necesario saber si los Jóvenes sabían a través de que medios, llevar información sobre el tema, Radio, Prensa y TV fueron las respuestas; obteniendo el mayor porcentaje este último con 57.89, coincidencia o no pero el grupo encuestado trabajan en radio, pero se reconoce que esta sería la mejor opción porque es el medio de comunicación que tiene la facilidad de llegar a los lugares mas reconditos del país y funciona con baterías ya que hay comunidades que carecen de luz.



Del 100 % un aproximado de 30% mencionaron algunas respuestas correctas, el 70% no sabe de que herramientas se puede valer un comunicador para dar a conocer el tema.



Lo que se pretendía con esta incógnita era armar un Slogan para una campaña sobre trata, pero fueron muy pocos participantes los que aportaron información y fue muy ambicioso lanzar una pregunta de esta magnitud pues los chicos aun no tienen información sobre la trata.



Debido a que los costos de una campaña de información son muy elevados y la realización de la misma dura más de 6 meses, obtener resultados un poco más; cabe mencionar que el público que resolvió las encuestas, desconocen totalmente la duración de una campaña de comunicación, porque la gráfica que ocupa el primer lugar, por tener el porcentaje mayor es la respuesta de: 2 meses.



## Boleta de Encuesta a Jóvenes de Juventud Al Aire

Mujer: \_\_\_\_\_ Hombre: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_

Objetivo: Obtener información cualitativa sobre los conocimientos que adquirieron las y los jóvenes de Juventud Al Aire en el taller realizado sobre el tema la trata de personas.

Instrucciones: A continuación encontrarás una serie de preguntas. Marca con una "X" en el espacio de la respuesta que consideres correcta, y por favor responde lo que se te solicita.

1. ¿Qué es la trata de personas? \_\_\_\_\_

2. ¿En qué consiste la trata de personas? \_\_\_\_\_

3. ¿Quiénes son los tratantes de personas? \_\_\_\_\_

4. ¿Cuáles son los ofrecimientos que hacen los tratantes? \_\_\_\_\_

5. ¿Quiénes son las víctimas de trata? \_\_\_\_\_

6. ¿Cuáles son las características de las víctimas? \_\_\_\_\_

7. ¿Qué es la explotación sexual? \_\_\_\_\_

8. ¿Cómo se puede evitar ser víctima de trata? \_\_\_\_\_

9. ¿Qué debe hacer una persona si es víctima de Trata? \_\_\_\_\_

10. ¿Dónde se puede denunciar un caso de Trata de Personas? \_\_\_\_\_

11. ¿Cuál es el mensaje clave que visualizaste en el foto video? \_\_\_\_\_

12. Indica los medios de comunicación que se pueden utilizar para informar sobre el tema: \_\_\_\_\_

13. ¿Con qué frecuencia se debería difundir una campaña de comunicación para prevenir la Trata de Personas?

Dos meses \_\_\_\_\_ Seis meses \_\_\_\_\_ Ocho meses \_\_\_\_\_ Doce meses \_\_\_\_\_

#### **d) Evaluación de impacto**

Para comprobar la eficacia de la información proporcionada en el taller de capacitación. Se realizó una segunda evaluación cuantitativa por medio de la cual se concluyó que los participantes en ella, comprendieron en un 50% la información dada. En su mayoría los encuestados fueron hombres representando un porcentaje de 57.14 mientras que las mujeres solamente un 42.86%, oscilando en las edades de 16 a 24 años de edad.

Los resultados obtenidos en la evaluación de impacto confirmaron que el 50% del público seleccionado, identifica la trata de personas como un delito obteniendo así, el logro de uno de los objetivos específicos de la estrategia y respondiendo también al problema comunicacional en donde se descubrió que la población no identificaba el problema de trata de personas como un delito.

Los participantes en la evaluación, asimilaron en un 50% la información, respondiendo correctamente a la pregunta 2. ¿En qué consiste la trata de personas? indicando: es engañar a las personas. Con esta respuesta se comprueba que los jóvenes ahora identifican el problema y saben en qué consiste.

En la primera evaluación los encuestados no identificaban a un tratante de personas, ahora aseguran en un 50% que un tratante puede ser cualquier persona y también mencionan claramente cuáles son los ofrecimientos que hacen; lo interesante es cuando responden a la pregunta 5. ¿Quiénes son las víctimas de trata? Reconociendo en un 78.57% que todos corremos el riesgo al dejarnos manipular por personas desconocidas y si a eso le sumamos las necesidades económicas.

Otro de los objetivos específicos de la estrategia comunicacional fue sensibilizar a la población guatemalteca para que optara por el mecanismo de denuncia para prevenir este delito, lo cual se logró en un 86.67%. En cuanto a la prevención de trata de personas un 50% manifiesta que ésta se logra por medio de la información.

Con relación a la información recopilada en la investigación, se confirma que no hay un patrón que defina certeramente las características de una víctima de trata pero las respuestas a la evaluación afirman que son personas que buscan empleo y aunado a esto es la falta de información de la cual carecen en cuanto al tema de trata.

Se concluye que los jóvenes comunicadores comprendieron la gravedad del problema, razón por la cual afirman según la herramienta de evaluación, que la información debe ser constante para que la población no caiga en las redes de la trata. Cabe resaltar que la dificultad más grande que se presenta a la hora de implementar este tipo de campañas de información es económica.

e) Cronograma de actividades de acuerdo a la estrategia

Actividad	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Inicia campaña informacion s/trata p/el interior de la república						
Revisión material impreso para la campaña						
Elaboración de encuesta "Trata"						
Elaboración de mensajes claves y slogans						
Grabación de mensajes claves y slogans						
Preparar material para las rondas mediáticas						
Solicitar a medios radiales espacios para entrevistas						
Inicia Estrategia para la ciudad capital						
Solicitar fechas para monitoreos radiales						
Calendarización que se enviará a la institución						
Gestionar en medios de la capital espacios para reportajes						
Elaborar material para entrevistas						
Elaborar carta solicitud para medios escritos						
Realizar presentación Power para la estrategia						
Realizar planificación para taller de estrategia						
Modificar encuesta para evaluación de impacto						
Lanzamiento Estrategia comunicacional						
Graficar evaluaciones del taller de "TRATA"						
Programa de Radio s/Trata						

**f) Fotografías**



Taller de Capacitación Sobre trata de Personas



Exponiendo sobre la denuncia de trata de personas



Jóvenes comunicadores trabajan en la creación de mensajes claves para la campaña de información para la ciudad capital.



Los jóvenes graban Spots para Radio después del taller de capacitación.



En la grabación del programa de radio Juventud al Aire, discutiendo el tema de trata de personas



Escuchando atentamente la entrevista vía teléfono, con la Doctora María Eugenia Villareal; Directora de Ecpat Guatemala.



Jóvenes comunicadores en el programa de Radio “Juventud al Aire”



Programa de Radio en TGW sobre la trata de personas.

### g) Cronograma de actividades de EPS

Actividad	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Etapa de observación	■					
inicia campaña información s/trata p/el interior de la república		■				
Revisión material impreso para la campaña		■				
Elaboración de encuesta "Trata"		■				
Elaboración de mensajes claves y slogans		■				
Grabación de mensajes claves y slogans		■				
iniciar informe para la institución		■				
preparar material para las rondas mediáticas		■				
Solicitar a medios radiales espacios para entrevistas		■				
Inicia Estrategia para la ciudad capital			■			
Solicitar fechas para monitoreos radiales			■			
calendarización que se enviará a la institución			■			
Gestionar en medios de la capital espacios para reportajes			■			
Elaborar material para entrevistas			■			
Elaborar carta solicitud para medios escritos			■			
Elaborar base de datos de medios escritos, radiales y tv			■			
Apoyo elaboración boletín de prensa			■			
Apoyo en la logística del evento ONU/Mujeres			■			
Apoyo coordinación de medios en la presentación del informe del país de Violencia Armada			■			
Monitoreo de notas en medios de comunicación			■			
Escanear material impreso sobre "TRATA"			■			
Apoyo elaboración boletín de prensa			■			
Apoyo coordinación de medios			■			
Monitoreo de notas en medios de comunicación			■			
Escanear material impreso sobre "TRATA"			■			
Realizar presentación Power para la estrategia			■			
Realizar planificación para taller de estrategia			■			
Modificar encuesta para evaluación de impacto			■			
Lanzamiento Estrategia comunicacional			■			
Graficar evaluaciones del taller de "TRATA"			■			
Programa de Radio s/Trata			■			
Apoyo RRPP conferencia de prensa Ecpat			■			

## h) Ejemplos de materiales ejecutados en el proyecto

### Spots para radio y televisión

Cliente: Ecpat

Campaña: Prevención sobre trata de personas

Versión: Información

No. De spot: 01

No.	Encargado	Texto
01	Locutor 1	¿Qué es la trata de personas?
02	Locutor 2	Es un delito que se da cuando personas extrañas o conocidas te ofrecen educación, dinero o empleo fácil y con mucha paga.
03	Locutor 1	Ojo! Porque el objetivo de estas personas es engañarte y obligarte a realizar trabajos forzados, prostitución o tráfico de drogas.
04	Locutor 2	¡No te dejes engañar! Las y los tratantes de personas están en todas partes.
05	Locutor 1	<b>¡Que no te engañen!, de eso se trata...No caigas en las redes de la trata.</b>
06	Locutor 2	Un mensaje de ECPAT con el apoyo financiero de OIM.

Cliente: Ecpat

Campaña: Prevención sobre trata de personas

Versión: Información

No. De spot: 02

No.	Encargado	Texto
01	Locutor 1	¿Qué es la trata de personas?
02	Locutor 2	Es un delito que se da cuando personas extrañas o conocidas te ofrecen viajes, dinero, celulares, ropa y oportunidades en el extranjero.
03	Locutor 1	Ojo! Porque el objetivo de estas personas es engañarte y obligarte a realizar matrimonios forzados, explotación sexual, mendicidad, o tráfico de drogas.
04	Locutor 2	¡No te dejes engañar! Las y los tratantes de personas están en todas partes.
05	Locutor 1	<b>¡Que no te engañen!, de eso se trata... No caigas en las redes de la trata.</b>
06	Locutor 2	Un mensaje de ECPAT con el apoyo financiero de OIM

**Cliente: Ecpat**  
**Campaña: Prevención sobre trata de personas**  
**Versión: Prevención**  
**No. De spot: 03**

No.	Encargado	Texto
01	Locutor 1	¿Cómo podemos prevenir la trata de personas?
02	Locutor 2	✓ No aceptes dinero, celulares y joyas de personas desconocidas.
03	Locutor 1	✓ Ten cuidado con el uso que puedan darle a tus fotografías y videos.
04	Locutor 2	✓ No des tus datos personales a personas que no conozcas.
05	Locutor 1	<b>¡Que no te engañen!, de eso se trata...No caigas en las redes de la trata.</b>
06	Locutor 2	Un mensaje de ECPAT con el apoyo financiero de OIM

**Cliente: Ecpat**  
**Campaña: Prevención sobre trata de personas**  
**Versión: Prevención**  
**No. De spot: 04**

No.	Encargado	Texto
01	Locutor 1	¿Cómo podemos prevenir la trata de personas?
02	Locutor 2	✓ No asistas solo a entrevistas de trabajo, pídele a un amigo o familiar que te acompañe.
03	Locutor 1	✓ No aceptes invitaciones de personas desconocidas por medio de redes sociales y celulares.
04	Locutor 2	✓ No le entregues a nadie tus documentos personales como cédula, pasaporte o DPI.
05	Locutor 1	<b>¡Que no te engañen!, de eso se trata...No caigas en las redes de la trata.</b>
06	Locutor 2	Un mensaje de ECPAT con el apoyo financiero de OIM

**Cliente: Ecpat**  
**Campaña: Prevención sobre trata de personas**  
**Versión: Denuncia**  
**No. De spot: 05**

No.	Encargado	Texto
01	Locutor 1	La trata de personas es un delito contemplado en el decreto 9-2009 del Congreso de la República de Guatemala.
02	Locutor 2	Si te ofrecen dinero, celulares, ropa, oportunidades en el extranjero, o empleo fácil y con mucha paga. Cuidado!, puede ser trata de personas
03	Locutor 1	Denuncia a los teléfonos 110 de la Policía Nacional Civil y al 1515 de la Procuraduría de los Derechos Humanos.
04	Locutor 2	<b>¡Que no te engañen!, de eso se trata... No caigas en las redes de la trata.</b>
05	Locutor 1	Un mensaje de ECPAT con el apoyo financiero de OIM

i) Anuncio sobre trata de personas para prensa



**Explotación Sexual**

**Tráfico de Drogas**

**Trabajos Forzados**

**Mendicidad**

**LA TRATA DE PERSONAS ES UN DELITO.  
¡QUE NO TE ENGAÑEN!,  
DE ESO SE TRATA...  
NO CAIGAS EN LAS REDES DE LA TRATA.**

**Atención a víctima de Trata:**  
**☎ 1552 - ☎ 1573**

 **USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA

PROYECTO DE APOYO  
A REPATRIADOS

 ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL  
PARA LAS MIGRACIONES - OIM

 **ecpat**  
- Guatemala -

 **Red Contra la  
Trata de Personas  
Guatemala**

j) El aporte positivo de los medios de comunicación escritos, ante la trata de personas.



# PRENSA LIBRE



UN PERIODISMO INDEPENDIENTE, HONRADO Y DIGNO

AÑO LXII, No. 20,367 / Q3.00 EN TODO EL PAÍS

www.prensalibre.com

GUATEMALA, LUNES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2012



Foto Prensa Libre: ARCHIVO

## Autobuseros rechazan reglamento

Propietarios de rutas extraurbanas desaprueban sistema prepago en las unidades **Actualidad / 6**



Foto Prensa Libre: OSWALDO CARDONA

## Proyectos quedan en suspenso

CIV atrasa para 2013 rehabilitación de 166 tramos viales por falta de fondos **Actualidad / 8**



Foto Prensa Libre: ESTUARDO PAREDES

## Reparan vías dañadas por erupción

Pobladores de aldeas aledañas al Volcán de Fuego buscan superar estragos **Actualidad / 14**

# USO PERVERSO DE TECNOLOGÍA Se agudiza acoso sexual por internet

Informe de la PDH señala empleo de redes sociales para enrolar a menores **Pág. 2**

## LEA HOY

ACTUALIDAD

### Millonarios contratos a dos empresas

Servicios de seguridad en buses se adjudican con celeridad / 12



INTERNACIONAL

### El Papa clama por la paz en Medio Oriente

Benedicto XVI implora al mundo al concluir visita a Beirut / 63

## ROJOS VENCEN A USAC

Josimar Arias anotó un golazo de media distancia y Municipal consiguió un valioso triunfo (1-0) que le permite seguir de cerca a Comunicaciones, que luego de derrotar el sábado a Xelajú se mantiene en la cima de las posiciones del Torneo Apertura.

**Tododeportes 86**



Foto Prensa Libre: NORVIN MENDOZA

J. ESCUINTLECA 2

1 SUCHITEPÉQUEZ

HEREDIA 4

0 MARQUENSE

MALACATECO 1

0 MICTLÁN

**VEN OPORTUNA VISITA DE PRESIDENTE ELECTO DE MÉXICO / 4**

Tipo de cambio US\$1 : Q7.98131

ESCAPARATE



NAHUALES DEL CALENDARIO MAYA

HOY 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2012

\*\*\* **K'AN** significa la serpiente emplumada Q'ujumatz. Es el movimiento, creador y formador del universo, la evolución humana, el desarrollo espiritual, la justicia, la verdad, la inteligencia y la paz.

Abren mesa de diálogo en Barillas

Autoridades, vecinos y empresarios buscan que la paz retorne.

DEPARTAMENTAL / 25



Familia es vital contra el olvido

Alto porcentaje de guatemaltecos padecen Alzheimer.

BUENA VIDA / 68

Las nuevas musas de Gallardo

Destacado pintor expone treinta obras inspiradas en angélicas.

CULTURA / 72



LORENZO VENCE

Piloto español impone su ritmo y gana el GP de San Marino. Además, es el líder.

TODODEPORTES / 94



VEA HOY EN prensalibre.com



>Lunes, miércoles y viernes: 15.30 horas  
>Hoy: Pedro Pablo Duchez, director del Inguat.

ENTREVISTA WEB



PRIMER PLANO

Editor general: Gerardo Jiménez Ardón • Mesa Central de Redacción: Editora Jefa de Redacción: Doménica Velásquez Navas • Editor de Cierre: Haroldo Shternul

DELINCUENTES AMENAZAN A NIÑOS Y JÓVENES

Aumenta acoso en redes sociales

Pobreza, falta de educación y desempleo son condiciones de riesgo.

POR SANDRA VALDEZ Y JULIO F. LARA

El chantaje, ciberacoso o envío de contenidos con escenas explícitas de sexo se han vuelto una amenaza creciente para adolescentes y niños que tengan una computadora con acceso a internet o teléfonos con conexiones a redes sociales donde se convierten en potenciales víctimas de trata de personas.

Como "esclavitud moderna" es conocido el comercio sexual de menores, un negocio ilícito que va en aumento, principalmente porque se ha facilitado el contacto en las redes virtuales.

Eso se refleja en el informe que la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) entregó a la relatora especial de las Naciones Unidas sobre la venta, prostitución y utilización de niños en la pornografía, Najat Maalla M'jid, en su reciente visita al país.

"La violación a los derechos humanos por explotación sexual es generalizada en todo el país y no existe ningún segmento de la niñez y juventud que no se encuentre expuesto gravemente a este riesgo", se lee en el texto.

Existen muchas formas de esclavizar y apoderarse de la vida de los niños y adolescentes, pero muchos de los casos ocurren hoy en el mundo virtual. En el estudio de la PDH se identifican al menos 13 maneras de trata.

Las formas más modernas tienen que ver con la tecnología, pues los tratantes aprovechan desde un teléfono con videocámara, para llevar a cabo el sexting, una modalidad que consiste

Abuso cibernético

Cada vez se hacen más frecuentes las prácticas de abuso por medio de las redes sociales, internet y celulares, las cuales pueden subir de tono.

- **Sexting:** envío de contenidos pornográficos por medio de celulares. En Guatemala muchos de los contenidos son montajes rostros en cuerpos de jovencitas de la comunidad nacional.
- **Grooming:** práctica en que un adulto se hace pasar por menor de edad y seduce a un joven para que le envíe imágenes cada vez más seductoras o pornográficas, hasta lograr que se desnude.
- **Ciberbullying o ciberacoso:** chantaje de quienes utilizan el grooming para obtener cada vez más material pornográfico o tener un encuentro físico con el menor, para abusar sexualmente de él o ella.
- **Sextorsión:** forma de explotación sexual en que se extorsiona a una persona por medio de una imagen suya desnuda que ha compartido a través de sexting. La víctima es coaccionada para tener relaciones sexuales con el chantajista y otras personas, además de producir pornografía, entre otras cosas.



Fotoarte Prensa Libre: JULIO LAGO

DATO

184

casos han sido judicializados de enero del 2010 a marzo del 2012.

creído que son reales.

DE JOVEN A JOVEN

Otra forma de captar a víctimas vía electrónica es el grooming, donde un niño o adolescente es quien supuestamente tiene la comunicación con la víctima.

Esta forma de atraer a los adolescentes se ejemplifica en Facebook, en donde una adolescente aparece con varios nombres: Michel Jéssica Pérez Cárdenaz Blanca, quien supuestamente nació en marzo de 1994 en Panamá y dice ser modelo. En su

perfil exhibe varias fotos con vestuario y posiciones seductoras.

La joven también aparece como Michel Jessica Cárdenaz Blanca, y en este perfil asegura que vive en Lima, Perú, donde es modelo. En su presentación asegura: "Chicos, estoy disponible", pero mantiene una relación con alguien que dice vivir en Managua, Nicaragua.

Las fotos de esta adolescente se exhiben en otro perfil con el mismo nombre de Michel Jéssica Pérez Cárdenaz Blanca. En esta página invita a que le hagan cualquier tipo de preguntas. Además tiene un link en el que se reconoce como pornográfica.

En el perfil, bajo el nom-

Editor de Fin de Semana e Investigación: Gustavo Adolfo Montenegro

**ILEGALIDAD**

**Ruta usada por bandas de trata de personas**

**JALAPA**

**Niños y adultos**

**C**ecilia Aguirre, auxiliar de la PDH en Jalapa, asegura que la trata es un asunto preocupante que debe ser atendido por las instancias del Estado, la sociedad civil y el poder local. Según Aguirre, en Jalapa los niños son

los más vulnerables, así como adultos mayores, quienes son obligados a mendigar. Las trabajadoras del sexo son mujeres de otros países obligadas a llegar a Guatemala para prostituirse. Ya han recibido denuncias por eso.

**JUTIAPA**

**Denuncias anónimas**

**M**acario Escobar, jefe de la Policía Nacional Civil de Jutiapa, afirma que utilizan un buzón de denuncias anónimas porque la población no se atreve a hacerlo de manera personal. Explica que esas

quejas las usan para investigar y establecer estrategias contra la trata. Indica que la zona fronteriza es la más usada por las bandas de tratantes que operan en áreas sin presencia policial y traen a salvadoreñas para explotarias.

**E**l área fronteriza entre Guatemala y El Salvador, preferida por los escasos controles, es la ruta utilizada por las bandas de trata de personas para llevar migrantes. La ruta de emigración comienza en Valle Nuevo, Jalpatagua, así como en puntos ciegos.

Rubén Darío Flores, auxiliar de la Procuraduría de los Derechos Humanos en Jutiapa, refirió que, de acuerdo con el diagnóstico que elaboraron, encontraron que la ruta de emigración comienza en Valle Nuevo, sigue en Moyuta, la cabecera de Jutiapa, se extiende a Chiquimullilla y Taxisco, Santa Rosa, hasta conectar con Escuintla. "Es un tema que todos conocen en la cabecera, pero nadie denuncia, por temor a represalias. Tenemos tres expedientes con denuncias anónimas, explicó. El oficial de la Policía Nacional Civil (PNC) Macario Escobar, jefe de la comisaría de Jutiapa, aseguró que ante la presencia de esas bandas "estamos trabajando con los servicios de inteligencia, para disminuir estos hechos".

Otro departamento es Jalapa, cuya cabecera también sirve de puente alternativo para las bandas. La Fiscalía aseguró que tuvieron en sus manos una estructura, pero cuando llegó a juicio, el juzgado que vio el caso lo tomó como sustracción de menores. El hecho ocurrió en marzo del 2010, cuando a Vicenta Jiménez le robaron a



Foto Prensa Libre: OSCAR GONZÁLEZ

**ESTE PASO** fronterizo está ubicado entre el caserío Huviapa, Jerez, Jutiapa, y El Portillo, El Salvador. Un destacamento militar salvadoreño es la única autoridad.

**“ El tema de trata es un delito del que muchos comenitan, pero casi nadie lo denuncia, y cuando lo hacen es anónimo”.**

**Rubén Flores**, auxiliar de la PDH.

haber violado a una menor de 15 años, a quien tenía supuestamente en esclavitud sexual.

Florián Lemus, quien al momento de su detención era jefe de un serenazgo de la Comisaría 12 de la PNC, fungió como jefe de la cárcel de la Comisaría de Jutiapa, donde según denuncias anónimas permitía hechos de corrupción. Por esta sindicación jamás ha sido esclarecido.

El MP investiga a la madre de la menor, pues indica que recibió dinero del oficial para entregarla, lo que podría considerarse como trata de personas.

su bebé recién nacida. Ella denunció que dos mujeres le arrebataron a la niña cuando ella estaba en la terminal de autobuses.

Las autoridades iniciaron una investigación contra Santos Teresa, cuyo caso está en apelación, pues según el Ministerio Público (MP) la intención era ven-

der a la menor, ya que hubo intención de tramitar la inscripción en el Registro Nacional de Personas.

Según las autoridades, la impunidad es la que entorpece las investigaciones. Citan el caso del oficial Marvin Florián Lemus, de 40 años, capturado el 17 de agosto último, sindicado de



Foto Prensa Libre: ARCHIVO

**LA FRONTERA** de Moyuta, Jutiapa, que separa a Guatemala y El Salvador, es paso de migrantes.

bre de Michel Jessica Modelo Blanca Cardenas, la joven aparece casada y vive en Buenos Aires, Argentina.

Otro nombre que utilizó, en un perfil que ya no está activo, es Lola Vanessa González Peñalosa, donde aparecían fotos de la misma adolescente. En todas las páginas se resalta que los amigos son hombres adultos, además la información es pública e invita a otras jóvenes a unirse al modelaje.

Leonel Dubón, de la organización El Refugio, que alberga a niñas víctimas de trata, opina que esta joven podría ser víctima de trata, pues las imágenes de sus diversos perfiles denotan que hay sesiones fotográficas profesionales.

El informe de la PDH expone el cíberacoso, que es acoso por medio de la red para tener un encuentro sexual con menores, así como la sextorsión al menor bajo la amenaza de difundir imágenes pornográficas suyas. Dubón afirma que las víctimas rescatadas aseguran que una de las maneras más utilizadas para captarlas es el enamoramiento. Un joven llega, las seduce y les ofrece una mejor vida, las traslada a otro lugar del país y las explota.

También les ofrecen, por

**DATO**

**32**

sentencias cuantifica el Ministerio Público del 2008 a julio último.

medio de volantes, trabajo fácil y con ingresos de hasta Q1 mil 500 quinceales, en lugares donde la pobreza es extrema, pero al final se las llevan a salas de masajes, pues aprovechan que hay poco o ningún control sobre estos negocios.

En muchas ocasiones no hay necesidad de volantes, porque las niñas llegan a la capital a buscar trabajo. Los lugares más frecuentes son la 18 calle de la zona 1, La Terminal, zona 4, o la Central de Mayoreo, donde ya hay personas que se dedican a ob-

servar quién está perdida para engañarla y explotarla. Además no falta el alquiler de niños para mendigar.

**SITUACIÓN DE RIESGO**

Las causas de la trata de personas y explotación sexual son diversas, pero muchas están relacionadas con la pobreza, los niveles bajos de educación, la emigración, el desempleo, la niñez en situación de calle y el trabajo infantil.

A esto se suma la invisibilización del fenómeno, la estacionalidad del turismo, la desigualdad de género, la violencia intrafamiliar y la porosidad de las fronteras, según la PDH.

El documento explica que ser mujer, niña, indí-

gena y pobre es una situación de riesgo para ser víctima de trata en el país. También la falta de información sobre herramientas básicas para detectar los engaños que los tratantes utilizan, así como el que ninguna institución —familia, iglesia o escuela— prepara a los niños y adolescentes para enfrentar esta amenaza.

La PDH asegura que del 2009 a este año ha recibido 440 denuncias por explotación sexual en Retalhuleu, Guatemala, Huehuetenango, Quetzaltenango, Escuint-

**CIFRA**

**1,021**

denuncias de trata ha recibido el Ministerio Público del 2000 al 2012.

ta, Izabal y Chimaltenango.

En el mismo período el Ministerio Público (MP) recibió 61 denuncias de delitos de pornografía a escala nacional.

Sobre la utilización de actividades turísticas para la explotación sexual comercial de menores de edad se registran tres denuncias.

En total, el MP ha presentado 524 casos, de los cuales el Organismo Judicial ha procesado 161, pero solo hay 10 sentencias condenatorias entre el 2009 y el 2012.



## Planificación

### Taller sobre Trata de Personas para Jóvenes Comunicadores ¡Que no te engañen!, de eso se trata...No caigas en las redes de la TRATA

Sábado 14 y domingo 15 de julio 2012

**Objetivo:** Que las y los participantes aprendan qué es la Trata de Personas; y luego puedan elaborar mensajes claves radiofónicos que alerten a niños, niñas adolescentes; para que posteriormente se transmitan en el programa Juventud Al Aire.

Duración de la actividad	Objetivo	Actividad	Descripción	Materiales
(20 minutos)	Familiarizar al equipo facilitador y participantes.	Bienvenida, presentación, llenado de planillas, entrega de planillas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las y los participantes llenarán las planillas de asistencia, luego se les entregará sus gafetes y materiales.</li> <li>El equipo facilitador da la bienvenida al grupo.</li> <li>A través de la dinámica “La Telaraña”, las y los participantes deberán presentarse: ¿Quién soy? ¿A qué vine? ¿Qué espero de este taller?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gafetes, planillas de asistencia, libretas para apuntes, lapiceros y marcadores permanentes.</li> <li>Una bola de lana.</li> <li>Sonido, audio y micrófonos.</li> </ul>

## Planificación

### Taller sobre Trata de Personas para Jóvenes Comunicadores ¡Que no te engañen!, de eso se trata...No caigas en las redes de la TRATA

Sábado 14 y domingo 15 de julio 2012

Duración de la actividad	Objetivo	Actividad	Descripción	Materiales
(10 minutos)	Explicación de trabajo en Grupos	Conformar 5 equipos de 3 integrantes cada uno, para trabajar a lo largo del taller.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para la integración de los 5 grupos se iniciará por la numeración de uno, dos, tres, etc. Luego de su conformación deberán asignarle un nombre creativo a su equipo.</li> <li>Se informará a las y los participantes que el taller se trabajará a través de tres enfoques: la información, prevención y denuncia.</li> <li>Se les indicará que a lo largo del taller elaborarán y grabarán producciones radiofónicas sobre el tema “Trata de Personas”.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo humano</li> <li>Sonido, audio y micrófonos.</li> </ul>
(15 minutos)	Que las y los participantes conozcan la importancia de aprender sobre la Trata de personas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Introducción del tema.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El equipo facilitador explicará a las y los participantes el objetivo principal del taller es el abordaje del tema “La Trata de Personas”. Proporcionando datos básicos sobre la temática; mencionando que cada año, 1.2 millones de niños y niñas son víctimas de “trata” en el mundo.</li> <li>Además se compartirá el trabajo realizado por otros jóvenes y adultos que han promovido información; a través de diferentes medios de comunicación.</li> <li>Se explicará brevemente la campaña realizada recientemente de 8 localidades de mayor incidencia de trata a nivel país.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sonido, audio y micrófonos.</li> </ul>

## Planificación

### Taller sobre Trata de Personas para Jóvenes Comunicadores ¡Que no te engañen!, de eso se trata...No caigas en las redes de la TRATA

Sábado 14 y domingo 15 de julio 2012

#### MÓDULO 1: INFORMACIÓN – Responsable – Oneida Rodas

Duración de la actividad	Objetivo	Actividad	Descripción	Materiales
(30 minutos)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informar a las y los participantes qué es la trata de personas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Explicación del tema sobre la Trata de Personas.</li> <li>Presentación de fotovideo sobre Trata de Personas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las facilitadoras expondrán que la Trata de Personas es un delito contemplado en el decreto 09-2009 del Congreso de la República de Guatemala. Además, consiste en engañar con falsas promesas a las personas para luego explotarlas, abusarlas y esclavizarlas con el fin de obtener beneficios económicos o de otro tipo.</li> <li>Posteriormente para fortalecer el tema se proyectará un foto video, que ilustra situaciones de trata de personas.</li> <li>Preguntas y respuestas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cañonera</li> <li>Bocinas</li> <li>Laptop</li> <li>Video</li> <li>Pantalla</li> <li>Presentación PP</li> </ul>

## Planificación

### Taller sobre Trata de Personas para Jóvenes Comunicadores ¡Que no te engañen!, de eso se trata...No caigas en las redes de la TRATA

Sábado 14 y domingo 15 de julio 2012

#### MÓDULO 2: PREVENCIÓN – Responsable – Sandra Reyes

Duración de la actividad	Objetivo	Actividad	Descripción	Materiales
(30 minutos)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Que las y los participantes aprendan las formas para prevenir la Trata de Personas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Explicación del tema: Prevención de Trata de Personas.</li> <li>Presentación de audios y videos sobre el tema.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El equipo facilitador informará al grupo sobre las diferentes formas cómo prevenir la Trata de Personas.</li> <li>Además trasladará información relacionada a las redes sociales, como medio de captación de víctimas a través del internet.</li> <li>Posteriormente para fortalecer el tema se transmitirán algunos audios y videos elaborados por jóvenes para alertar a la población sobre este tema.</li> <li>Preguntas y respuestas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cañonera</li> <li>Bocinas</li> <li>Laptop</li> <li>Video</li> <li>Pantalla</li> <li>Presentación PP</li> </ul>

## Planificación

### Taller sobre Trata de Personas para Jóvenes Comunicadores ¡Que no te engañen!, de eso se trata...No caigas en las redes de la TRATA

Sábado 14 y domingo 15 de julio 2012

#### MÓDULO 3: DENUNCIA – Responsable – Roxana Gómez

Duración de la actividad	Objetivo	Actividad	Descripción	Materiales
(30 minutos)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Que las y los participantes conozcan cómo denunciar casos sobre trata de personas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Explicación del tema: Denuncia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El equipo facilitador informará al grupo sobre las diferentes formas cómo prevenir la Trata de Personas.</li> <li>Además trasladará información relacionada a las redes sociales, como medio de captación de víctimas a través del internet.</li> <li>Posteriormente para fortalecer el tema se transmitirán algunos audios y videos elaborados por jóvenes para alertar a la población sobre este tema.</li> <li>Preguntas y respuestas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cañonera</li> <li>Bocinas</li> <li>Laptop</li> <li>Video</li> <li>Pantalla</li> <li>Presentación PP</li> </ul>

## Planificación

### Taller sobre Trata de Personas para Jóvenes Comunicadores ¡Que no te engañen!, de eso se trata...No caigas en las redes de la TRATA

Sábado 14 y domingo 15 de julio 2012

#### Elaboración y Producción de Mensajes Radiofónicos – Responsables: Equipo facilitador

Duración de la actividad	Objetivo	Actividad	Descripción	Materiales
( 1 Hora )	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que las y los asistentes elaboren y produzcan mensajes radiofónicos sobre los módulos 1, 2 y 3.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en grupo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De los cinco grupos conformados, dos: elaborarán mensajes basándose en los contenidos del módulo 1 (información).</li> <li>• Dos grupos, trabajaran sus mensajes sobre módulo 2 (prevención).</li> <li>• Un grupo: elaborará su mensaje sobre la temática del módulo 3 (denuncia).</li> <li>• Posteriormente todos los grupos grabarán sus mensajes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Libretas de apuntes.</li> <li>• Lapiceros</li> <li>• Sonido, audio y micrófono.</li> <li>• Estudio de grabación móvil</li> </ul>

## Planificación

### Taller sobre Trata de Personas para Jóvenes Comunicadores ¡Que no te engañen!, de eso se trata...No caigas en las redes de la TRATA

Sábado 14 y domingo 15 de julio 2012

#### Mini Rally del Conocimiento – Responsables: Equipo facilitador

Duración de la actividad	Objetivo	Actividad	Descripción	Materiales
( 30 minutos )	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar los conocimientos que las y los participantes obtuvieron durante el taller; sobre el tema: La Trata de Personas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Juego “Conociendo más sobre la Trata”</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los cinco grupos conformados participarán en el rally del conocimiento; el cual consiste en pasar en varias estaciones donde se les solicitará realizar actividades y exposiciones sobre los contenidos aprendidos durante el taller.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Papelógrafos</li> <li>• Marcadores</li> <li>• Crayones</li> <li>• Libretas para apuntes</li> <li>• Lapiceros</li> </ul>
(20 minutos)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer en forma cualitativa los conocimientos adquiridos por las y los participantes sobre el tema.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación del taller en general</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se solicitará a los y las participantes respondan la encuesta evaluativa de impacto, sobre el tema.</li> <li>• Cierre del taller.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuestas</li> <li>• Lapiceros</li> </ul>